

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Historia

Entre el ser y el parecer. Los objetos suntuarios orientales en el ajuar doméstico de
mercaderes del Consulado de la Ciudad de México (1573-1700)

Tesis que presenta Teresa Berenice Ballesteros Flores para optar por el título de Licenciada
en Historia

Director de tesis. Dr. Gustavo Curiel Méndez

Sinodales:

Dr. Eduardo Báez Macías

Mtro. Rogelio Ruíz Gomar Campos

Dra. Clara Bargellini Cioni

Dra. Marcela Corvera Poiré

México, D.F.

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A lo largo de la elaboración de esta tesis, he contado con el apoyo y enseñanzas de diferentes personas a las que quiero agradecer lo que de ellas he recibido.

Dedico este trabajo a mi madre Virginia Flores, por haberme inculcado el valor del trabajo constante para alcanzar las metas que nos trazamos y enseñarme a sortear los obstáculos que la vida nos pone. Te quiero, admiro y respeto porque no conozco mujer más fuerte que tu. Agradezco profundamente a Gil Flores el cariño y vivencias a lo largo del camino, por ser mi guía, apoyarme y jalarme las orejas cuando ha sido necesario.

Gracias también a la gran familia con la que la vida me congració. A mis hermanos Sandra, Fabi, Edgar, Vicky, Wendy, Carol, Noel, Pepe y Gari; a mis sobrinos Mayra, Bris, Priscila, Cristián, Lizzeth y Gabriel; y a mi padre Humberto Ballesteros. Es difícil sentirse sola cuando ustedes están aquí. A Guadalupe Vión, por la fe que me tienes, yo te admiro mucho más.

Todo mi agradecimiento a aquellas personas que he tenido la enorme fortuna de encontrar en la Universidad. Por el cariño y el apoyo que de ustedes he recibido.

A mi querido aquelarre: Cintia Velázquez por contagiarme tu “disciplina férrea”, gracias por compartir conmigo tu esencia, aceptarme y quererme tal cual soy, yo te quiero mucho más; Rosa América Granados por caminar a mi lado en este proceso y porque tengo la seguridad de que siempre podré encontrarte para reír y llorar (¿al mismo tiempo?); Montserrat Fonseca por tu entrega y la apasionada sinceridad de tus opiniones, de las que trato de aprender todos los días; Jessica Ramírez, por tu apoyo incondicional y el enorme cariño en el que me he cobijado desde los primeros días en la facultad; a Adriana Rivas, por tu nobleza y esa fe que le tienes al mundo, de la que aún quiero contagiarme. A todas y cada una, por la enorme contribución que han hecho a este trabajo, pero sobre todo, por la que hacen día a día en mi vida.

A mis amigos del alma: Cesar Morales, por enseñarme que la historia no está sólo en las aulas y en las bibliotecas, a Ignacio González, por mostrarme que los proyectos de vida son susceptibles de ser modificados y a Carlos Reyes por dejarme ver que la prisa no siempre te hace llegar primero. Agradezco enormemente a Franco Pérez Rivera, por haberle dedicado tiempo y esfuerzo a esta tesis desde sus inicios, por tus comentarios certeros y tus oportunas sugerencias.

A Ángeles Paredes y Erika Jiménez por haber hecho más llevaderos los interminables días de archivo y por todo el apoyo que me han ofrecido siempre.

A todos y cada uno, gracias por todo lo que me dan.

A la Máxima casa de estudios, por haberme acogido y formado académicamente, y haber inculcado en mi los valores, la responsabilidad y el orgullo de ser Puma de corazón “¿cómo no te voy a querer?...”, a la Facultad de Filosofía y Letras y a los profesores que influyeron en mi formación académica.

Agradezco por principio de cuentas, al profesor José Esteves por enseñarme que la historia no sólo requiere pasión, también trabajo y una enorme responsabilidad.

Todo mi agradecimiento a mi asesor de tesis, Dr. Gustavo Curiel Méndez; así como a los sinodales que leyeron y calificaron este trabajo: Dr. Eduardo Báez Macias, Mtro. Rogelio Ruiz Gomar Campos, Dra. Clara Bargellini Cioni y Dra. Marcela Corvera Poiré. Por los comentarios y sugerencias sin los cuales, esta tesis no sería lo que hoy se presenta, sus oportunas opiniones, así como los considerables aportes hechos a este trabajo, pero sobre todo, por ayudarme a encausar la información vertida y por la exhaustiva revisión y corrección de la misma.

Índice

Introducción.....	5
I. Los espacios de acción. El comercio novohispano y el consulado de comerciantes de la Ciudad de México.....	16
1.1 El comercio del Pacífico en la Nueva España de los siglos XVI y XVII.....	17
1.2 En otras direcciones. El comercio novohispano fuera del Pacífico.....	30
1.3 La fundación, conformación y consolidación del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México.....	38
II. Los mercaderes novohispanos y su actitud frente a la nobleza.....	44
2.1 Nobles y comerciantes. La élite novohispana.....	44
2.2 Once mercaderes mirando hacia el Pacífico.....	52
III. El menaje asiático de las casas de la élite comercial del virreinato novohispano.....	64
3.1 Las residencias de los mercaderes.....	64
3.2 El menaje asiático de casa.....	77
3.3 Lo “achinado” y lo “japón”. Cambios en los usos y apropiación de los objetos de Asia.....	92
IV. Conclusiones.....	98
V. Apéndices.....	103
VI. Glosario.....	139
VII. Bibliografía.....	149

Introducción

*Ya para entonces me había dado cuenta
de que buscar era mi signo, emblema de
los que salen de noche sin propósito fijo,
razón de los matadores de brújulas.
Julio Cortázar, Rayuela*

*Entre el ser y el parecer*¹ es el resultado del análisis de los inventarios de bienes de los mercaderes del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México durante el siglo XVII. Dicho análisis pretende mostrar la forma como se integraron los objetos asiáticos en las residencias de los mercaderes de la Ciudad de México al ajuar doméstico. Por medio de la revisión de sus materiales, precios y las cantidades que de ellos se encontraron, en comparación con otras piezas suntuarias traídas de Europa, América y el interior de la Nueva España, el lector se dará cuenta del valor que esa sociedad les concedió.

Mi investigación busca ampliar el conocimiento sobre diversos aspectos de la vida material al interior de las casas-habitación de la élite de comerciantes novohispanos de la Ciudad de México, mediante sus objetos suntuarios, particularmente los traídos de Asia y los que después se hicieron aquí con influencias asiáticas.

Desde antes de la llegada de Colón a América, Asia fue el motivo de los cartógrafos y navegantes europeos por buscar nuevas rutas de comercio marítimas para llegar a esas tierras, siempre en busca de la especiería. La Nueva España resulta de gran importancia para el contacto entre dicho continente y Europa, pues a pesar de no ser la única vía, sí que resultaba la alternativa más eficiente para los tratos comerciales; inclusive, la Ciudad de México, gozaba de una de las posiciones “geoestratégicas” más privilegiadas del mundo occidental, pues se ubicaba entre Europa y Asia².

Entre Asia y América, hubo estrechos vínculos, como lo fue la manutención de la defensa militar de Manila por parte de la Nueva España. América dejó una importante

¹ Aunque ahora es políticamente incorrecto decir Oriente, en el título de esta tesis se tomó Oriente—como señala Edward Said—como la elaboración de una distinción geográfica básica: el mundo está formado por dos mitades diferentes, Oriente y Occidente; pero sobre todo con cierta voluntad o intención de entender lo que es un mundo diferente, alternativo o nuevo. Sin embargo, ya que actualmente la palabra es vista despectivamente y para evitar futuras confusiones, de aquí en adelante se usará Asia. *Orientalismo*, Barcelona, 1997, p.34 y 37.

² Serge Gruzinski, “La ciudad de México a fines del siglo XVII” en, Manuel Ramos Medina (comp.), *Historia de la ciudad de México en los fines de siglo (XV-XX)*, México, CONDUMEX, 2001.

huella cultural en los enclaves españoles en Asia. De igual manera, la cultura asiática tuvo gran impacto dentro de las formas de ser y representarse de las élites novohispanas, es decir, en el ajuar de sus casas y en la cultura material en su conjunto³. Fue este intercambio cultural el que propició —gracias al comercio— que muchos de los objetos traídos desde Manila a la Nueva España se modificaran y adquirieran nuevos usos; así como que otros tantos —hechos ex profeso en “la tierra”—, tomaran del repertorio asiático ideas, decoración, formas y materiales. Estos intercambios iban desde la mera imitación, hasta la formación de objetos nuevos. Estos bienes comenzaron a ser introducidos dentro de la cultura novohispana y adquirieron una identidad propia, es decir, diferente respecto a los bienes suntuarios que les dieron origen.

En los inventarios de bienes de la época novohispana, se registran términos como “achinados” y “japones”. Estos objetos de elaboración novohispana muchas veces superan en precio y calidad a los traídos en la nao de China. Dichas piezas de factura virreinal, a pesar de ser objetos “de la tierra”, tuvieron la característica distintiva de tomar del repertorio asiático, técnicas, formas y ornamentaciones que se adaptaron al medio en el que se produjeron. Respecto a los objetos asiáticos, podemos decir que recorrieron un camino interesante al llegar al virreinato, pues en un principio —como ya se ha dicho— se alojaron en las casas de las élites, no sólo la de los comerciantes sino también en las de la aristocracia, los clérigos, los ricos mineros y los funcionarios reales con gran poder económico. Poco a poco, los objetos comenzaron a ser adaptados a las necesidades, usos y gustos de los novohispanos, hasta llegar a la creación de objetos de factura novohispana con técnicas, materiales, formas y ornamentaciones que se informaron en las asiáticas. Su importancia se manifiesta en el gran número de ellos que aparecen registrados en los inventarios de bienes de casas de gran lustre social y los altos precios que alcanzaron cuando fueron valuados.

Me centraré en el grupo de comerciantes del Consulado de la Ciudad de México como exponente de una élite comercial concreta, es decir, aquella que poseyó significativas riquezas materiales, diversidad en sus inversiones e intereses, éxito en sus prácticas

³ Entiéndase por cultura material a “la cultura producto de la adaptación y la integración, de la unión y la fusión, del compartir y del intercambiar productos, técnicas, combinaciones de formas y conceptos que da como resultado un nuevo paisaje material”. Véase al respecto: Enrique Florescano, Virginia García Acosta coord., *Mestizaje tecnológico y cambios culturales en México*, México, CIESAS-Porrúa, 2004, p.7.

comerciales, alianzas con otros estratos sociales privilegiados económicamente, así como su longevidad en la cima de la jerarquía social y sobre todo, prestigio.⁴

De entre ellos, se eligieron a los que vivieron en la Ciudad de México, porque poseyeron en ella una residencia o porque la rentaran. El porqué de este criterio de selección, se debe a que fueron estos comerciantes mayoristas quienes recibieron primero que nadie gran cantidad de estos objetos; lo mismo puede decirse de los bienes que surgieron con adaptaciones o reinterpretaciones propias posteriormente. Esto se debió a la inmejorable disposición económica que gozaban y a su posición privilegiada como comerciantes, lo que les permitió conocer y comprar primero que nadie, las mercancías traídas a la Nueva España en el Galeón de Manila.

La Ciudad de México en particular, por la importancia cultural que tuvo, al ser el núcleo urbano donde se concentraban los principales órganos políticos, religiosos y económicos del virreinato, era el sitio de donde emanaba el modelo de vida cortesano. Es decir, el virrey y la corte trajeron como modelos a seguir las formas y modos de comportamiento reales que se usaban en España y otros sitios de Europa. Tales ejemplos a seguir fueron la moda, el lucir y el mostrar ante la sociedad el lujo, así como el estatus del grupo al que se pertenecía, o se pretendía pertenecer. Esto se conseguía por medio de la adquisición de objetos de enorme riqueza material y visual. Fue la Ciudad de México la urbe a donde se enviaban las mercancías traídas en la Nao de la China para luego ser distribuidas por diferentes regiones, incluida la Península Ibérica, con lo que alimentó el gusto por las piezas suntuarias asiáticas, ya presente en las cortes europeas.

El análisis que se presenta comprende de los años de 1570, fecha en que se funda Manila como posesión de la Corona hispana, hasta 1700, cuando se da el cambio de dinastía en la Corona española, y con ello entra en forma abierta la influencia de la corte francesa en la Nueva España, iniciando una nueva etapa de mayor riqueza en el virreinato, donde las piezas procedentes de Asia, comienzan a diversificar su procedencia y hay un mayor auge objetos con materiales y técnica asiáticas, pero de procedencia europea. La élite de comerciantes novohispanos cifró parte de su poder económico y prestigio social en estos bienes de carácter suntuario. Es decir, que para ser miembro de dicho grupo social era

⁴ John E. Kicza, *Empresarios coloniales, familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p.27.

necesario poseer bienes de gran lujo. Por ello en las casas de estos hombres se registraron grandiosos objetos que conformaron el ajuar doméstico. Un denominador común se hace presente en esta clase de bienes, este es el preciosismo.⁵

La necesidad de este estudio se debe a que da cuenta de la cultura material de los grupos privilegiados del virreinato, y esta razón fue la que en diversas ocasiones marcó la pauta de muchos de los comportamientos de la sociedad (sobre todo en lo que refiere a la moda en el vestir y al arte). Tal fue su importancia dentro de este proceso —además del fuerte impacto en el ámbito económico— que llevó a la creación de nuevos objetos que manifestaron valores como el lujo y el boato⁶.

Como menciona Eric Van Young en su artículo “La pareja dispareja: breves comentarios acerca de la relación entre historia económica y cultural”, es imposible comprender cualquier fenómeno social, político o cultural, sin entender cómo la gente gana dinero y lo gasta.⁷ El presente trabajo pretende insertarse en la nueva ola de estudios que conjugan la historia económica y la cultura para lograr una explicación histórica más completa acerca de las élites económicas, mediante el estudio de los grupos de poder de la sociedad novohispana. Existen numerosos análisis acerca de las actividades económicas de los comerciantes en el Pacífico durante la época virreinal; sin embargo, la mayor parte se dedican al siglo XVIII y a periodos posteriores.⁸

Para el siglo XVII se cuenta principalmente con el trabajo de Carmen Yuste, *El comercio de Nueva España con Filipinas. 1590-1785*.⁹ La autora hace un estudio detallado

⁵ Gustavo Curiel, “El efímero caudal de una joven noble. Inventario y aprecio de los bienes de la marquesa doña Teresa Francisca María de Guadalupe Retes Paz Vera. (Ciudad de México, 1695)”, en *Anales del Museo de América*, Madrid, Núm.8, Madrid, 2001.

⁶ Gustavo Curiel, “Consideraciones sobre el comercio de obras suntuarias en la Nueva España de los siglos XVII y XVIII” en, *¿Regionalismo en el arte? Teoría y Praxis, Coloquio de Historia del Arte, Culiacán*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1992, p. 128-129.

⁷ Eric Van Young, “La pareja dispareja: breves comentarios acerca de la relación entre historia económica y cultural”, en *Historia Mexicana*, vol. 52, no. 3, enero-marzo, México, El Colegio de México, 2003, p.832.

⁸David Braiding, *Mineros y comerciantes en el México borbónico. 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975; Jonh Kicza, *Empresarios coloniales...*, *Op. cit.*; C. R. Bochard Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984; Carmen Yuste, “Alcabalas filipinas y géneros asiáticos en la ciudad de México 1765-1785” en, Jorge Silva Riquer, *et.al, Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica siglos XVIII y XIX*, México, Instituto José María Luis Mora, 1995. ---“Los precios de las mercancías asiáticas en el siglo XVIII” en, Virginia García Acosta (coord.), *Los precios de alimentos manufacturas novohispanos*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, p.234. --- y Matilde Souto Mantecón (coord.), *El comercio exterior de México 1713-1850*, México, Instituto José María Luis Mora, 2000, p.21-22.

⁹ Carmen Yuste, *El comercio de la Nueva España con Filipinas. 1590-1785*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984.

de los tratos comerciales entre Acapulco y Manila, así como de los momentos de auge y depresión de las actividades económicas en el Pacífico. También para el mismo siglo se cuenta con el artículo de Gustavo Curiel, “Consideraciones sobre el comercio de obras suntuarias en la Nueva España de los siglos XVII y XVIII”¹⁰ en el cual el autor muestra cómo los objetos de lujo provenientes de Asia, se introdujeron al menaje de casa de los novohispanos mediante el comercio que mantuvo el Galeón de Manila.

Para hablar de los comerciantes y sus actividades económicas y sociales durante el siglo XVII en la Nueva España, el libro de Luisa Hoberman y los artículos de Antonio Rubial y Jonh Kicza, permiten situar al mercader dentro de la estructura social del virreinato y ver las actividades económicas en las que se encontraban inmersos.¹¹ Acerca del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, su formación, actividades y estructura durante el siglo XVII, existe escasa información. Robert Smith, hace importantes aportes al estudio del Consulado en épocas tempranas, no obstante, la mayor parte de este estudio, se debe a Guillermina del Valle Pavón, quien en su tesis doctoral ofrece un panorama general de la historia de esta institución. En otros artículos la citada autora muestra su funcionamiento interno y algunas actividades específicas como lo fue, por ejemplo, el derecho de alcabalas.¹²

En lo referente al fenómeno asiático en las artes novohispanas, se han estudiado desde diferentes producciones artísticas como la cerámica, los marfiles, el maque, etcétera. Diversos autores han mencionado que gracias al contacto comercial de Nueva España con

¹⁰ Gustavo Curiel, “Consideraciones sobre el comercio de obras suntuarias en la Nueva España de los siglos XVII y XVIII”..., *Op. cit.*

¹¹ Luisa Schell Hoberman, *Mexico's Merchant Elite, 1590-1660. Silver, State, and Society*, London, Duke University Press, 1991; Antonio Rubial García, “¿Minería y mecenazgo? Patronazgos conventuales de los mercaderes de plata de la ciudad de México en el siglo XVII”, en Gustavo Curiel (ed.), *Patrocinio, colección y circulación de las artes. XX Coloquio Internacional de Historia del Arte del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1997 y, John. E Kicza, "Formación, identidad y estabilidad dentro de la élite colonial mexicana en los siglos XVI y XVII" en, Bernd Scroter y Christian Büschges (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*, Madrid, Iberoamericana, 1999.

¹² Robert S. Smith, José Ramírez Flores, *Los consulados de comerciantes en Nueva España*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976, p. 16-17. Guillermina del Valle Pavón, “Los privilegios corporativos del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México”, en *Historia y Grafía*, México, Julio-Diciembre, 1999. Guillermina del Valle Pavón, *El consulado de Comerciantes de la Ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1592-1827*, Tesis de doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 1997; ----, “Gestión del derecho de alcabalas y conflictos por la representación corporativa: la transformación de la normatividad electoral del Consulado de México en el siglo XVII”, en Bernd Hausberger, Antonio Ibarra (editores), *Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert-Instituto José María Luis Mora, 2003.

Filipinas y China, las artes útiles, o industriales como las llama Manuel Romero de Terreros, sufrieron el influjo de las culturas asiáticas en la cerámica, tejidos y bordados durante la segunda mitad del siglo XVII.¹³ Sobre esta “influencia” en las artes útiles novohispanas, están los trabajos de Gonzalo Obregón, quien incluso hace referencia a la contrainfluencia del arte hispano en Filipinas. Un nuevo planteamiento en torno a estos objetos, lo ofrece Antonio Bonet Correa en su artículo acerca del biombo del conde de Moctezuma. Dice el historiador español que “el barroco mexicano, lo mismo que el español, todavía a fines del siglo XVII seguían inspirándose en los motivos manieristas flamencos. Pocos años más tarde estos fueron sustituidos por motivos rococó y chinescos”.¹⁴ Plantea que no hay una combinación, sino una sustitución de motivos por otros, es decir, que lo novohispano anterior al rococó no convivió con lo asiático, sólo lo substituyó en épocas posteriores. Este juicio es equivoco pues en numerosas representaciones artísticas del siglo XVII aparecen códigos asiáticos en objetos novohispanos.

Beatriz Sánchez Navarro y Graciela Romandia Cantú en sus artículos sobre marfiles y lacas, respectivamente, también abordan el tema de las influencias.¹⁵ Estos autores consideran que los objetos que producía la Nueva España respondían más bien a copias o imitaciones, tanto en las técnicas, como en las ornamentaciones y formas, que aparecen en multitud de piezas. Resulta innegable el impacto que el arte de Asia tuvo en el gusto y técnicas de los artistas, lo mismo que en los compradores novohispanos; se habla del intercambio de dinero, política, costumbres e ideas, por medio de las personas que fueron y vinieron a Asia. Con Manuel Carballo continúa presente el término “chinesco”, que se usa para describir las técnicas, colores y dibujos que se tomaron prestados del repertorio asiático. Este autor considera que Asia dejó su impronta en América y viceversa.¹⁶

Por su parte Gustavo Curiel ha hecho importantes aportaciones al estudio del arte

¹³ Manuel Romero de Terreros, *Las artes industriales de la Nueva España*, México, Librería de Pedro Robredo, 1923, p.191 y *El arte en México durante el virreinato*, México, Porrúa, 1951. Véase así mismo: Francisco Santiago Cruz, *Las artes y los gremios de la Nueva España*, México, Jus, 1960, (Figuras y Episodios de la Historia de México 77), p.93 y Gonzalo Obregón, “Influencia y contrainfluencia del arte oriental” en, *Historia Mexicana*, vol. XVI, núm. 2, octubre-diciembre, 1964, p. 301.

¹⁴ Antonio Bonet Correa, “Un biombo del siglo XVII” en, *Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, (21), México, INAH, 1965, p.36.

¹⁵ Gonzalo Obregón, *Op. cit.*, p.301, Beatriz Sánchez Navarro, “Marfiles” y Graciela Romandia de Cantú, “Supervivencia de un arte” en, *Artes de México*, núm. 190, México, 1977.

¹⁶ Manuel Carballo, “El comercio con Asia” en, *Artes de México*, núm. 190, México, 1977, p. 2-4.

civil en el virreinato novohispano. Para dejar un panorama más claro de lo que hasta entonces se sabía sobre los bienes que traía el Galeón de Manila, informa que

como consecuencia de la compra, uso y apropiación de los muebles—tanto orientales como europeos—los artistas del virreinato reinterpretaron sus formas y su decoración. Con el tiempo se hicieron muebles y otros muchos tipos de piezas suntuarias que informan o siguen de cerca a los objetos importados. De tal forma es posible encontrar en los listados del ajuar doméstico calificativos como ‘achinados’, ‘maque fingido’, ‘a la manera de Japón’ o ‘a remedo de Japón’. Los artesanos indígenas, diestros en la copia, selección y reinterpretación de los modelos decorativos y las formas europeas añadieron rápidamente a sus repertorios artísticos las pagodas, los puentes, los animales, las aves, las flores, las plantas, los árboles, la vestimenta y los tipos físicos orientales.¹⁷

Para complementar la idea del influjo que las culturas asiáticas dejaron en la Nueva España por medio de sus objetos, María Ángeles Albert de León menciona, que la predilección por lo asiático, que envolvió a toda Europa, encontró su mejor caldo de cultivo, en el gusto barroco de la sociedad novohispana. En el virreinato se recibieron a comerciantes de toda América en la famosa feria de Acapulco, y fueron los comerciantes novohispanos, quienes actuaron como intermediarios en la ruta que hacia la península salió de Veracruz con el resto de las mercancías asiáticas. De la variedad de los objetos que llegaron hacen referencia los inventarios del momento. Estas piezas fueron fuente de inspiración constante para los artistas que reinterpretaron aves fénix, pagodas y cerezos en flor en multitud de objetos de cerámica, vestidos y muebles.¹⁸

De gran importancia resulta la mención que hace esta autora del gusto barroco novohispano, pues muestra cómo es posible hablar de cultura novohispana diferenciada de la europea, pero sin negar sus antecedentes indígenas e hispánicos. Más importante aún es la mención que hace de los motivos de las piezas que llegan de Asia y cómo éstos se introducen en el repertorio de los artistas del virreinato. Está por discutirse la indefinición

¹⁷ Curiel, “Consideraciones sobre el comercio de obras suntuarias en la Nueva España de los siglos XVII y XVIII”..., *Op. cit.*, p.132.

¹⁸ María Ángeles Albert de León, “Artes decorativas en el virreinato de Nueva España” en, Ramón Gutiérrez (coord.), *Pintura, escultura y artes útiles en Iberoamérica*, Madrid, Manuales de Arte Cátedra, 1995, p.316-317.

de lo que para algunos autores es el “influjo de Asia”. Al respecto Gustavo Curiel ha publicado un trabajo concreto sobre las mal llamadas influencias, el exotismo y otros problemas artísticos presentes en las piezas asiáticas que se importaron al virreinato novohispano.¹⁹

Por último, son varios los autores que se han dedicado al estudio de la vida cotidiana en la Ciudad de México. Han hecho importantes aportes en el estudio de la estructura de la casa-habitación, el menaje de casa, los objetos suntuarios asiáticos y la cultura material de la Nueva España del siglo XVII. Sobre estos temas destaca el volumen II de la *Historia de la vida cotidiana en México. La ciudad barroca*, el cual conjunta los artículos de Martha Fernández y Gustavo Curiel, entre otros, que plantean nuevos aportes al estudio de la vida cotidiana en México.²⁰ Todos estos trabajos, han sido la base sobre la cual se han sustentado las hipótesis a comprobar de la presente investigación.

La estructura de esta tesis, parte de la idea de que Asia, por medio de Manila, fue uno de los grandes introductores de piezas de lujo a la Nueva España, mediante los objetos que llegaron al virreinato gracias a la apertura de la ruta comercial en el Pacífico. Dichas piezas suntuarias, fueron las que dominaron en los menajes de las casas de los mercaderes del Consulado de la Ciudad de México, en particular de aquellos cuyos intereses comerciales estuvieron en la carrera Acapulco-Manila. Estas piezas asiáticas de lujo, convivieron con otros bienes procedentes de Europa, América y del interior del virreinato, generando un menaje de casa, propiamente novohispano, con características muy particulares que lo distinguieron de los demás.

Para comprobar esta hipótesis, se ha hecho un resumen de las actividades comerciales de la Nueva España. Esto servirá para ver la tendencia en las exportaciones y explicar en parte el porqué hay mayor cantidad de piezas de uno u otro lugar; así como para saber qué era lo que la Nueva España importaba. También se parte del supuesto de que los comerciantes del Consulado de la Ciudad de México, fueron un grupo que detentó poder

¹⁹ Gustavo Curiel, “‘Al remedo de la China’: el lenguaje ‘achinado’ y la formación de un gusto dentro de las casas novohispanas” en, “*Orientes-Occidentales*”. *El arte y la mirada del otro*, XXVII Coloquio internacional de Historia del arte, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2003, (en prensa).

²⁰ Martha Fernández, "De puertas adentro: La casa habitación" y Gustavo Curiel, “Ajueres domésticos. Los rituales de lo cotidiano”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (dir.), Antonio Rubial (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. La ciudad barroca*, vol. II, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005.

económico, político y social dentro de la Nueva España. Para comprobar lo anterior, se muestra la estructura y orden del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, desde su formación en 1592 hasta el siglo XVII. Esto servirá para situar al grupo de mercaderes quienes mediante esta asociación generaron grandes riquezas y obtuvieron el poderío político y social que les permitió ingresar a una de las élites sociales más importantes de la sociedad.

En el segundo capítulo se hará un breve análisis de la estructura social del virreinato en el siglo XVII, con el cual se pretende encontrar el lugar en el que estuvo la cúpula de mercaderes del Consulado y las redes sociales que entretejieron con otros estratos para formar una élite. Sus miembros buscaron constantemente su acceso al estrato más alto de la sociedad virreinal, es decir, la aristocracia. Para lograrlo, se valieron de diversos mecanismos como la acumulación de grandes riquezas, tierras, adquisición de títulos nobiliarios y órdenes de mérito y de un aparato representativo al interior de sus residencias donde el lujo fue la característica primordial. Se tomará en cuenta sólo a los mercaderes cuyas empresas estuvieron relacionadas con el comercio del Pacífico, pues fueron ellos quienes tuvieron un acceso de primera mano a los objetos traídos en el galeón y, por ende, pudieron elegir las mejores piezas para sí. Por último, se estudian los casos de once mercaderes que se localizaron en la documentación y se muestra cómo el grupo fue parte de una élite comercial privilegiada.

Finalmente, el tercer capítulo expone el argumento de que el menaje de las casas de estos mercaderes, a quienes ya se les considera parte de una élite, incluyó numerosas piezas asiáticas. Para ello se mostrará la distribución de algunas casas de la Ciudad de México en el siglo XVII y se ejemplificará con las descripciones encontradas en los inventarios de bienes de los mercaderes. Esto permitirá ubicar los espacios donde se albergaron las piezas de mayor lujo: el dormitorio —como único espacio perteneciente a la esfera de lo privado—, el oratorio, el salón del dosel, la sala para visitas de cumplimento y el estrado.

Una vez ubicados dichos espacios dentro de las casas, se mostrará cómo fueron dispuestas las piezas del menaje y de qué manera el menaje asiático se introdujo y convivió con los demás objetos. También se aborda cuáles fueron los usos que se les dieron. Finalmente se hará la distinción de las piezas procedentes de Asia y las “achinadas”, es decir, aquellos objetos manufacturados en la Nueva España, cuyas técnicas o materiales y

ornamentaciones revelan influencias de Asia; cuáles fueron los cambios que se hicieron en estas piezas y cómo fue el proceso de apropiación que experimentaron.

En el Archivo General de la Nación fueron localizados 11 inventarios de bienes de mercaderes del Consulado de comerciantes de la Ciudad de México. Todos registran diversos objetos de Asia. Estos inventarios fueron producto de las testamentarías que se hicieron a la muerte de estos hombres. Pero también hay confiscaciones hechas por el Real Fisco de la Inquisición, o inventarios hechos por alguna orden religiosa a la que el comerciante heredó sus bienes. Además se localizaron pleitos por mercancías traídas en los galeones de Manila y registros de géneros de Asia hechos por el Consulado de Comerciantes. Existen otros inventarios —que se usaron— que si bien no son de mercaderes, invariablemente registran uno o más objetos o materiales traídos de China, Japón, la India, o hechos “a la manera de.”

La mayoría de los inventarios fueron hechos por valuadores contratados para calificar las piezas y los materiales, para así otorgarles un precio. También hay inventarios que no consignan los precios de los objetos. Estos valuadores eran maestros de pintura, de platería, de sastrería y de carpintería, entre otros. Siempre hacían una descripción, poco detallada, y les otorgaban un precio a los bienes, según la calidad y riqueza de sus materiales. En otros casos los inventarios fueron hechos por los herederos y los albaceas del testador, o por el fiscal del Santo Oficio. Estos valuadores fueron quienes dieron los nombres y calificaron a los objetos que aquí se estudian. De estos valuadores poco o nada se sabe, excepto que fueron maestros en su oficio y por ende pertenecieron a algún gremio. Existen también casos cuyos valuadores fueron artistas de renombre, como los pintores Juan Correa y Juan Sánchez Salmerón, quienes se encargaron de valuar los lienzos que se encontraron en los bienes del mercader Dámaso Saldívar.²¹

Algunos inventarios también informan acerca de las casas donde vivieron dichos mercaderes. De igual modo registran los bienes que se encontraban en almacenes y tiendas que formaron parte de sus residencias, por lo que no es extraño encontrar grandes

²¹ AGNM, *Tierras*, vol. 1256 y 1257, exp. 1, 1695. Inventario de bienes del mercader Dámaso Saldívar. En el documento al que se alude, el nombre del valuator de pintura aparece como Francisco Sánchez Salmerón, pero se trata del pintor Juan Sánchez Salmerón, quien también se encargó de valuar los lienzos de la marquesa de San Jorge y cuyo nombre, aparece correctamente en ese inventario. AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695. Inventario de bienes de María Teresa Retes Paz y Vera. Marquesa de San Jorge. Hija del mercader José Retes Largacha.

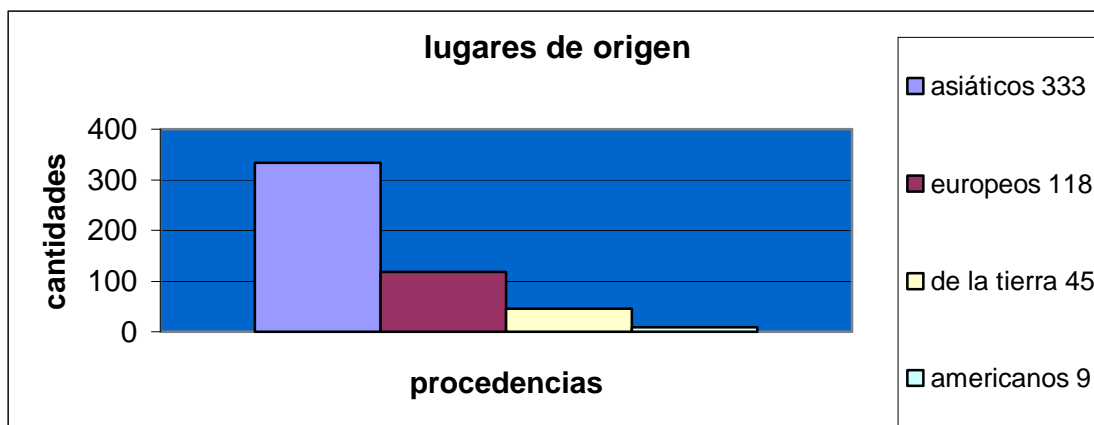
cantidades de telas de diversas calidades traídas de Manila, fardos de mercaderías de China, y objetos como medias, abanicos, encajes, hilos, entre otros bienes, que eran vendidos tanto en la Ciudad de México como al interior del virreinato, al mayoreo y menudeo, en las tiendas y cajones de la Nueva España.

Entre los bienes que se encontraron en los inventarios están los traídos de Manila, de China, de Japón y de la India. En los objetos, recuérdese, había imágenes, símbolos y signos de Asia. También hubo piezas elaboradas en la Nueva España, con técnicas, y símbolos asiáticos; de estas últimas se hablará en el tercer capítulo de esta tesis. También, pero en menor cantidad, aparecen registrados bienes procedentes de Europa: de Francia, de Holanda, de Italia, de Portugal, de Nápoles, de Granada, de Segovia y de Sevilla, principalmente. De otros sitios de América se registran mercaderías de Cartagena y Perú, principalmente. Muchos de los bienes que fueron elaborados en el virreinato de la Nueva España, reciben el calificativo de “de la tierra”, o se especifica claramente su lugar de procedencia como son los casos de Campeche, Michoacán, La Habana o de Guatemala.

Las descripciones de las piezas en los inventarios de bienes no siempre permiten conocer su origen, ni las formas e imágenes que contenían. Sucede que a menos del 50% de las piezas descritas en la documentación puede otorgársele un origen seguro.²² Varias haciendas, tierras de cultivo, minas y tiendas fueron parte de la herencia que al morir dejaban los mercaderes; el inventario de bienes registró todos aquellos objetos que se encontraban en sus casas, haciendas, almacenes y tiendas. Varios de ellos, fueron divididos de acuerdo a los espacios de las casas; otros por los tipos de objeto y los demás no siguen un orden a la hora de hacerse los avalúos. Otros inventarios registraron los precios que se otorgaban a los objetos cuando eran subastados en almoneda pública, cuando existió algún pleito entre las partes herederas, cuando las personas morían intestadas, o bien cuando los dueños murieron con grandes deudas. No obstante existen inventarios que no registran los precios de los bienes. De estas piezas, las de lujo son las que más interesan para el presente estudio y en ellas se centrará el análisis que se hace.

²² Para las clasificaciones en los inventarios de bienes, se hizo una base de datos en la cual la procedencia de los objetos y materiales se organizó en cuatro categorías: orientales (de cualquier región de Asia), europeos (de cualquier parte del continente europeo), americanos (procedentes de Perú y otras regiones del continente americano) y de la tierra (cuya procedencia fueron las diversas localidades y regiones del virreinato de la Nueva España). Los demás objetos fueron tratados como indefinidos. Cabe aclarar que muchos de los objetos de este último grupo fueron hechos en la Nueva España. Los valuadores no consideraron importante aclarar en la documentación esta procedencia.

I. Los espacios de acción. El comercio novohispano y el consulado de comerciantes de la Ciudad de México



Grafica 1. Porcentajes obtenidos de los 11 inventarios de bienes analizados en los que se muestra la cantidad de objetos encontrados de acuerdo con el lugar de procedencia

En adelante se presenta una visión general del comercio transpacífico a finales del siglo XVI y principios del XVII, desde las primeras expediciones hasta el establecimiento de la ruta Acapulco-Manila. Se menciona la regularidad con que partían y llegaban las naos, y las mercancías que se trajeron al virreinato. Para completar la visión del comercio novohispano, en el segundo apartado se habla de los tratos mercantiles en el Atlántico que trajeron obras asiáticas, el desarrollo de las redes comerciales al interior de la Nueva España y finalmente se toca el problema del comercio que se generó entre la Ciudad de México con otras regiones del continente americano y el virreinato del Perú.

En un tercer apartado, se presenta un análisis del papel que tuvieron los comerciantes del Consulado de la Ciudad de México, dentro del intercambio comercial entre Filipinas y el puerto de Acapulco. Se muestra cómo se dividió al interior del Consulado el grupo de comerciantes y cuáles fueron sus actitudes como miembros de los estratos sociales más afortunados de la Nueva España, así como su reacción frente al complejo fenómeno cultural asiático que llegó mediante los objetos suntuarios vía el galeón de Manila. En este apartado se limita a hablar de aquellos mercaderes del Consulado cuyos intereses mercantiles estuvieron concentrados en el área del Pacífico.

La actividad comercial para la Nueva España del siglo XVII, fue de significativa importancia. En un principio, el comercio estuvo monopolizado por los mercaderes de Sevilla por medio de encomenderos, representantes, en América. Estos comerciantes abastecieron de mercancías al virreinato, muchas de ellas de lujo. Junto con el comercio en el Atlántico, estuvo el que se generó en el Pacífico mediante el galeón de Manila. La distribución de las mercancías generadas por este comercio se dio mediante tres vías: España, Perú y la Nueva España. El comercio de este lado del mar estuvo monopolizado por el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México.

El comercio interno del virreinato desde el siglo XVI y durante el siglo XVII, comenzó a importar manufacturas a gran escala, muchas de ellas de lujo tanto de Europa como de Asia. En cambio el comercio que Nueva España sostuvo con el resto de la América hispana, fue sin duda el de menor actividad debido a las disposiciones de la Corona española —basadas en un sistema monopólico— que prohibió el comercio entre sus posesiones americanas, para favorecer el comercio con Sevilla.

1.1 El comercio del Pacífico en la Nueva España de los siglos XVI y XVII

En la búsqueda por encontrar una nueva vía para las especias en Asia, distintos personajes se dieron a la tarea de buscar una ruta fácil y rentable que les permitiera hacerse del codiciado clavo o la pimienta, especias indispensables en la conservación de carnes y aves. Desde el siglo XVI dicha búsqueda fue una preocupación constante para la Corona española, la cual quedó de manifiesto en las juntas de Toro y Burgos.¹ Esta búsqueda culminó positivamente en 1520 con el descubrimiento del estrecho de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico.²

¹ La junta de Toro fue convocada en 1505 por Fernando el Católico, tras el fallecimiento de la reina Isabel y su nombramiento como regente de Castilla. En ella se discutió la forma más conveniente de organizar expediciones descubridoras a América que permitieran hallar un paso que condujera a la especiería. La Junta de Burgos se celebró en 1508, cuando Fernando el Católico ocupó por segunda vez la regencia, tras la muerte de Felipe el hermoso (esposo de Juana la loca). En esta junta se acordó reanudar el proyecto del paso interoceánico y se establecieron tres acuerdos: 1. Enviar una expedición al norte de Veragua con Vicente Yáñez Pinzón y con Solís para buscar el estrecho. 2. Crear el cargo de Piloto Mayor en la Casa de Contratación y nombrar para el mismo a Américo Vespucci (quizá por esta razón no fue al descubrimiento). 3. Establecer dos gobernaciones en Tierra Firme, las de Urabá y Veragua con Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa. A este respecto véase <http://www.artehistoria.com/historia/contextos/1488.htm>.

² William Lytle Schurz, *El Galeón de Manila*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1992, p.13.

Fernando de Magallanes³ y Juan Sebastián Elcano⁴ completaron importantes avances en el descubrimiento de la ruta hacia el Pacífico. Tras ellos, los sucesivos intentos de hallazgo por el Pacífico, desde la empresa de García Jofre de Loaysa, hasta la última expansión llevada por Quirós y Vaes de Torres, ya a comienzos del siglo XVII, permitieron al imperio español transitar por nuevas rutas y conocer nuevos archipiélagos.⁵

Sin embargo, fue hasta el año de 1565 cuando al mando del capitán Miguel López de Legazpi, fray Andrés de Urdaneta —quien ya antes había participado en otras expediciones para el descubrimiento de la ruta hacia el continente asiático— logró mediante cálculos marítimos, encontrar lo que se conoció como el tornaviaje y con ello, dar inicio al comercio entre las Filipinas y la Nueva España.⁶

El primer galeón que zarpó de Asia a Nueva España fue el *San Pedro*. Salió de Cebú el 1 de junio de 1565 a cargo de Felipe Salcedo, nieto de Legazpi. Iban Salcedo como capitán y el fraile Andrés de Urdaneta como piloto mayor.⁷ Pero fue hasta 1570 que se ganó Manila para la Corona española y un año después, se puso en funcionamiento la línea que consolidaría el comercio con Asia, la famosa nao de China.⁸ El comercio que se dio entre estas dos posesiones hispanas fue, en general, estable, salvo los hundimientos y

³ Salió de San Lúcar de Barrameda en septiembre de 1519 en busca de un estrecho que comunicara el Atlántico con el Pacífico. Antonio de Pigafetta, quien lo acompañaba, fue quien bautizó al océano con ese nombre por el buen clima que encontraron. Llegaron a las islas Filipinas el 16 de marzo de 1520 y en 1521, Magallanes murió a manos de nativos de la isla Mactan, a quienes había ido a exigir su sometimiento a la Corona. Véase: Martha de Jarmy Chapa, *La expansión española hacia América y el Océano Pacífico. La mar del sur y el impulso hacia Oriente*, vol. II, México, Fontarama, 1988, p.112-129.

⁴ Recorrió el Océano Índico, lo más lejos posible de la costa africana para evitar conflictos con Portugal y llegó sin problemas a la isla de Santiago (de las de Cabo Verde) el 9 de julio 1522. Su carabela *Victoria* arribó a la desembocadura del Guadalquivir y después a Sevilla el 8 de septiembre del mismo año, con lo que concluyó su viaje de tres años menos catorce días. Con esto, la Corona, políticamente obtenía el derecho del primer descubrimiento de las Filipinas, en el mar de China meridional, muy cercano a las Molucas. *Ibidem*, p.121-122. Véase también Antonio Pigafetta, *Primer viaje alrededor del mundo*, Madrid, Dastin, 2003 p. 156 157.

⁵ Lytle Schurtz, *Op. cit.*, p.14. Para un desglose detallado de las empresas españolas en el Pacífico durante los siglos XVI y XVII consúltense además, los dos tomos del texto de Marta de Jarmy Chapa, *Op. cit.*

⁶ La tripulación de fray Andrés de Urdaneta navegó por el laberinto del archipiélago filipino hasta salir al Pacífico. Urdaneta dirigió su nave al noreste en lugar al oriente, como habían hecho las anteriores expediciones. A los 30 grados de latitud norte—cerca de las costas del Japón—hallaron una corriente, llamada *Kuroshio* (corriente negra), que se dirigía hacia el noreste y después al oriente y describía un enorme arco en la región septentrional del Pacífico. Alcanzaron los 39 ó 40 grados de latitud norte al ponerse fuera de la zona de los alisios, siguieron luego hacia el noreste del Hawai y se dejaron llevar por la mencionada corriente; a los 118 días de navegación, la nave avistó la costa americana a la altura del grado 27, probablemente cerca de la actual ciudad de los Ángeles en California. Cfr. Martha de Jarmy Chapa, *Op. cit.*, p.169-173.

⁷ Carmen Yuste, “Un océano de intercambios”, en *El Galeón de Manila*, Sevilla, CONACULTA-INAH, Museo Histórico de Acapulco, Franz Mayer, 2000, p. 140.

⁸ Marina Alfonso Mola, “La carrera de Indias”, en *El Galeón de Manila*, Sevilla, CONACULTA-INAH, Museo Histórico de Acapulco. Museo Franz Mayer, 2000, p.28.

ataques de piratas, la nao de China llegó cada año con su cargamento a las costas de la Nueva España.

A decir de Alfonso de María y Campos, la primera etapa de comercio en el Pacífico,

fue un periodo de sucesos innovadores y se distinguió por los intentos ibéricos de cambiar unilateralmente los patrones de las prácticas religiosas y el comercio marítimo en el archipiélago filipino y los países de la región. Estas pretensiones llegaron a su fin cuando sus contrincantes, los mercaderes holandeses e ingleses declararon abiertamente que su meta principal era la búsqueda de ganancias en el mercado interasiático.⁹

En un principio, el tráfico comercial fue libre y sin restricciones, tanto en volumen como en la calidad de los artículos. Con el fin de fomentar el poblamiento español de las islas se otorgaron pasajes gratuitos, incluso, se permitía viajar con plata y mercancías, sin tener que pagar impuesto alguno por ellas. Entonces no se contaba con fechas de salida del galeón, por lo que los cargamentos de éste se formaban con lo que hubiera en esos momentos en Manila. Fue por ello que los primeros artículos que llegaron no fueron tan impactantes respecto al lujo y ni los materiales fueron preciosos. Pero esto fue sólo en el principio, pues como señala Carmen Yuste, “poco a poco, la ruta transpacífica fue alcanzando su propia dinámica”.¹⁰ Para una fecha tan temprana como 1589 ya se registran en un inventario de bienes ricas piezas de Asia, como hilos de oro, una sobrecama de oro y seda de China, pasamanos de oro y seda y telilla de Japón, entre otras cosas.¹¹

El comercio en el Pacífico se reguló a partir de 1593, bajo el argumento legal de que el principal motivo del viaje del Galeón era llevar a Asia la plata del situado,¹² destinado a solventar la protección de las posesiones de la Corona española en el Pacífico. Fue entonces que se dictaron varias disposiciones como la periodicidad en que saldrían las naos, es decir, un viaje anual,¹³ el volumen de carga del galeón, el valor de las mercancías que se

⁹ Alfonso de María y Campos, “Los galeones de la plata” en, *Los galeones de plata. México, corazón del comercio interoceánico 1565-1815*, México, Museo Franz Mayer, 1998, p.45.

¹⁰ Carmen Yuste, “Un océano de intercambios”, en *El Galeón de Manila...*, p.141-142.

¹¹ AGN, *Real Fisco de la Inquisición*, vol. 3, exp. 51. Secuestro de los bienes de Antonio Díaz Cáceres. De este mercader se hablará más ampliamente en el capítulo II.

¹² Situado: plata que enviaba el virreinato de la Nueva España a las posesiones españolas en América y el Pacífico para sostener sus defensas contra los enemigos de la Corona.

¹³ En esto tuvieron mucho que ver las corrientes marinas y la dirección de los vientos. Para realizar un viaje con seguridad, las naos debían salir de Manila con el primer monzón de verano, durante la primera semana de julio; arribaba en diciembre al puerto de Acapulco entre Navidad y fin de año, durante enero y febrero se hacia el desembarque y la feria, al tiempo que los filipinos se ocupaban de los nuevos embarques. En marzo o

transportarían de Manila a Acapulco y la cantidad de plata que podía salir de Nueva España a Manila (250,000 pesos de mercancías para el viaje de Manila a Acapulco y 500,000 pesos en plata en el viaje de retorno). Se fijaron también los primeros impuestos a los barcos y mercancías, asegurándose la Corona para sí un pago por tonelada de carga en Manila y los derechos de almojarifazgo¹⁴ en el puerto de Acapulco, donde se habilitó desde 1590 una caja real.

En un principio se ordenó que dos naves de 300 toneladas cada una hicieran la travesía anualmente, para que no fueran muy cargadas y en caso de que la empresa sufriera pérdidas éstas fueran divididas en dos. Esta normativa no fue cumplida por los comerciantes, sobre todo a partir de 1650, cuando la navegación se hizo en un solo barco.¹⁵ Su incumplimiento se debió a que al habilitar una sola nave, los mercaderes se ahorraban los gastos de carena,¹⁶ manutención y hombres, con lo que disminuían los riesgos en la inversión. Fue hasta 1702 que la Corona legalizó que hubiese un solo navío de 500 toneladas para hacer la travesía entre Manila y Acapulco¹⁷

Entre las normas más importantes se cuenta la de 1593 que autorizó a comerciar en el Pacífico “sólo a peninsulares”. Esta disposición tuvo gran impacto en el sistema comercial. Los mercaderes nacidos en la Nueva España tenían prohibido viajar a Asia para hacer tratos comerciales por su propia cuenta. Tampoco podían participar desde el virreinato con encomiendas comerciales. Con ello se aseguraba que los comerciantes peninsulares siguieran teniendo la hegemonía comercial en el virreinato.¹⁸ Lo que sí podían hacer, era trasladarse a Manila (podían ser ellos o sus familiares), con calidad de residentes y permanecer ahí al menos por ocho años, tras los cuales, ofrecían una fianza en garantía para poder comerciar. Esto les daba la posibilidad de adquirir la vecindad en las islas y desde allá poder ejercer el comercio libremente. Otra norma fue la exclusividad de dos

abril a más tardar efectuaban el viaje de regreso con el monzón de invierno. Carmen Yuste, “Un océano de intercambios”, en *El galeón de Manila...*, p.141.

¹⁴ También conocido como el diezmo de mar, fue el conjunto de derechos que en todo el imperio español pagaron los intercambios por mar. Considerado como un impuesto *ad valorem*, cubría los derechos de puerto, entrada y salida de las mercancías. Carmen Yuste, *El comercio de la Nueva España con Filipinas. 1590-1785*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984, p.18.

¹⁵ Carmen Yuste, “Un océano de intercambios”, en *El galeón de Manila...*, *Op. cit.*, p.142-143.

¹⁶ Carena: Reparación y compostura que se hace en el casco de la nave para que pueda volver a servir. Véase el glosario de esta tesis.

¹⁷ Carmen Yuste, “El galeón en la economía colonial”, en Fernando Benítez (*et.al.*), *El Galeón del Pacífico. Acapulco-Manila. 1565-1815*, México, Espejo de Obsidiana, 1992, p.83.

¹⁸ Carmen Yuste, “Un océano de intercambios” en *El Galeón de Manila...*, *Op. cit.*, p.144.

puertos para los intercambios comerciales, Manila y Acapulco. Ambas reglas, se desprenden de las antiguas formas del comercio monopolístico ibérico.

Para lograr la regularidad del comercio en el Pacífico, tuvieron que sortearse varias complicaciones. En principio, la ruta de navegación no era bien conocida e hicieron falta marinos experimentados para la travesía, esto ocasionó frecuentemente el extravío de las naves. A ello se unió el constante acecho de los piratas en las cercanías de Manila y en las costas americanas. En 1580 y 1630 el número de viajes inconclusos superó al de los viajes completados por la nao de China.¹⁹ En algunos casos, las pérdidas fueron totales como sucedió en 1603 y 1609 con los galeones *San Antonio* y *San Francisco* respectivamente, que hacían carrera hacia la Nueva España.²⁰ Otro factor negativo fue la débil dominación española en Filipinas que ocasionó frecuentes luchas con los nativos y los europeos avecindados en ellas.²¹

Fue hasta la tercera década del siglo XVII que el tráfico del galeón pudo estabilizarse gracias a una organización suficiente y a un financiamiento adecuado, principalmente de los comerciantes del Perú y la Nueva España, cuyos intereses fincados en Manila les permitieron sustentar tan difícil y arriesgada actividad.²² Dicha regularidad sólo se vio interrumpida en 1635 cuando el visitador Pedro de Quiroga —encargado de investigar la participación del virrey marqués de Cerralvo en el comercio y contrabando del galeón— ordenó la confiscación de todas las mercancías de seda, bajo el argumento de que esos artículos no habían sido autorizados en el permiso de carga.²³ El comercio en el Pacífico fue suspendido durante cuatro años y las quejas fueron llevadas hasta el Consejo de Indias. Finalmente la Corona concedió la razón a los filipinos, con lo que se reanudó el tráfico comercial con una parcial recuperación en los años siguientes.²⁴ Dicha recuperación sólo se vio interrumpida por el doble naufragio, en 1639, de los galeones que viajaban de regreso a Manila, en los que se perdieron los navíos, la carga producto de lo vendido en la feria de Acapulco y la plata del situado para Filipinas.²⁵

¹⁹ Carmen Yuste, *El comercio de Nueva España con Filipinas...*, p. 29.

²⁰ Carmen Yuste, “El galeón en la economía colonial”..., p. 100.

²¹ En Manila hubo constantes rebeliones entre la población nativa, los *sangleyes* y los japoneses avecindados en la isla; la convivencia no fue fácil. Véase William Litle Schurtz, *Op. cit.*, p. 107-113.

²² Carmen Yuste, *El comercio de Nueva España con Filipinas...*, p. 30.

²³ *Ibidem.*

²⁴ *Ibidem*, p. 31.

²⁵ Carmen Yuste, “El galeón en la economía colonial”..., p. 100.

La guerra de España con Holanda y la conquista del estrecho de Malaca por los holandeses, en 1641, ocasionaron una nueva interrupción de la ruta comercial transpacífica. Entre 1646 y 1648, ninguna nao llegó a Acapulco ni salió rumbo a Filipinas.²⁶ Finalmente, Antonio Robles registra 30 arribos y 27 partidas de la nao entre 1665 y 1701,²⁷ sin considerar las tres naos que en la década de 1690 se malograron por naufragio cerca de las islas Marianas, por incendios en altamar y otra que se estrelló en las costas filipinas.²⁸

Para el siglo XVIII la regularidad de los viajes del galeón fue casi perfecta, salvo los accidentes naturales, quiebras del comercio filipino y los conflictos bélicos que enfrentó la Corona española. En 1743, el pirata inglés George Anson atacó y robó el galeón *Nuestra señora de Covadonga* en su viaje de regreso a Manila. En 1751 sucedió el naufragio del galeón *Nuestra Señora del Pilar*, y en los años de 1762 y 1763, cuando los ingleses tomaron Manila, se apresó el galeón *La Santísima Trinidad*.²⁹

Para los últimos años del comercio en el Pacífico, entre Acapulco y Manila, los conflictos bélicos que enfrentó la Corona española y la formación de la Real Compañía de Filipinas ocasionaron un debilitamiento extremo en la regularidad de la travesía de los galeones. En los años que van de 1788 a 1810 los galeones *San Antonio* y *Magallanes* llegaron a Acapulco de forma alternada cada dos o tres años.³⁰

El golpe final dado a la ruta transpacífica Acapulco-Cavite lo ocasionó la guerra de Independencia. En diciembre de 1811 el galeón *Magallanes* llegó a Acapulco en plena efervescencia bélica en la región sur del virreinato. Esto impidió que se hiciese la feria y obligó a sus participantes a permanecer en el puerto durante el invierno. Fue en octubre de 1813 cuando la Corona española suprimió el tráfico comercial de Acapulco-Manila y en 1815 el *Magallanes* hizo su último viaje de regreso a Filipinas con lo que se cerró la ruta de la nao de China.³¹ Partió de Acapulco para no volver jamás.

El movimiento comercial es un tema difícil de tratar debido a la falta de fuentes de primera mano que permitan explicarlo con cabalidad. Carmen Yuste, con base en el trabajo

²⁶ Ostwald Sales Colín, “Un descalabro en las comunicaciones náuticas mexicano-filipinas. 1646-1648”, en *El Galeón de Manila...*, p.96 y 105.

²⁷ Francisco R. Calderón, *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 567.

²⁸ Carmen Yuste, “El galeón en la economía colonial”..., p.100.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *Ibidem*.

de Pierre Chaunu,³² elaboró una curva que sigue de cerca el movimiento comercial en el Pacífico en los años que van de 1590 a 1700. La curva revela una tendencia a la baja a partir de 1595, que se hace evidente en 1615 y se mantiene hasta 1690 fecha en que comienza a ascender. En el periodo de 1640-1645 se nota un alza notable, pero en general todo el periodo se mantiene regularmente a la baja sin registrar caídas desastrosas.³³

La explicación que da Chaunu, a decir de Yuste, es que esta depresión en el comercio Pacífico, fue reflejo y ampliación del comercio en el Atlántico, que debido a la crisis general europea y la depresión económica novohispana se contrajo durante el siglo XVII. No obstante, estudios posteriores al de Chaunu y al de Woodrow Borah,³⁴ señalan que la crisis económica de Nueva España durante el siglo XVII no fue tan severa como se creía. Dichos estudios mencionan que durante este periodo corporaciones novohispanas, como la de los comerciantes, lograron su autosuficiencia y la consolidación política y económica. Yuste apunta, en este sentido, que la economía novohispana experimentó un reajuste y reacomodo en el sector productivo, lo que influyó en el movimiento comercial en ambos océanos.³⁵

En el Atlántico el tráfico se vio disminuido, como ya se mencionó, debido a la crisis general en Europa; en el Pacífico, dicha disminución se debió a las disposiciones legales dictadas durante la última etapa del siglo XVI y primera mitad del XVII, que alteraron la libre práctica comercial del galeón de Manila y obligaron a sus participantes a integrar de forma distinta su organización e intervención en dicha actividad. Pudo ser posible que los comerciantes novohispanos decidieran invertir más por el Pacífico que por el Atlántico, lo que explicaría que la crisis que sufrió el comercio en el Pacífico fue menos severa que la del Atlántico y, por ende, la baja en las actividades económicas no debió haber sido tan severa.³⁶

³² Pierre Chaunu, *Las Filipinas y el Pacífico de los ibéricos. Siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976. (Serie historia del comercio exterior de México). Yuste señala que este trabajo no debe considerarse una fuente totalmente confiable para las valoraciones del movimiento comercial, pues no ofrece una descripción exacta del almojarifazgo (impuesto en el que basa su trabajo), debido a la magnitud de la fuente.

³³ Carmen Yuste, *El comercio de la Nueva España...*, p.31-32.

³⁴ Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España*; México, Secretaría de Educación Pública, 1975. Este autor señaló que a partir de la crisis demográfica que sufrió la Nueva España en el siglo XVII, hubo una crisis económica importante durante el mismo periodo.

³⁵ Carmen Yuste, *El comercio de la Nueva España...*, p.34.

³⁶ *Ibidem*.

A partir de 1690 y hasta 1740 el comercio en el Pacífico tuvo una notable recuperación en relación con el siglo XVII, salvo en 1720 que se contrajo y tuvo una recesión, debido a la cantidad de disposiciones legales que la Corona dictó y que afectaron el comercio transpacífico a raíz de la nueva política económica de los borbones y los frecuentes ataques de los mercaderes de Sevilla y Cádiz. Para los años posteriores y hasta 1785, el comercio en el Pacífico se encontraba fuertemente consolidado y en auge, salvo la relativa depresión que va de 1746 a 1760 y su efectiva recuperación a partir de 1765. Con la apertura comercial dictada por las reformas borbónicas y la casi paralela creación de la Real Compañía de Filipinas en 1785, que sustituyó a los mercaderes de Nueva España en el control del comercio filipino, sobrevino la crisis del comercio en el Pacífico hasta su cierre en 1815.³⁷ Cabe recordar que todas estas conclusiones no toman en cuenta el contrabando y las piezas que con dicha actividad fuera de la ley se comerciaron.

La importancia de Manila como puerto comercial radicó en que, geográficamente, estuvo en el centro de un arco donde figuraban Japón, China, los reinos de la India lejana y la extensa cadena de islas que van desde la península de Malaca a las islas Molucas.³⁸ El contacto con esos sitios fue lo que convirtió a Manila en la intermediaria entre los gobiernos, los comerciantes locales asiáticos, y los españoles.

El puerto de Manila fue un factor esencial para el intercambio cultural y el mestizaje material hacia el interior de Filipinas y Asia, a la vez que se convirtió en receptor y emisor de una serie de contactos con Europa y América, con lo que se consolidó el cosmopolitismo que lo caracterizó durante los siglos que se mantuvieron los contactos comerciales y aún después.³⁹ En Manila se establecieron centros artesanales orientados específicamente a producir para el mercado exterior, conformados por artesanos y artistas chinos llamados *sangleyes*. Con el fin de regular sus transacciones, en 1580 el gobernador Gonzalo Rosquillo fundó el Parián de Manila como centro de contratación de las mercancías destinadas a los galeones de Acapulco.⁴⁰ En el Parián abundaban las sedas de todas formas y calidades así como lanas, tintes, especias, joyas de oro y pedrería, marfiles, jade, papel,

³⁷ *Ibidem*, p.45-71.

³⁸ William Lytle Schurtz, *Op.cit*, p.54.

³⁹ María Fernanda García de los Arcos, “Manila en la encrucijada multiétnica de las Filipinas Españolas” en, Manuel Ramos Medina, *Actas del tercer Congreso Internacional de Mediadores Culturales. Ciudades mestizas: Intercambios y continuidades en la expansión occidental. Siglos XVI a XIX*, México, CONDUMEX, 2001, p. 311-312.

⁴⁰ Carlos Martínez Shaw, *Op. cit*, p.95.

aceites y sustancias medicinales y aromáticas, muebles, porcelanas, algodones de la India, lacas, biombos y muebles con embutidos de concha nácar de origen japonés.⁴¹



Vista de la ciudad y puerto de Manila encontrada en la tapa de un baúl de madera. Siglo XVIII
Acapulco, por su parte, se convirtió en el puerto con las mejores condiciones geográficas para la recepción de la Nao de China. Contaba con un clima benigno para la recepción de las naos, buenos vientos, así como un buen astillero donde se pudieron reparar y carenar las embarcaciones. En cuanto a las comunicaciones terrestres tenía como ventaja, frente a otros puertos, un camino principal que lo unía con la Ciudad de México y con otros centros de importancia como Chilpancingo y Puebla.⁴²

Las funciones básicas del puerto de Acapulco eran proteger en su bahía los galeones españoles que efectuaban el comercio reglamentado por la Corona, celebrar la feria con los productos asiáticos, fungir como centro distribuidor para Nueva España y como tránsito de las mercancías que se embarcaban en Veracruz para Sevilla. También era el puerto de embarque de los productos y capitales que se enviaban a Asia.⁴³

Aproximadamente entre el 10 de enero y el 25 de febrero, a partir del siglo XVII, se efectuaba la feria de Acapulco, donde monedas y productos de América y Europa eran

⁴¹ Vera Valdés Lakowsky, “México: Corazón del comercio interoceánico”, en *Los Galeones de Plata. México, corazón del comercio interoceánico 1565-1815*, México, Museo Franz Mayer, 1998, p.106. Véase también Gustavo Curiel, “Consideraciones sobre el comercio de obras suntuarias...”, *Op. cit.*, p. 131.

⁴² Carmen Yuste, “Los tratos mercantiles transpacíficos de los comerciantes de la ciudad de México en el siglo XVIII” en, *El Galeón de Manila. Un mar de historias*, México, JGH editores, 1997, p. 59.

⁴³ Alfonso de Maria y Campos, “Los galeones de plata” en, *Op. cit.*, p.22-23.

intercambiados por las mercancías de Asia.⁴⁴ Dicha actividad era la que dotaba de vida al puerto pues, al concluirse, éste quedaba vacío por la poca población que en él habitaba, ya que en un principio su clima —a diferencia de lo benéfico que resultaba para la travesía de las naos— era nocivo para la salud de los habitantes.⁴⁵ Los comerciantes, por su parte, desarrollaron un papel dominante en la fluctuación de precios de las mercancías, así como en el éxito o fracaso de la feria, ya que fueron ellos quienes controlaron la rápida o lenta venta de dichas mercancías.

Una vez concluida la actividad en Acapulco, se continuaba con lo que el barón Alexander von Humboldt señaló como ‘el camino de Asia’ que consistía en el transporte, a lomo de mula de las frágiles mercancías asiáticas a la Ciudad de México por un camino de herradura y de terreno accidentado. Después continuaban rumbo a Veracruz, donde eran embarcadas con destino a la península.⁴⁶ No obstante, gran parte de los cargamentos eran vendidos en la Nueva España, repartiéndose entre la Ciudad de México, Puebla y Jalapa, principalmente.⁴⁷ Cabe señalar que a la feria de Acapulco llegaban comerciantes del interior del virreinato —principalmente del centro y sur— para surtirse de mercancías que eran llevadas directamente a sus lugares de origen, principalmente materias primas que utilizaban para la elaboración de productos de consumo local.⁴⁸ Es posible considerar que estos productos fueron los que dieron origen a los “achinados” es decir, aquellas piezas que con material, técnicas o símbolos de Asia se elaboraron en la Nueva España.

El padre viajero Gemelli Careri describe en su singular obra *Viaje a la Nueva España* el accidentado derrotero que tuvo que sufrir de Acapulco a la Ciudad de México a finales del siglo XVII. La crónica de viaje describe con lujo de detalles las peripecias del viajero a su paso por ventas, ríos, rancherías, parajes y montañas. Es de gran interés la información sobre su paso por las aduanas.⁴⁹

⁴⁴ Valdés Lakowsky, *Op. cit.*, p.98-99.

⁴⁵ María y Campos, *Op.cit.*, p.42-43.

⁴⁶ Alexander Von Humboldt, *Viaje a las regiones equinociales al nuevo continente hecho en 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804*, 2ª ed., 5v., Caracas, Ministerio de educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1956.

⁴⁷ Vito Alessio Robles, *Acapulco en la historia y en la leyenda*, México, Botas, 1948, p.86-87.

⁴⁸ Carmen Yuste, *El comercio de Nueva España con Filipinas...*, p.24 y 80.

⁴⁹ Giovanni Francesco Gemelli Careri, *Viaje a la Nueva España*, estudio, traducción y notas de Francisco Perujo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1983. Véase el capítulo II.

Hay que señalar que la Ciudad de México, contó con una posición geoestratégica de las más privilegiadas en el mundo occidental durante el siglo XVII. Al situarse en el centro del comercio entre Europa y Asia, dominó gran parte de esta actividad y concentró a los principales negociantes del comercio novohispano.⁵⁰

La Ciudad de México fue la receptora de ricas mercancías procedentes de China, de Japón y de la India. Éstas en su mayoría eran acaparadas por los comerciantes novohispanos con gran avidez debido a la riqueza de sus materiales y la importancia que comenzaron a adquirir dentro del esquema representativo del grupo social más alto del virreinato, los tejidos de seda y algodón, la porcelana, las especias codiciadas, las obras de orfebrería, las lacas, las perlas, las imágenes religiosas, etcétera.⁵¹ También de gran importancia resultaron los biombos, vajillas, joyas y objetos de uso personal, como vestidos y abanicos, por mencionar algunos bienes suntuarios que llegaron de Asia. Es gracias a estos objetos, tanto por su manufactura como por su decoración, que se puede dar cuenta del intenso contacto cultural que se llevó a cabo entre la Nueva España y Asia.⁵²

Para finales del siglo XVII, debido a la apertura de nuevos mercados para las importaciones del Galeón, éste se convirtió en el principal proveedor de artículos de lujo para los poderosos clientes, quienes hacían excesivos gastos para conseguir objetos suntuarios con el fin de mostrar a los demás, ‘la sociedad que se vigiló a sí misma’,⁵³ toda su riqueza y poderío económico.

Como parte de las mercancías, el Galeón de Manila trajo consigo algunas tradiciones artesanales asiáticas, mismas que al mezclarse, formaron nuevos objetos, es decir los “achinados”.⁵⁴ Estos se introdujeron al menaje novohispano, principalmente de los grandes comerciantes de la Ciudad de México, como parte del fenómeno de interrelación de las economías, en el cual, como menciona Vera Valdés Lakowsky, México se situó como

⁵⁰ Serge Gruzinski, “México en los albores del siglo XVII. Una capital americana en la primera globalización”, en Manuel Ramos Medina (comp.), *Historia de la ciudad de México en los fines de siglo (XV-XX)*, México, CONDUMEX, 2001, p.104.

⁵¹ Alfonso de María y Campos, *Op. cit.*, p.20.

⁵² Gustavo Curiel, “Consideraciones sobre el comercio de obras suntuarias en la Nueva España de los siglos XVII y XVIII” en, *Regionalización en el arte. Teoría y praxis*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1992, p.131.

⁵³ Curso “Nueva España siglos XVI y XVII” impartido por el doctor Antonio Rubial en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

⁵⁴ También conocidos como “japoneses”, “chinescos”, “a la manera de China” o “turquescos”. Se pueden unificar todos estos términos en achinados, ya que para el periodo del que se habla, Oriente y China, eran utilizados como sinónimos para clasificar el origen de las mercancías traídas en la nao de China.

“corazón del comercio interoceánico”,⁵⁵ y su capital, como el principal camino por el que cruzaron las diferentes regiones de un sistema mundial. Ahí llegó información de todas partes del mundo conocido y comenzó una dinámica donde lo local y lo foráneo fueron fenómenos de mestizaje, contacto e intercambio.⁵⁶

Queda claro que los bienes asiáticos, tuvieron un lugar preponderante en el ajuar doméstico no sólo por la riqueza de sus materiales sino también por la enorme cantidad que de ellos llegó y se quedó, lo cual permite afirmar que el menaje de casa novohispano pronto adquirió características que lo diferenciaron del hispano por medio de estas piezas, pues además de ser los que mayormente abundan en la documentación, a diferencia de los objetos americanos y locales, se encuentran en todos los inventarios de bienes de este periodo.

De igual modo, queda de manifiesto el gusto que la sociedad novohispana profesó por las finas telas de Asia, en particular las sedas de China. Éstas fueron usadas no sólo para la vestimenta personal, también para la ropa de cama, las colgaduras de los espacios importantes de las residencias virreinales, y en fin, para todo aquel objeto o espacio que denotara cierto lujo al interior de las casas de los comerciantes. Tan es así que en los inventarios de bienes que se analizaron es notoria la presencia de materiales o manufacturas asiáticas en los rubros que refieren la ropa de cama o vestimenta personal. De igual modo está presente lo asiático en los ajuares domésticos novohispanos mediante la pintura con incrustaciones de nácar y los marcos con incrustaciones de marfil. Ejemplos de estas piezas suntuarias son las diez láminas de concha, con marcos de dicha concha y maque de Nuestra Señora la virgen María, pertenecientes a la marquesa de San Jorge que fueron valuadas en 500 pesos; o las ocho láminas pequeñas, de marfil, con diferentes advocaciones, tasadas en 80 pesos. Dámaso Saldivar también tuvo entre sus bienes, una imagen de Nuestra Señora de la Concepción, embutida en concha, cuyo valor fue de 20 pesos y doce tableros con marcos embutidos en concha valuados en 8 pesos cada uno. Álvaro de Lorenzana y Lope de Osorio poseyeron, igualmente, entre sus bienes, laminitas de marfil. Por último, en el inventario de

⁵⁵Valdés Lakowsky, *Op. cit.*, p.80.

⁵⁶ Sergei Gruzinski, *Op. cit.*, p.106-107.

bienes del comerciante Juan Díaz de Posada se registró un tablero de Nuestra Señora de Guadalupe de concha.⁵⁷

Respecto a las láminas de concha debe advertirse que se trata de los famosos “enconchados”, tan en boga durante el siglo XVII. Si bien no se trata de obras asiáticas de importación —pues “los enconchados” son productos netamente novohispanos— que recurren al embutido de concha nácar y pintura al óleo, su manufactura tiene evidente influencia asiática. Muchos de los marcos de estas obras —según ha demostrado Sonia Ocaña—⁵⁸ incluyen elementos decorativos presentes en obras de maque japonés (arte namban). Como se observa, hubo pues, una adaptación técnica y posterior apropiación del gusto por los embutidos de concha nácar. Para el caso de las láminas de marfil todo indica —aunque también este material se trabajó en la Nueva España— que eran obras asiáticas de importación al virreinato.

Los biombos también ocuparon un lugar preponderante dentro de las casas de los mercaderes. Estos muebles, que en los registros notariales están considerados como lienzos de pintura, fueron los que permitieron la subdivisión de espacios dentro de la casa novohispana.⁵⁹ Las cajas de China, son de los objetos que más se encontraron en los inventarios de bienes de los comerciantes novohispanos, las hubo de maque, madera de narra y con incrustaciones de concha, marfil y hueso.⁶⁰ Éstas sirvieron, según su tamaño, para guardar ropa, papeles y joyas. De estas últimas también hubo genuinas piezas de oro, filigrana y tumbagos; destacan también los rosarios, los anillos y los zarcillos.⁶¹

El origen de los bienes suntuarios asiáticos fue mayoritariamente chino, aunque hay que considerar que los valuadores al hablar de los bienes que llegaron en el galeón de Manila, les otorgaban el término genérico “de China” sin ser necesariamente la procedencia

⁵⁷ AGNM, *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695, Inventario de María Teresa Retes Paz y Vera; *Tierras*, vol. 1256 y 1257, exp. 1, 1695, Inventario del mercader Dámaso Saldívar; *Bienes Nacionales*, vol. 1294, exp. 1, 1653, Inventario del mercader Álvaro de Lorenzana; *Tierras*, vol. 3371, exp. 1, Inventario del mercader Lope de Osorio, 1645; *Bienes Nacionales*, vol. 1505, exp. 19, 1699, Inventario del mercader Juan Díaz de Posada.

⁵⁸ Sonia Ocaña Ruiz, *Los marcos enconchados: una vía ornamental novohispana*, México, Tesis de Maestría en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 2005, p.31, 67-70.

⁵⁹ Gustavo Curiel, “Biombos novohispanos: escenografías de poder y transculturación en el ámbito doméstico”, en *Viento detenido*, México, Museo Soumaya, 1999, p.19.

⁶⁰ Véase en el Apéndice 5, dedicado a muebles, las cajas de los comerciantes Antonio de la Mota y Portugal, Lope de Osorio, Álvaro de Lorenzana, la marquesa de San Jorge, Dámaso Saldívar, Juan Díaz de Posada y Luis Vázquez Medina.

⁶¹ Véanse los apéndices al final de esta tesis.

original del objeto. No obstante, los inventarios de bienes utilizados para el presente trabajo muestran que además de China, las piezas que vinieron en la nao procedían de la India. Hay menciones en los inventarios de “alfombras de la India” o “turquescas” y también se mencionan algunos tapetes. El término “turquesco” ofrece problemas, pues si bien puede referirse a Turquía a veces fue aplicado a bienes asiáticos, en concreto a chinos. Los bienes de Asia, procedían también de Filipinas (Manila) y Japón. Este último, pese al cierre de sus puertas comerciales en 1638, registra un alto número de objetos en comparación con las dos regiones anteriormente mencionadas. Llama la atención la presencia de escritorios, baúles, tapetes y dos quimonos, estos últimos pertenecientes al comerciante Lope de Osorio.⁶²

Otros bienes que se mencionan con mayor frecuencia, por la gran cantidad de ejemplares que llegaron, fue la llamada loza de China. Hubo vajillas enteras de porcelana, incluso algunas se mandaron hacer ex profeso desde la Metrópoli o el virreinato en Asia. Pero también hubo tibores, frascos y piezas en miniatura destinadas a los escaparates de las casas. Estos muebles albergaron piezas cuya riqueza y carácter preciosista sirvieron a los mercaderes novohispanos como aparato de representación de su caudal. De ellos destacan las piezas que se inventariaron de la marquesa de San Jorge y del mercader Lope de Osorio.⁶³

Para cerrar este punto, basta decir que a los objetos que se han clasificado como “asiáticos” falta subdividirlos para lograr ver cuáles fueron los que realmente vinieron de Asia y cuáles fueron los hechos en la Nueva España es decir, que contienen formas e imágenes de las culturas asiáticas, o reproducen técnicas, formas y símbolos de Asia. Esto se intenta hacer en el tercer capítulo de esta tesis.

1.2. En otras direcciones. El comercio novohispano fuera del Pacífico

En época anterior a la apertura de la ruta comercial Acapulco-Manila, el comercio vía el océano Atlántico fue sin duda el medio por el cual los habitantes de la Nueva España

⁶² AGNM, *Tierras*, vol. 3371, exp. 1, 1645.

⁶³ *Ibidem*, Gustavo Curiel, “El efímero caudal de una joven noble...”, *Op. cit.*, AGNM, *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695.

conocieron los bienes suntuarios procedentes de diversas regiones de Europa y Asia entre ellas las “chinerías”.⁶⁴

Pese al monopolio de la península, las mercancías, principalmente manufacturadas, que llegaron a los virreinos americanos vía el Atlántico, no fueron únicamente hispanas. Esto se debió a que la industria de la Metrópoli no logró sufragar las necesidades locales y de sus posesiones en América. Los comerciantes andaluces recurrieron a mercaderías extranjeras de forma ilegal o bien, se convirtieron en meros intermediarios entre el mercader extranjero, a quien prestaban su nombre para que pudiera embarcar sus mercancías. Así llegaron a la Nueva España y demás enclaves americanos, piezas procedentes de Flandes, Francia, Italia, Inglaterra y Alemania, muchas de ellas de carácter suntuario como joyas, tapices, muebles, telas, vestidos, etcétera. En estos bienes llegaron las *chinoiseries* principalmente de Francia y España, sobre todo en el siglo XVIII.

También como parte fundamental del menaje novohispano, se importaron de Europa piezas suntuarias de muy alta calidad, las cuales abundaron. Sin embargo, entre el único inventario de bienes de comerciante que se encontró para el siglo XVI y los diez que se obtuvieron para el siglo XVII, hay una gran diferencia de cantidad entre los bienes suntuarios europeos y los procedentes de Asia. La mayor parte de las piezas de lujo europeas enumeradas son textiles: vestidos, ropa de cama, cojines, encajes e hilos; también están presentes los diferentes paños y servilletas que se utilizaban para beber chocolate en el estrado, incluidos los destinados a ponerse sobre los vestidos de las señoras para no manchar sus ricas telas o, los pañuelos para limpiar la nariz. No podían faltar los muebles y lienzos que llenaron los espacios de la casa en salas y habitaciones, ni las sillas entre las que destacan las destinadas a la sala de cumplimiento —o para el salón del dosel como el de la marquesa de San Jorge o el de Antonio de la Mota y Portugal—y las piezas de oro, plata y piedras preciosas que complementaron estos espacios y los ajuares personales.⁶⁵

Esto no quiere decir que los novohispanos sustituyesen el menaje de la residencia hispana por el asiático, pues hay que tomar en cuenta tres cuestiones: primera, que estos

⁶⁴ El término “chinería” fue utilizado para describir a todos aquellos objetos traídos de Europa que presentaron características orientales. Fue hasta la segunda mitad del siglo XVIII que el rococó francés acuñó el término *chinoiserie* para hablar en forma general de estas piezas. En adelante se utilizará *chinoiserie* en su sentido más amplio para referirse a estos objetos. Gustavo Curiel, “Biombos novohispanos: escenografías de poder y transculturación en el ámbito doméstico”...p. 13.

⁶⁵ *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695. vol. 265, exp. 4, 1628.

inventarios pertenecen a mercaderes que dedicaron sus capitales y esfuerzos al comercio con el Pacífico lo cual les dio, de algún modo, cierto privilegio sobre los demás para obtener las mercancías del Galeón de Manila. Segunda, que en los inventarios también se registraban, como parte de las pertenencias que se encontraban en la casa en la que vivieron, las mercancías de sus almacenes y tiendas, es decir, aquellos materiales y objetos que no fueron parte de su casa, sino que eran con lo que comerciaban al mayoreo y menudeo. Tercero y último, que la función que adquirirían estos objetos al llegar a la Nueva España, se modificó y adaptó a los usos y costumbres del virreinato.

Respecto a la regularidad de las naves, se sabe que de 1561 a 1610, el número de flotas que arribaron al puerto de Veracruz creció constantemente, en tanto que de 1610 a 1670 hubo un descenso importante. A partir de esta fecha y hasta finales del siglo XVII, el número de naves por flota se estabilizó en un nivel muy bajo. La regularidad también sufrió una dramática caída al finalizar el siglo. En los años que van de 1671 a 1700 llegaron únicamente 14 flotas. En la década de 1681-1690 llegaron solamente tres flotas al puerto de Veracruz. No obstante, la comunicación entre la Metrópoli y el virreinato se mantuvo gracias al envío de azogue, los galeones del tesoro y los avisos.⁶⁶ Esto también explica el porqué los inventarios de los mercaderes de este periodo registran menos mercancías de Europa que de Asia durante el periodo de crisis en el Atlántico en el siglo XVII.

El puerto de Veracruz desde la segunda mitad del siglo XVI hasta la primera del XVII, absorbió las nueve décimas partes del movimiento marítimo de la Nueva España. Esto se explica por dos motivos: uno, que Veracruz era el puerto de la costa con más fácil y cercana comunicación con México y dos, que era el punto donde se llegaba a las regiones más altas y templadas de la costa del virreinato.⁶⁷

Los precios de las mercancías traídas de Europa eran fijados por los propios mercaderes españoles desde que la Corona les concedió este derecho en 1530, a esto hay que sumar los impuestos de almojarifazgo y avería⁶⁸ que ocasionaban al llegar a América, por lo que los costos de las importaciones se incrementaron notablemente.⁶⁹

⁶⁶ Francisco R. Calderón, *Op. cit.*, p.527-528.

⁶⁷ *Ibidem*, p.516-517.

⁶⁸ El primer impuesto refiere al derecho aduanal *ad valorem* para las mercancías que cruzaban el Océano y el segundo a la cuota que se utilizó para solventar los gastos que se hacían en la protección de los barcos. *Ibidem*, p.546-551.

⁶⁹ *Ibidem*, p.552.

El punto más alto del comercio trasatlántico de la Nueva España fue en el lapso de 1606-1610. A partir de ese momento el comercio deja de crecer y, en 1625, comienza a decaer por un lapso de medio siglo. Las causas fueron el deterioro de la economía de la Metrópoli, la fuga de metales preciosos en pago de importaciones crecientes, y el que la Nueva España hubiera desarrollado para esos momentos una economía similar a la de España, con lo que logró independizarse de las importaciones de alimentos y tejidos de primera necesidad.⁷⁰

El debilitamiento de esta vía también estuvo fuertemente influido por la apertura de la ruta comercial hacia el Pacífico, tan fue así, que pronto los mercaderes de Consulado de Sevilla comenzaron a protestar y pedir a la Corona el cierre de aquella ruta y varias disposiciones que entorpecían el libre tránsito de las mercancías entre la Nueva España y Asia. Pese a no haberse logrado el cierre de la ruta mercantil del Pacífico, sí pudieron lograr la prohibición del comercio entre los virreinos americanos en 1635, y estar en constante estira y afloja con el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México —fundado desde 1592—.

El comercio de la Ciudad de México fue sin duda, el que dominó por completo al de la Nueva España; fue el único que pudo suministrar el capital necesario para mantener activas la minería, la agricultura y el propio movimiento mercantil.

Para el siglo XVII, Nueva España tenía un sistema económico consolidado y diversificado con agricultura, ganado menor y mayor y minería. Se trataba de un sistema comercial interno bastante dinámico que integraba las distintas regiones del virreinato encabezadas por las principales ciudades: Veracruz, Puebla, Ciudad de México, el Bajío y las zonas mineras del norte (de importancia capital para la circulación mercantil interregional).⁷¹

La red de caminos que se formó en la Nueva España llegó a cubrir desde Guatemala hasta Santa Fe de Nuevo México y desde el Golfo de México hasta el Pacífico. No obstante, los caminos no eran más que brechas de muy difícil tránsito que, para finales del siglo XVII, se encontraban plagadas de salteadores, o bien eran interrumpidas por

⁷⁰ *Ibidem*, p.554.

⁷¹ Alejandra Moreno Toscano, “Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relaciones entre ciudades y regiones en Nueva España a finales el siglo XVII”, en Edward E. Calnek (*et.al.*), *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*, México, SepSetentas, 1974, p.95-96.

obstáculos naturales. Pese a ser caminos de herradura en su mayor parte, los caminos de mayor tránsito tuvieron espacio para las carretas.⁷²

Para las primeras décadas del siglo XVII había en la Nueva España dos ejes comerciales perpendiculares, el este-oeste (Veracruz-México-Acapulco) y el norte-sur (Nuevo México- México, que se prolongaba hacia el sur, como México-Oaxaca-Guatemala). La línea México-Veracruz era conocida como el “camino de Castilla”, la de Acapulco era “el camino de China” y la del Bajío y Zacatecas era “el camino de la plata”.⁷³

El transporte de las mercancías a la Ciudad de México se hizo: a lomo de mula, en canoas, o mediante los tamemes o cargadores, cuando las distancias eran cortas. Al mismo tiempo se utilizó el transporte de carros y carretas. Los carros podían cargar aproximadamente cuatro toneladas pero necesitaban ser tirados por 16 mulas o más y su costo llegó a ser muy elevado, por lo que su uso se abandonó poco a poco durante el siglo XVII. Las mercancías fueron transportadas fundamentalmente por recuas de mulas y en menor medida por carretas.⁷⁴ No obstante, el costo del transporte era elevado debido a los malos caminos. Para las distancias largas, sólo era redituable enviar artículos de gran valor, en tanto que los artículos de primera necesidad fueron traídos de lugares más cercanos.⁷⁵

Es importante señalar que el intercambio de mercancías que circulaban al interior del virreinato no era parejo de ninguna manera, debido a que dichos productos eran producidas en condiciones muy diferentes. Con base en esto, los precios que se fijaron para ellos eran los establecidos por el monopolio o sobreprecios que la variedad de circunstancias permitieran de acuerdo con la oferta y la demanda.⁷⁶ Otros aspectos que contribuyeron a la fragmentación territorial de los mercados, fueron las restricciones impuestas por el régimen corporativo artesanal y la Corona, la lentitud y elevados costos del transporte de las mercancías y los impuestos a la circulación interna.⁷⁷

Del sureste, la Ciudad de México obtenía principalmente maderas preciosas que eran enviadas a Veracruz desde Coahuila y Tabasco, y de la Península de Yucatán. Añil, el palo de Campeche y otras tintóreas eran, en su mayoría embarcadas a Europa, pero

⁷² *Ibidem*, p.453.

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ *Ibidem*, p.451-452.

⁷⁵ *Ibidem*, p.454.

⁷⁶ Emilio Duhau, *Mercado interno y urbanización en el México colonial*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Gernika, 1988, p. 121.

⁷⁷ Dichos impuestos se refieren al cobro de la alcabala. *Ibidem*, p.121.

otras tantas remesas fueron destinadas para consumo de los habitantes de la Ciudad de México.⁷⁸ Cada zona del virreinato se fue especializando en la producción y el comercio de uno o varios artículos: mantas, ropa y sombreros en Querétaro; talabartería y cerámica en Guadalajara y Michoacán, entre otras.⁷⁹ De Michoacán se enviaron a la Ciudad de México muebles y bateas de laca, trabajos suntuarios de gran importancia. Zacatecas enviaba plata a la Ciudad de México, ya que la producción de granos y manufactura estaba destinada al consumo local. La Ciudad de México, en cambio, enviaba a Zacatecas artículos de hierro, jabón, telas, cobijas, ropa y sombreros de Puebla, Querétaro, Campeche y China; ésta a su vez se encargaba de redistribuir dichas mercancías en el lejano mercado del norte. Esta situación duró hasta mediados del siglo XVII, ya que a raíz auge de las minas de Parral los comerciantes de la Ciudad de México acapararon dicho mercado.⁸⁰

Puebla fue, sin duda, una de las ciudades más importantes dentro del comercio local de la Nueva España, debido a la enorme producción y distribución de sus mercancías. De aquella región se enviaban a la Ciudad de México paños de seda y, posteriormente, de lana y algodón, principalmente. Además de los textiles, Puebla y las regiones que la conformaban, producían cañones y arcabuces en las zonas de Tepeaca, Huachinango y Teziutlán; herrería y carpintería en Amozoque; loza y vidrio; piedra cantera y mármol de Totomehuacán y Tecali, respectivamente. Esta última localidad también comerciaba con tejidos de palma.⁸¹ Huachinango, en la sierra de Puebla, se distinguió por la manufactura de muebles de lujo que se enviaron a la Ciudad de México y otras localidades del virreinato.

Antequera, a diferencia de Puebla, fue fundamentalmente un centro sostenido por las rentas de una clase dominante, en tanto que sus actividades mercantiles se limitaban al abastecimiento local y sus artesanías al propio mercado urbano. Pese a ello, su condición intermedia en el eje Ciudad de México-Guatemala, permitió la exportación de paños de seda de la zona de la Mixteca Alta, grana cochinilla y algodón, básicamente.⁸² De la Mixteca también se enviaban a la Ciudad de México seda en bruto y muebles de taracea.

⁷⁸ Francisco R. Calderón, *Op. cit.*, p.454.

⁷⁹ Pedro Pérez Herrero, *Comercio y mercados en América Latina colonial*, Madrid, Mapfre, 1992, p.102.

⁸⁰ Francisco R. Calderón, *Op. cit.*, p.459.

⁸¹ Emilio Duhau, *Op. cit.*, p.259-260. Este autor considera que en la documentación cuando se refieren a la ropa de la tierra, se está hablando de los tejidos de algodón poblanos. Véase 263.

⁸² *Ibidem*, p.271-272.

La distribución de las mercancías traídas en el galeón de Manila al interior del virreinato estuvo regida por los comerciantes almaceneros de la Ciudad de México, pese a que a la feria de Acapulco acudían mercaderes de diferentes regiones del virreinato, como el Bajío, Querétaro, Puebla, Sultepec, Teposcolula, etcétera —a surtirse principalmente artículos para manufacturar en sus regiones—. Los comerciantes almaceneros de la Ciudad de México acaparaban la mayor parte de mercaderías de la nao de China, con lo cual limitaban seriamente las posibilidades de que los mercaderes menores y de la provincia pudiesen adquirir mercancías en transacción directa con el comercio filipino y se aseguraban para sí el mercado interno del virreinato.⁸³

De los objetos de lujo producidos en Nueva España para el consumo local, conocidos como “de la tierra”, pocos fueron los que se encontraron en inventarios de bienes de los mercaderes del Consulado. Parece ser que los comerciantes novohispanos sólo tuvieron predilección por las telas y cajas “de la tierra”, las tallas de santos procedentes de Michoacán, las vestiduras indígenas de Sultepec —como los rebozos, huipiles y “quesquemiles”—, los peines de carey procedentes de Campeche, los peinadores⁸⁴ de algodón de Campeche y las piezas de tela de Oaxaca.⁸⁵ Piezas de este tipo se encontraban en el guardarropa, el oratorio y las salas de las casas de los comerciantes del virreinato; formaron parte del menaje de casa cuyas características se fueron conformando durante este periodo.

Finalmente, queda hablar de los tratos comerciales que desde muy tempranas fechas Nueva España comenzó a tener con las demás regiones españolas en América. En ellos tuvo mucho que ver la llegada de la nao de China, pues los mercaderes del otro virreinato americano, el peruano, se trasladaban a la Nueva España con el propósito de comprar las mercancías traídas en el galeón de Manila.

El comercio entre las posesiones españolas de América estuvo condicionado, desde un principio, por factores internos y externos que complicaban la circulación de las mercancías. De los más importantes, fueron el complejo sistema de dominio y monopolio

⁸³ Carmen Yuste, *El comercio de la Nueva España con Filipinas...*, p.60-61.

⁸⁴ Peinador: toalla o lienzo con tirilla ajustada que puesto al cuello cubre el cuerpo del que se peina o afeita, *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX), etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, 3v., Madrid, Aguilar, 1947, vol. III, p.3194.

⁸⁵ AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 1294, exp. 1, 1653; vol. 311, exp. 12, 1687; vol. 1505 exp.19, 1699. *Real Fisco de la Inquisición*, vol. 3, exp. 51, 1589; vol. 13, exp. 1, 1644. *Tierras*, vol. 3371, exp. 1, 1645; vol. 1256 y 1257 exp.1, 1695. *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 265, exp. 4, 1628; vol. 170, 1695.

llevado a cabo por los comerciantes sevillanos; el control, la vigilancia y las prohibiciones de la Corona española; una fuerte carga fiscal sobre las mercancías —alcabalas, almojarifazgo, avería, etcétera— y las malas condiciones en las que se encontraban las vías de comunicación terrestre. El contrabando desarrolló un papel muy importante en esta red comercial debido a la intensidad que llegó a adquirir.⁸⁶

Pese a esto, las redes mercantiles al interior del continente se fueron conformando y tuvieron como base el contacto comercial entre la Nueva España y el Perú, a raíz de la formación del sistema comercial en el Pacífico. A partir de México, Lima, La Habana, Panamá, Cartagena de Indias, Veracruz y Acapulco se iniciaban otras rutas marítimas y terrestres menores y más ágiles. Pero la prohibición del comercio entre el Perú y la Nueva España hizo del sistema comercial interno del continente algo complicado, débil y lento en apariencia, pues en realidad se obtuvo una economía americana con un ritmo específico y característico que para la tercera década del siglo XVII y hasta 1720 experimentó una nueva reducción.⁸⁷

En 1593 se prohibió el envío de mercancías de Asia excepto a Nueva España. Se les dejó a las posesiones hispanas en América solamente el transporte de mercancías de Acapulco a Perú, Tierra Firme, Guatemala o cualquier otro lugar de América hasta 1631. Fue entonces cuando la Corona prohibió todo tipo de comercio con Perú, y reanudó la orden tres años después, para que finalmente, en 1640, quedase totalmente prohibido el tráfico de comercio de mercancías asiáticas entre ambos virreinos, pues el empuje que comenzó a alcanzar frente al comercio de los peninsulares en el Atlántico, alertó a la Corona y a los intereses particulares que comenzaban a perder importantes sumas de dinero y poder. Pese a todo, Perú encontró la manera de hacerse presente en el comercio, mediante la ilegalidad.⁸⁸

Estas restricciones explican porqué los objetos que menos presencia tienen en la documentación, son los que vinieron de las demás regiones de América. Sin embargo, quedaron registradas ricas piezas procedentes de Guatemala, La Habana y Cartagena.⁸⁹ La llegada de las flotas y los galeones era el referente para la realización y programación de los

⁸⁶ Pedro Pérez Herrero, *Op. cit.*, p. 85 y 97.

⁸⁷ *Ibidem*, p.94 y 155.

⁸⁸ Carmen Yuste, “Un océano de intercambios”, en *El galeón de Manila...*, p. 144.

⁸⁹ AGNM, *Real Fisco de la Inquisición*, vol. 13, exp. 1, 1644. *Tierras*, vol. 3371, exp. 1. *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695.

negocios. Una vez que terminaban las ferias, resultaba difícil encontrar plata circulante. Por otro lado, la distancia en tiempo entre cada punto marcó las prioridades en la producción de unos u otros artículos. La Habana por ejemplo, fue otra de las regiones españolas en América que mantuvo contacto comercial con la capital del virreinato y logró introducir sus productos —principalmente muebles de madera de alta calidad—. ⁹⁰

A modo de conclusión, se puede apuntar que las rutas mercantiles (marítimas y terrestres) y las mercancías que se transportaron mediante ellas, incidieron en la conformación de los menajes de casa de los novohispanos. Si bien es cierto que hubo objetos de todo tipo, en cuanto a precios y calidades, los de mayor riqueza material estuvieron destinados a aquellos hombres cuyo poder adquisitivo fue mayor; esto quedó de manifiesto en los inventarios de bienes de los comerciantes que se estudiaron.

También es importante señalar que el comercio, fue uno de los semilleros de las enormes fortunas que se llegaron a amasar en el virreinato, pues fue mediante él que los grupos sociales más importantes del virreinato lograron tener autonomía frente a otros grupos de poder como los mercaderes sevillanos y la Corona, al imponer su propia dinámica comercial.

1.3. La fundación, conformación y consolidación del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México. Siglos XVI y XVII

Para evaluar la importancia del área del Pacífico es necesario referirse al grupo que llevó la batuta en todas las operaciones mercantiles, es decir el de mercaderes del Consulado de la Ciudad de México; ellos fueron quienes conocieron, acapararon y distribuyeron las mercancías del Galeón de Manila a lo largo del territorio.

En 1592, so pretexto de hacer contrapeso al poder que tenían los mercaderes sevillanos, se fundó en la Nueva España el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México. ⁹¹ Sus reglamentos fueron redactados con base en las ordenanzas del de Sevilla, y

⁹⁰ Los muebles de La Habana fueron muy estimados; por ejemplo, se llegaron a producir cajoneras de altísima calidad que incluso se exportaron a Europa.

⁹¹ El 15 de junio de 1592 se emitió la carta constitutiva del primer gremio mercantil de Hispanoamérica (con carta Real del 29 de junio de 1590). Robert S. Smith, José Ramírez Flores, *Los consulados de comerciantes en Nueva España*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976, p. 16-17. Guillermina del Valle Pavón menciona que fue en 1592 cuando se otorgó licencia a la Universidad de Mercaderes para que eligieran

se constituyó un tribunal mercantil, encargado de solucionar todos los conflictos que se generaran entre los comerciantes y la Universidad de mercaderes.⁹²

La fundación del Consulado de los Comerciantes de la Ciudad de México respondió en principio al proyecto de la Corona por buscar canalizar la mayor cantidad posible de plata a la Metrópoli, pues este gremio financió la producción minera con crédito y mercancías.⁹³ Pero más que nada, dicha fundación respondió a las necesidades de los propios mercaderes para adquirir el control de la impartición de justicia en materia mercantil y la posibilidad de organizarse como un gremio. Con esto, obtuvieron un canal de representación para defender sus intereses con la fuerza de la unidad y generar un monopolio de comerciantes en Nueva España, el cual abarcó poderes ejecutivos, normativos y administrativos, a los que se consiguió agregar los de carácter fiscal, de policía, defensa e intermediación financiera.⁹⁴

Respecto a las ordenanzas, en su mayoría tenían que ver con la impartición de la justicia mercantil; que era su principal objetivo como gremio, pues reglamentaban la designación del cuerpo judicial interno —prior, cónsules y cinco diputados—. Éstos, a su vez, establecían la jurisdicción, las atribuciones y las obligaciones del Tribunal mercantil, el procedimiento judicial y las condiciones para realizar las apelaciones, el origen y el manejo de los fondos que sustentaban el aparato corporativo y la forma en la que debía constituirse el Consulado.⁹⁵

entre ellos un tribunal mercantil o Consulado y no es sino hasta 1594 que se constituye el Consulado, una vez que los mercaderes cumplieron con los requisitos establecidos y votaron por los electores que eligieron a los jueces para integrar el Tribunal Mercantil y a los diputados que lo auxiliarían. “Los privilegios corporativos del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México”, en *Historia y Grafía*, México, Julio-Diciembre, 1999, [p.3].

⁹² La Universidad de mercaderes, era entendida como una comunidad, junta o asamblea a la que estaban adscritos muchos para algún fin u oficio. Guillermina del Valle Pavón, “Gestión del derecho de alcabalas y conflictos por la representación corporativa: la transformación de la normatividad electoral del Consulado de México en el siglo XVII”, en Bernd Hausberger, Antonio Ibarra (editores), *Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert-Instituto José María Luis Mora, 2003, p. 41.

⁹³ Guillermina del Valle Pavón, “Los privilegios corporativos del Consulado de Comerciantes de la ciudad de México” en, *Op. cit.*, [p.7]

⁹⁴ Guillermina del Valle Pavón, *El consulado de Comerciantes de la Ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1592-1827*, Tesis de doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 1997, p.10.

⁹⁵ Guillermina del Valle Pavón, “Los privilegios corporativos...”, [p.3]. En la organización interna, el gremio estaba presidido por un prior al que asistían dos cónsules, de entre los cuales frecuentemente se elegía al siguiente prior. Éstos debían tener más de 30 años y ser hombres “honrados, de buena opinión, vida y fama, abonados y ricos en cantidad de 20 000 ducados” y traer cargamento de España o Manila con un valor aproximado de 2000 pesos cada año en los dos últimos años anteriores a su elección. No podían haber sido oficiales de ningún oficio ni haber tenido ocupaciones “humildes y bajas”. También se elegían a cinco

La Ciudad de México fue su sede, pues las ordenanzas dictaban también que las autoridades debían residir en la capital del virreinato, aunque procedieran de otros lugares.⁹⁶ Esto generó que los privilegios obtenidos por este grupo se concentraran en la capital y, por ende, que los comerciantes con grandes intereses se vieran forzados a establecerse en ella. Para un comerciante de fuera de la capital resultaba gravoso tener que ir a la Ciudad de México a resolver los diversos asuntos de su actividad; además de abandonar por tiempo indefinido sus negocios, tenía que sufragar los gastos del viaje y la estancia en la Ciudad de México. Esta circunstancia contribuyó enormemente a la consolidación y mantenimiento de la hegemonía de los mercaderes ciudadanos sobre los del interior del virreinato.⁹⁷

Pese a formar una unidad representativa, el Consulado en su interior tenía divisiones que no eran claramente marcadas, pero que se dejaban entrever en sus ordenanzas. Para formar parte de los electores que determinaban quién podía matricularse en el gremio, los mercaderes debían cumplir con ciertos requisitos. Por ejemplo, ser mayores de 25 años, ser casados o viudos y tener una propiedad, casa, almacén, o ambos, en la Ciudad de México y además, poseer el capital y mercancías suficientes para traficar de este reino a otros por mar y por tierra. Esto les permitió excluir a los comerciantes minoristas y a los de provincia, cuyas demandas quedaron al margen de la actividad del Consulado.⁹⁸

También quedaron fuera del Consulado los extranjeros y quienes tuvieran tiendas públicas de mercaderías. A los primeros, porque con ellos se seguía la lógica del monopolio comercial hispánico y a los segundos, porque se consideraba que el oficio que ellos desempeñaban era ‘inferior’ comparado con la honorable labor de los grandes

diputados de entre los miembros del gremio para aconsejar y ayudar al prior y cónsules. No deberían ser parientes ni socios en la misma compañía entre el prior y los dos cónsules. Las elecciones eran anuales y los cargos bianuales, sin reelección hasta pasados dos años después de haber ocupado el cargo. En dichas elecciones había dos etapas: en la primera todos los miembros del Consulado elegían treinta electores por dos años; en la segunda éstos votaban por el prior, los cónsules y los diputados. Éstos debían ser respetados como ministros del rey y gozar de un salario doble del pagado en Sevilla, pero sin el cobro de derechos y comisiones que recibían los sevillanos. El Consulado también nombraba escribano, receptor o recaudador de rentas, letrado, asesor, procurador, alguacil y portero, también un letrado, un solicitador en Madrid y un agente en Sevilla. Su sustento como corporación salía del impuesto de la avería otorgado por el rey y la afiliación para el caso de los mercaderes mayoristas era obligatoria, incluyendo los mayoristas de las provincias y los de Manila. Francisco R. Calderón, *Op. cit.*, p.460-461.

⁹⁶ Matilde Souto Mantecón, *El consulado de comerciantes de Veracruz*, México, Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 1989, p.3-4.

⁹⁷ Guillermina del Valle Pavón, “Los privilegios corporativos...”, [p.4].

⁹⁸ *Ibidem*, [p.4].

comerciantes. De esta forma, el Consulado reprodujo en su interior la jerarquía social del virreinato. El liderazgo de este grupo fue reconocido bajo sus miembros más conspicuos como sus principales representantes.⁹⁹ Ellos se encargaron de hacer de esta corporación la más importante en la Nueva España, después de la Iglesia, pues fue mediante el Consulado, como sus miembros pudieron reforzar el monopolio sobre el capital y el comercio del virreinato al hacerse cargo de la recaudación del cobro del derecho de alcabalas.¹⁰⁰

Respecto a los asuntos políticos, el Consulado pudo influir en muchas de las decisiones tomadas en la Nueva España. Guillermina del Valle menciona que virreyes y magistrados de la Audiencia favorecían a la corporación mercantil e intervenían en favor de sus demandas por el poder y la riqueza que este grupo detentaba. Prueba de ello, fueron los préstamos otorgados a la Tesorería para solventar sus necesidades y las redes sociales establecidas por sus miembros con otros grupos de poder del virreinato.¹⁰¹ Incluso durante el siglo XVII, se puso de manifiesto la debilidad del Estado frente al estamento mercantil, cuando éste se negó a contribuir con las demandas financieras de la Corona y se resistió a pagar los gravámenes. También fueron ellos importantes participantes en el motín de 1624, luego de que el virrey Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves y conde de Prego, les impuso un préstamo forzoso.¹⁰²

El comercio transpacífico fue uno de los factores importantes que estimuló la actividad de los comerciantes en la capital novohispana a partir de 1573, momento en el que se establecieron los vínculos mercantiles con Filipinas. Después de erigirse el Consulado, sus miembros buscaron por todos los medios posibles su participación legal como inversionistas dentro del tráfico Acapulco-Manila.¹⁰³

El Consulado se encargó de la protección y salvaguarda tanto de las naves que arribaban a Nueva España, como de las que salían con el importante cargamento de plata del situado, por medio del envío de correos marítimos que prevenían al Galeón de las amenazas de piratas ingleses durante el siglo XVI y de holandeses en el XVII. Sin embargo, esto no fue gratuito para la Corona, ya que a cambio, el gremio de mercaderes pidió a su majestad varios favores como la exención del subsidio exigido por el procurador

⁹⁹ *Ibidem*, [p.4-5].

¹⁰⁰ Valle Pavón, *El Consulado de comerciantes...*, p.10-11.

¹⁰¹ Valle Pavón, "Los privilegios corporativos...", *Op. cit.*, [p.5].

¹⁰² Valle Pavón, *El Consulado de comerciantes...*, p.20-21, 30 y 90-91.

¹⁰³ *Ibidem*, p.11 y Valle Pavón, "Los privilegios corporativos...", *Op. cit.*, [p.2].

especial sobre el comercio con Filipinas, la reforma de las alcabalas y menos restricciones para el intercambio comercial con Perú.¹⁰⁴ También abogaban por la libertad del comercio en el Pacífico porque, como grupo, les resultaban por demás beneficiosos los tratos comerciales con otras posesiones hispanas en América.

De tanta importancia resultaron dichos intercambios comerciales que para inicios del siglo XVII, las remisiones de plata a Filipinas aumentaron notablemente, en tanto que el comercio en el Atlántico comenzó a descender rápidamente. Para evitar la fuga de plata por el Pacífico y reactivar el comercio con la península, Felipe IV suprimió los intercambios marítimos con el Perú en 1631. Con ello, los mercaderes de la Ciudad de México se vieron seriamente afectados, pues el control del Mar del Sur pasó a manos de los contrabandistas que continuaron con el transporte de mercancías del Galeón hacia Sudamérica.¹⁰⁵ A pesar de esto, las ganancias obtenidas con el intercambio transpacífico y los negocios generados con su distribución al interior del virreinato, permitieron al Consulado de la Nueva España convertirse en el grupo económico más poderoso y dinámico.¹⁰⁶

Respecto a la distribución de las mercancías de Asia en la Ciudad de México, fueron los miembros del Consulado quienes controlaron su comercialización, con lo cual contribuyeron a la acumulación de grandes capitales que favorecieron la habilitación de la economía novohispana, al tiempo que los situó en la cúspide social, junto a los aristócratas, el alto clero y los funcionarios reales.¹⁰⁷

¹⁰⁴ Valle Pavón, “Gestión del derecho de alcabalas y conflictos por la representación corporativa...”, *Op. cit.*, p. 24-25.

¹⁰⁵ Guillermina del Valle Pavón, *El consulado de comerciantes...*, p.36.

¹⁰⁶ Alfonso de Maria y Campos, “Los galeones de plata”, en *Los galeones de plata. México, corazón del comercio interoceánico 1565-1815*, México, Museo Franz Mayer, 1998, p.61.

¹⁰⁷ Souto Mantecón, *Op. cit.*, p.4.

II. Los mercaderes novohispanos y su actitud frente a la nobleza

En adelante se presenta un análisis de cómo los mercaderes novohispanos, al tener un papel ambiguo dentro del orden social, buscan insertarse dentro de las élites del virreinato vinculándose con la nobleza, los altos funcionarios reales y el clero. En el primer apartado se explica la conformación social de los grupos más altos dentro del virreinato y la inserción que los mercaderes lograron en esas esferas a partir de la diversificación de sus empresas y el incremento de sus riquezas personales. Se toma como base las actitudes y formas de representación de la nobleza, pues será ella el ejemplo a seguir para los mercaderes novohispanos. Finalmente en el segundo punto interesan algunos aspectos sociales de mercaderes cuyos inventarios fueron utilizados para esta tesis.

2.1 Nobles y comerciantes. La élite novohispana

Respecto al orden social de la Nueva España en el siglo XVI y primeros años del XVII, se puede decir que en una primera etapa, que se ha dado en llamar fundacional, y que abarca desde 1519 hasta 1610, la sociedad virreinal se encontraba bajo el proyecto de los conquistadores-encomenderos.¹ Éstos poseyeron enormes cantidades de tierras obtenidas en pago por sus acciones durante la conquista de la Nueva España. Junto al proyecto de estos hombres estuvo íntimamente ligado el de los frailes. Los primeros buscaron obtener riquezas mediante la explotación de la tierra y el trabajo de los indios; los segundos, el establecimiento de la religión católica. Pero el enorme poder que empezaron a adquirir alertó a la Corona, que pronto comenzó a restringirlos apoyando un nuevo proyecto.²

Fue a partir de 1610 y hasta la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el virreinato adquirió madurez económica, con la que consiguió diluir algunos controles imperiales y hacer que la sociedad gradualmente adquiriera una identidad y vida propia, desarrollando nuevas fuentes de riqueza, reinvertiendo en la producción y reforzando su economía de

¹ Bernardo García Martínez, "La época colonial hasta 1760", en *Nueva Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, 2004, p.58.

² Información tomada del curso "Nueva España, siglo XVIII", impartido por la doctora Matilde Souto Mantecón en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

subsistencia mediante la producción de alimentos, vino aceite y tejidos.³ Fue entonces que emergió un nuevo grupo para sustituir y controlar el poder de los encomenderos. Conocidos como pobladores, este grupo se caracterizó por no haber participado en la conquista y por no poseer tierras; muchos de ellos fueron criollos. Su forma de sustento fueron las distintas actividades económicas como la minería y los obrajes. También fueron ellos los que fundaron ciudades, y en ellas cabildos, a partir de los cuales obtuvieron poder e influencia. Estuvieron en constante competencia con los encomenderos y tuvieron de su parte a la Corona y al clero secular. Más adelante fueron ellos quienes se apropiaron de la tierra mediante la compra o la usurpación, así como de la mano de obra indígena mediante el sistema de repartimiento y más adelante por el trabajo libre asalariado.⁴ También fueron estos pobladores los que lograron amasar enormes fortunas que invirtieron en las distintas ramas de la economía novohispana, entre ellas el comercio.

Pieza clave de esta segunda etapa, fue la minería, pues potenció casi todas las actividades económicas de la Nueva España. No obstante, la minería dependió a su vez del comercio y los hombres que participaron en él. Estos comerciantes llegaron a amasar enormes fortunas y se convirtieron en los financieros de la agricultura, la minería, la ganadería y el comercio interno y externo de la Nueva España. Como ya se ha explicado, las esferas de su influencia fueron la política y el comercio mediante el Consulado.⁵

Dentro de esta segunda etapa virreinal la estratificación social tuvo varias aristas. Antonio Rubial llama al sector social más alto de la Nueva España aristocracia. Ésta se conformó por terratenientes, alto clero y altos burócratas. Este grupo social detentó tierras, participó activamente en el comercio y fundó vínculos de mayorazgos; también pagó sus títulos nobiliarios, cuya importancia se vio en el aumento de dos títulos de Castilla, en el siglo XVI, a 60 en el XVIII. Numéricamente la Nueva España contó con 100 familias aristócratas, pero a decir de Antonio Rubial, sólo 18 lo eran realmente.⁶

³ John Lynch, "La América española: un imperio en proceso de transformación" en, *Historia de España XI. Los Austrias (1598-1700)*, Barcelona, Crítica, 1993, pp. 256 y 308.

⁴ Matilde Souto Mantecón, Curso "Nueva España, siglo XVIII..."

⁵ *Ibidem*.

⁶ Información tomada del curso La cultura en la Nueva España, siglos XVI y XVII impartido por el doctor Antonio Rubial en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2003. Véase Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia. 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Es importante señalar que, como menciona Doris Ladd, durante los siglos XVI y XVII, la nobleza novohispana creció poco en comparación con el siglo siguiente y hasta la guerra de independencia. De 1529 a 1692, solamente se otorgó un título nobiliario —el marquesado de San Jorge en 1691— a un mercader, Domingo Retes. Esto se debió a que hasta antes del siglo XVIII, los medios que elevaban a los hombres del virreinato, sólo eran tres: el servicio oficial como burócrata de la Corona, el servicio militar y la experiencia en conquistas, colonización y fundación de ciudades. No fue, sino hasta 1783, que el rey Carlos III intentó decretar que las contribuciones hechas al desarrollo económico, en particular la minería, fueran bien definidas como nobles por naturaleza.⁷

Esta nobleza habitó en la Ciudad de México y siempre se vinculó matrimonialmente con otras familias de nobles. Sus miembros enaltecieron sentimientos como el honor, ser cristianos viejos y sus méritos de linaje para legitimarse. El aparato visual para otorgarse cierto estatus social fue de vital importancia para ellos. Para dicho aparato, tuvieron esclavos que cargados de joyas los acompañaron en las calles durante sus paseos en carruajes ricamente ataviados. También fue imprescindible para ellos pertenecer a cofradías y archicofradías. Lo importante no era lo que se era, sino lo que se representaba. Es por ello que como parte de sus aparatos de representación, también buscaron tener un enterramiento de importancia social dentro de las iglesias, mediante la donación de grandes bienes a la Iglesia.⁸

La aristocracia se vinculó a la corte que se trasladó desde Europa con los virreyes y de alguna manera “domesticó” a aquella nobleza guerrera. También en la corte lo más importante fue la apariencia. La corte fue una escuela de buenos modales, de aprendizaje y de moda, joyas, bailes, etcétera. De igual modo se trató de un mundo donde constantemente se regularon las relaciones sociales. La fiesta se convirtió en el aparato de representación de la corte.

Sus privilegios como aristócratas fueron las exenciones tributarias en su persona o sus posesiones; tampoco podían ser juzgados públicamente—estaban exentos de la tortura y la horca— y los castigos a sus detractores fueron más fuertes. Otros privilegios detentados por los nobles novohispanos fueron: encabezar las procesiones públicas, participar en los

⁷ Doris Ladd, *Op. cit.*, p. 25, 29, 31-32.

⁸ Información tomada del curso La cultura en la Nueva España...

juegos de cañas y ser alabarderos en la guardia de honor del virrey.⁹ De acuerdo con criterios étnicos, este sería el grupo de blancos o españoles y jurídicamente fueron los que tuvieron escudos, apellidos, linajes ilustres, bienes suntuarios y tierras. No obstante el criterio de separación étnica no es muy claro porque la sociedad no estuvo definida en términos de mestizaje, sino más bien en función de las personas.

Además de la aristocracia, la sociedad virreinal del siglo XVII estuvo conformada por los estratos medios, en los que se encontraban los comerciantes minoristas (dueños de cajones, pulperías, panaderos, vendedores de comida o dueños de tabernas y mesones), los artesanos de lujo y artistas, así como los profesionistas liberales (abogados, notarios, médicos), burócratas menores, nobleza indígena, y el clero regular y secular junto con las monjas.

Un grupo menos afortunado fue el de los estratos modestos. Éstos estaban integrados por los artesanos de artículos básicos, comerciantes puesteros, oficiales asalariados, sanadores, servidumbre, peones y comuneros. En la base de la pirámide social se encontraban los marginados, es decir, los desempleados y subempleados, prostitutas, ladrones y mendigos.¹⁰

Como puede verse, la posición del comerciante almacenero o mayorista dentro de la sociedad no existe como tal; puede decirse que está presente en las capas medias de la sociedad, pero sólo como comerciante minorista, o bien dentro de los estratos modestos pero solamente como comerciante puestero. El mercader perteneciente al Consulado no era minorista y mucho menos puestero, pero tampoco poseía títulos de nobleza para situarse en el grupo de los aristócratas. Su posición en el Consulado le daba gran prestigio como funcionario, pero no era un funcionario real, ya que el Consulado velaba más por los intereses de los mercaderes como grupo, que por los de la Corona. Fue un grupo que poseyó riquezas pero no la nobleza de sangre. Se dedicó a las actividades comerciales, pero no a las de menor escala.

A esto se suma que dicho grupo estuvo continuamente renovándose, debido a que sus fortunas se acababan en dos generaciones. Como sector social fueron muy poderosos, pero no lograron mantener sus capitales salvo en los casos en que se vincularon

⁹ Juegos de cañas: juegos bélicos a caballo, con cañas en lugar de lanzas. Doris Ladd, *Op. cit.*, p.12 y 13.

¹⁰ Información tomada del curso La cultura en la Nueva España...

familiarmente con la aristocracia, no obstante esto ocurrió hasta el siglo XVIII. Ellos controlaron el comercio, distribuyeron los bienes y los almacenaron. Muchos se encontraban en el Consulado desde donde establecieron sus vínculos. Al interior de éste, el grupo de judíos conversos fue el de mayor representatividad en un principio (fueron principalmente portugueses que se establecieron a partir de la unión de España y Portugal que culminó en 1640). Obtuvieron grandes ganancias por el tráfico de esclavos, hasta que el virrey Palafox obligó a la Inquisición a atraparlos y fueron sustituidos por santanderinos y vascos.¹¹

Este grupo de comerciantes reproduce al interior el mismo modelo que la sociedad virreinal. Se vincularon mediante matrimonios y compadrazgos, pues el matrimonio les daba la posibilidad de vincular linajes, legitimar la prole y fortalecer al grupo. Los comerciantes se relacionaron con las élites virreinales de diversas formas: con los terratenientes mediante relaciones comerciales, y con los altos burócratas por medio de préstamos para que estos últimos pudieran comprar sus cargos a cambio de favores que les dieron acceso al poder político del virreinato.¹²

Étnicamente pertenecieron al grupo blanco o español,¹³ pero jurídicamente el estamento burgués no está definido. Ellos vestían como los nobles, tenían propiedades y riquezas, pero no eran nobles porque no poseían títulos ni linajes reconocidos. Esto generó que buscaran elementos para crearse un pasado, identidad y rasgos. Además, los aparatos de representación adquirieron para ellos mayor importancia. El lujo fue lo más preponderante dentro de este esquema representativo, pues fue por medio de él, depositado en los bienes suntuarios, como se tradujo el poderío de los mercaderes.¹⁴

Sus modelos de comportamiento respondieron a los modelos de la nobleza, pues el ennoblecimiento era el ideal del éxito, ya que eran los miembros de aquella los que gozaban de fueros y privilegios dentro de la sociedad. Para acceder a la aristocracia, se necesitaba acreditar hidalguía, nobleza de sangre y tener un solar conocido. La legitimidad se sustentaba en la concepción biológica de que la nobleza sólo podía adquirirse por sangre y

¹¹ Jonathan Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial. 1610-1670*, México, Fondo de Cultura económica, 1997, p.132.

¹² Curso “La cultura en la Nueva España. Siglos XVI y XVII”

¹³ Jonathan Israel, *Op. cit.*, p. 105.

¹⁴ Gilles Lipovetsky, “Lujo eterno, lujo emocional”, en Elyette Roux (*et.al.*), *El lujo eterno. De la era de lo sagrado al tiempo de las marcas*, Anagrama, Barcelona, 2003, p. 30.

en las acepciones aristotélicas de que dicha nobleza era potenciadora del alma. Es por ello que los mercaderes novohispanos, pese a poder adquirir el ennoblecimiento por méritos, no lograban acceder completamente a este estamento social, ya que el mérito era de poca importancia.¹⁵

A pesar de que la riqueza ligada a la tierra fue la base de la nobleza, el comercio comenzó a ser una actividad en la que ésta tuvo una preponderante participación al ver las sorprendentes derramas que implicaba. Aunque en teoría existió un discurso que vio con malos ojos la licitud de su participación en las actividades comerciales, los nobles comenzaron a tener tratos mercantiles y con ello contacto con el grupo de comerciantes que participaban de ellos. Esto a su vez permitió a los mercaderes elevar su estatus social al poderse asociar con el grupo noble mediante compañías participadas y múltiples formas de cooperación. De estos vínculos surgió una élite unida por los negocios.¹⁶

En este sentido, puede hablarse de la élite comercial como un grupo de poder en la Nueva España, integrado por los nobles de la corte virreinal —el estamento de los aristócratas— y los mercaderes miembros del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México —el estamento burgués—, quienes obtuvieron su ennoblecimiento a raíz de los vínculos con la nobleza, cuya ganancia fue el incremento de su riqueza. La élite, entonces, ya no fue entendida como una sola, sino como grupo que incluyó a los altos sectores de la sociedad.

Dentro de las élites, podemos situar también a funcionarios de alto nivel y a algunos empresarios mineros y agrícolas exitosos.¹⁷ Cabe advertir que los mercaderes también se encontraban divididos entre minoristas (tenderos y comerciantes pequeños) y mayoristas (almaceneros y exportadores e importadores). Estos últimos fueron los que se situaron dentro de la élite comercial, no obstante, no todos lograron tener estabilidad ni mantener por más de una generación sus enormes fortunas.

Aquel comerciante que deseara mantener y solidificar sus riquezas debía, por principio de cuentas, diversificar sus operaciones económicas. Es decir, además de poseer casas comerciales, resultaba de mucho beneficio poseer tierras, tal vez una hacienda, e

¹⁵ Adolfo Carrasco Martínez, *Sangre, honor y privilegio. La nobleza española bajo los Austrias*, Barcelona, Ariel Practicum, 2000, p.20, 26-27 y 30-31.

¹⁶ *Ibidem*, p.43 y 51.

¹⁷ John E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p.10 y 245.

invertir en la minería que traía grandes utilidades y generaba enormes riquezas, prerequisite absoluto para contar con un sitio dentro de la élite.¹⁸ Pero eso no era suficiente. En una sociedad jerarquizada como lo fue la novohispana, la riqueza no bastaba para adquirir el lustre social.¹⁹ Como ya se mencionó, el comerciante perteneciente a la élite, debía establecer redes sociales mediante el matrimonio de sus hijos, o parientes, con terratenientes, mineros y burócratas, todos pertenecientes a las capas altas de estos sectores. Otra forma de relacionarse con estos miembros era mediante las asociaciones mercantiles, el compadrazgo y el clientelismo, con lo cual, el mercader buscó imponer su dominio en un amplio ámbito de la vida novohispana, vigente cuando menos, en la zona centro del virreinato.²⁰

El prestigio social fue una de las características primordiales de las élites y para los comerciantes, dicha cualidad no era menos importante. Es por ello que con su dinero buscaron títulos y nombramientos que los distinguieran de entre sus iguales. Tener un hijo dentro del servicio eclesiástico, o una hija religiosa, era un símbolo de gran prestigio para la familia novohispana; de no ser así, siempre se podía estar vinculado con la Iglesia como familiar del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición; entre ellos se encontraban las personas más ricas del virreinato.²¹ Otra forma de adquirir distinción social mediante la religión fue por medio de la obtención de nombramientos en las órdenes de mérito, como la de Santiago y Calatrava.²² El ser caballero de las órdenes militares era parte de la carrera de ascenso social.

Un claro ejemplo de estas redes sociales, es la conformada por las familias Retes-Saldívar, que durante la segunda mitad del siglo XVII, dominaron el comercio en el Pacífico, diversificaron sus empresas al hacer préstamos e inversiones en la minería — principalmente en Zacatecas— y obtuvieron títulos nobiliarios para los herederos de sus

¹⁸ Kicza, *Op. cit.*, 1986, p.30.

¹⁹ Antonio Rubial García, “¿Minería y mecenazgo? Patronazgos conventuales de lo mercaderes de plata de la ciudad de México en el siglo XVII” en, Gustavo Curiel (ed.), *Patrocinio, colección y circulación de las artes. XX Coloquio Internacional de Historia del Arte del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1997, p.330.

²⁰ Yuste, “Los tratos mercantiles transpacíficos...”, *Op. cit.*, p.56.

²¹ Valle Pavón, *El consulado de comerciantes...*, p.40. En nota al pie, la autora menciona que para 1636, gran parte de los electores del Consulado eran familiares del Santo Oficio (once de treinta), muchos de los cuales habían obtenido la distinción, por ser nuevos cristianos de origen portugués que buscaban el fuero judicial y el prestigio social que brindaba dicho nombramiento.

²² Rubial García, “¿Minería y mecenazgo...” *Op. cit.*, 330.

riquezas, como el marquesado de San Jorge para la hija de José Retes, María de Paz y Vera.²³

Una vez adquiridos los títulos de nobleza, los mercaderes debían buscar las formas de legitimarse frente al resto de la sociedad. Es por ello que el aparato de representación adquirió un valor preponderante para ellos. Como menciona Pilar Gonzalbo, en la sociedad barroca, el parecer noble, honrado, rico y poderoso era tan importante como serlo en realidad.²⁴ Esto provocó un interés en la conducta de la nobleza por otros sectores de la sociedad. Se vigilaba e imitaban sus formas de vida, sus gustos y actitudes cotidianas y hasta sus gestos, pues en todo ello estuvo de manifiesto la alta categoría social. Los que aspiraban ser nobles admiraban fascinados este aparato de representación con el fin de hacerlo suyo. Los nobles hacían también todo por cultivarlo con el fin de reconocer a sus iguales y a su vez reconocerse a sí mismos.²⁵

Algunas prácticas de representación por las que se regían los nobles iban desde montar a caballo, practicar la montería (caza), y vivir en mansiones y palacios con servidumbre numerosa. Lo mismo sucedía con el afán de la emulación en la indumentaria y el gusto por la apariencia en general (joyas, armas y esclavos que los acompañaban en sus paseos por las calles). Con toda una escenografía suntuaria se mostraron como los representantes de la monarquía.²⁶

El ajuar de sus residencias fue también parte del aparato de representación utilizado por las élites del virreinato. En este aspecto el lujo desarrolló un papel preponderante al convertirse en una necesidad social. No era una simple vanidad de individuos aislados.²⁷ Mediante la posesión de bienes suntuarios se marcaron las diferencias dentro del orden social. El poseer objetos suntuosos se convirtió entonces en una obligación: mostrar a los demás la superioridad desmesurada del mercader, o del noble, por medio del derroche y el deslumbramiento del aparato escenográfico. El lujo dejó de ser un asunto de nobles para convertirse en un asunto de dineros, en tanto que hubo un mayor consumo de objetos

²³ Gustavo Curiel, “El efímero caudal de una joven noble...”, *Op. cit.* y AGNM, *Vínculos y Mayorazgos*, vol.170, 1695.

²⁴ Pilar Gonzalbo, “De la penuria y el lujo en la Nueva España. Siglos XVI y XVII”, en *Revista de Indias*, vol. LVI, Enero-Abril, 1996, núm. 206, p.52.

²⁵ Adolfo Carrasco Martínez, *Op. cit.*, p.73.

²⁶ Frédereique Langue, “Prácticas en el espejo: estructura, estrategia y representaciones de la nobleza en la Nueva España” en, Georges Badout (coord.), *Poder y desviaciones. Génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica, siglos XVII y XVIII*, México, Siglo XXI editores, 1998, p.157-158.

²⁷ Pilar Gonzalbo, “De la penuria y el lujo en la Nueva España. Siglos XVI y XVII”..., p.50.

suntuarios en comparación con siglos anteriores.²⁸ Estos signos externos de distinción estuvieron presentes en las casas, sus ropas y sus vehículos.

El galeón de Manila, fue sin duda uno de los grandes introductores de bienes de lujo de Asia a la Nueva España. El acceso a ellos fue en un principio un privilegio de los estratos altos de la sociedad virreinal. Los primeros en adquirir estos bienes fueron los comerciantes, quienes más tarde los distribuyeron en otras zonas del imperio español. No obstante, esta necesidad exacerbada por el lujo como parte fundamental de la apariencia pronto ocasionó amonestaciones de la Iglesia, que pugnaba por la renuncia de los bienes materiales y el desprecio a la vanidad. También la Corona buscó mediante ordenanzas y prohibiciones controlar el gusto desmedido por los suntuosos objetos que llevaban en muchas ocasiones a las élites novohispanas a dilapidar su fortuna. Sin embargo, esto sólo fue el discurso, pues la realidad es que las cortes tanto de Madrid como la virreinal y sus aristocracias, hicieron poco caso a estas prohibiciones; a la vez el rey y la Iglesia mantuvieron una actitud bastante tolerante a este respecto.²⁹

Si bien es cierto que la Corona mantuvo una amplia tolerancia por los gastos excesivos en bienes suntuarios, también lo es que su aparato burocrático impuso ciertas restricciones. Por ejemplo, el uso de la seda, como un bien suntuario, fue prohibido por la Inquisición para los reconciliados con el Santo Oficio y sus descendientes. Así, tenemos que para finales del siglo XVI, existen denuncias de la utilización de dicho textil por hijas de reconciliados.³⁰ Esto habla de la utilización de la seda como un signo de distinción entre los limpios de sangre y los que no lo eran; la limpieza de sangre, recuérdese, era uno de los rasgos característicos de la nobleza y, por ende, de las élites virreinales.

2.2. Once mercaderes mirando hacia el Pacífico.

Nombre del comerciante	Año en que fueron inventariados sus bienes
Antonio Díaz Cáceres	1589
Antonio de la Mota y Portugal	1628
Luis Vázquez Medina	1644

²⁸ Gilles Lipovetsky, *Op.Cit.*, p.36-38.

²⁹ Pilar Gonzalbo, "De la penuria y el lujo en Nueva España. Siglos XVI y XVII"..., p.51.

³⁰ AGNM, *Inquisición*, vol. 243, exp. 41 y 68, 1597. Denuncias ante el Santo Oficio contra Fulana Rodríguez y la mujer de Juan Rico por vestir sedas, siendo hijas de reconciliados.

Francisco Nieto	1644
Lope de Osorio	1645
Álvaro de Lorenzana	1653
Diego de Serralde	1685
Bernardo Ruiz Guerra	1687
María Teresa Retes Paz y Vera, hija de José Retes Largacha	1695
Dámaso Saldívar	1695
Juan Díaz de Posada	1699

Tabla 1. Lista de los once mercaderes utilizados para la presente investigación. Se incluyen los años en que fueron inventariados sus bienes.

Como ya se mencionó, los comerciantes del Consulado de la Ciudad de México fueron quienes llevaron la batuta en las operaciones mercantiles en el virreinato. De igual modo lo hicieron con el comercio transpacífico. Por ello, fue este grupo quien tuvo acceso de primera mano a los objetos traídos de Asia por medio del Galeón de Manila. Numerosos artículos suntuarios debieron haber pasado por sus bodegas para de allí ser llevados a diferentes puntos de América y Europa. Otros tantos bienes de lujo se quedaron en la Nueva España y fueron destinados a diferentes regiones del virreinato, en especial a la Ciudad de México.

Resulta lógico suponer que al ser ellos los que pudieron ver de primera mano los objetos, hubieran destinado a sus ajuares personales los de mayor ostentación y riqueza; también los que en determinado momento les hubiesen parecido sorprendentes, raros, curiosos, es decir: “peregrinos”.³¹ De igual modo, es válido suponer —como sucedió en la asociación entre José Retes Largache y Dámaso Saldívar, a finales del siglo XVII— que ellos mismos se pusieran de acuerdo con los comerciantes manilenses y los capitanes de las naos para ordenar los géneros que debían destinarse a la Nueva España y apartarlos para su compra, aún antes de que se iniciara la feria de Acapulco.³²

Más allá del interés comercial que tuvieron los mercaderes por los artículos que vinieron de Manila, estuvo presente el gusto por lo asiático que llegó desde Europa misma y que fue una de las pautas para que los objetos asiáticos fueran introducidos dentro de las

³¹ Término que se utilizó en la Nueva España para referirse a un adorno de singular perfección, hermosura o excelencia. Martín Alonso, *Enciclopedia del idioma*, vol. III, Madrid, Ediciones Aguilar, 1982.

³² María Teresa Huerta, “Los Retes: prototipo del mercader de plata novohispana”, en Amaya Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*, vol. III, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, p.79.

mansiones novohispanas con agrado y avidez. El gusto por las piezas traídas de Asia, que prendió primero en España y las cortes europeas, tomó un segundo aire cuando se estableció la ruta comercial transpacífica. La participación de la Nueva España, en este sentido, resultó demoledora, pues gracias a los tratos mercantiles que se gestaron en el virreinato hubo mayor afluencia de estas piezas en todo el imperio español, incluidas sus posesiones en América y por supuesto en toda Europa.³³

Ya no sólo se exportaron objetos asiáticos propiamente, sino también objetos manufacturados en Nueva España al modo de los de China. Como señala Gustavo Curiel, cualquier casa que se preciara de tener altos recursos económicos, poseía bienes de este tipo.³⁴ A raíz del fenómeno asiático durante la última etapa del siglo XVI y a lo largo del siglo XVII, quedaron registrados en los inventarios de bienes enormes cantidades de objetos de gran lujo, alto precio y gran calidad. Éstos ocuparon un porcentaje importante y elevaron en gran medida las sumas de los caudales de los comerciantes al momento de su muerte.

No es que antes no se hubiesen encontrado objetos asiáticos; de hecho, el gusto por las suntuosas piezas asiáticas, es anterior a la formación del virreinato mismo. Desde tiempos anteriores en Europa se tenía una especial predilección por las mercancías de Asia. No sólo la especiería tuvo un lugar privilegiado al interior de las sociedades europeas; las ricas telas y piezas suntuarias, fueron consumidas e integradas al ajuar europeo con tal aceptación, que pronto comenzaron a fabricarse objetos en Europa, que incorporaron formas y materiales traídos de Asia, dando paso a las *chinoiseries*. Es por ello que con la apertura del comercio con Filipinas, los españoles y los novohispanos ya estaban familiarizados con ciertos objetos asiáticos y habían desarrollado un gusto por este tipo de bienes. Tal fue el impacto de las lujosas piezas de Asia, que cuando en la Nueva España se conocieron los cinco biombos dorados y el mapa del Japón, que el shogun Ieyasú regaló al virrey Luis de Velasco hijo, se desató el gusto por los biombos dorados de maque japoneses

³³ Gustavo Curiel, “Consideraciones sobre el comercio de obras suntuarias”..., p.140. Agradezco los comentarios que sobre el gusto por lo oriental en Europa me hizo el autor.

³⁴ Gustavo Curiel, “Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (dir.), Antonio Rubial García (coord.) *Historia de la vida cotidiana en México. La ciudad barroca*, vol. 2, Fondo de Cultura Económica-Colegio de México, 2005, p.81.

en todo el virreinato.³⁵ Respecto a la porcelana china, ésta se introdujo en el gusto de los europeos desde antes de la primera llegada del galeón a Acapulco. En Francia por ejemplo, la industria de la porcelana imitó los dibujos pintados en las piezas importadas de China desde el siglo XVI.³⁶

El aporte que dio la apertura de la ruta comercial Acapulco-Manila, fue que los bienes suntuarios de Asia comenzaron a llegar al virreinato en mayores cantidades y por ende comenzaron a convivir en los espacios de las residencias con objetos traídos vía el Atlántico. No hay que olvidar que ambas procedencias convivieron en los objetos de las casas de importancia social.

Como ya se ha mencionado, los comerciantes que integraron el Consulado de la Nueva España, desde su formación y durante el siglo XVII, fueron también hombres que diversificaron sus empresas y gozaron de un importante poder adquisitivo en el virreinato. Incluso, algunos de ellos, lograron ser un grupo de poder dentro de la sociedad. Sin embargo, no todos participaron en el comercio del Pacífico, muchos de ellos tuvieron sus empresas en el comercio del lado del Atlántico o con otros sitios como el virreinato del Perú.

La red de comerciantes que se formó para los tratos mercantiles con Manila, no incluyó a todos los miembros del Consulado. Para el último lustro del siglo XVI y la primera mitad del XVII existe, en el Archivo General de la Nación, poca información que nos hable de los comerciantes que dedicaron sus capitales y esfuerzos a la empresa transpacífica. Uno de los motivos tal vez sea el corte momentáneo del comercio transpacífico entre los años 1635 a 1639 (aunque no fue un corte radical) debido a las actitudes tomadas por el visitador Pedro de Quiroga y Moya cuando destapó el fraude, la ilegalidad y el contrabando en Acapulco.³⁷ No obstante, es bien sabido que un grupo de mercaderes en torno al Consulado de comerciantes de la Ciudad de México robusteció su dominio en el Pacífico con la cédula de 1639, en la cual se levantaba la pena al tráfico. Se

³⁵ Gustavo Curiel, "Los bombos novohispanos...", *Op. cit.*, p.13-18 y José Kouichi Oizumi Akasaka, *Japón-México. Intercambio comercial diplomático entre el Japón y la Nueva España*, México, Letras, 1971, p.37. Sobre las relaciones entre el virrey Luis de Velasco hijo y el shogun Ieyasú véase, más adelante, las páginas 84 y 85 de esta tesis.

³⁶ Emmanuel Cooper, *Historia de la cerámica*, Barcelona, Ediciones CEAC, 1987, p.98.

³⁷ Oswald Sales Colín, "Una coyuntura en el comercio transpacífico: fuentes complementarias para la visita de Pedro de Quiroga en Acapulco 1635-1640" en, Yuste Carmen (coord.), *Comercio marítimo colonial. Nuevas interpretaciones y últimas fuentes*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997. p.131.

solicitó entonces, que continuara como estaba hasta antes de la intervención del visitador Pedro de Quiroga y Moya.³⁸

De época anterior a la formación del Consulado, se localizó en el Archivo General de la Nación solamente el inventario de bienes del portugués Antonio Díaz Cáceres, quien fue acusado por el Santo Oficio, junto con su mujer Catalina de la Cueva, de judaizante. Por tal motivo, el Real Fisco de la Inquisición secuestró sus bienes.³⁹ En este documento también se informa que Antonio no se encontraba al momento de la aprehensión de su esposa, por haber salido de viaje a China. Este inventario de bienes pone de manifiesto cómo el grupo de portugueses (judíos conversos) que dominó en principio el comercio virreinal comenzó su descenso para dar paso a los vascos y a los santanderinos.

El caso de Díaz Cáceres también deja entrever que el menaje de las casas novohispanas, en las postrimerías del siglo XVI, comenzó a adquirir características propias al mezclar elementos de diversa procedencia como la asiática, principalmente telas y vestidos.⁴⁰ Así se comienza a marcar la diferencia con momentos anteriores en los que predominan en los menajes virreinales, tapices de Flandes con temas del Mundo Clásico. Véase por ejemplo, el ajuar de Hernán Cortés y el suntuoso aparato de representación que él mismo utilizó para la fiesta por la paz de Aguas Muertas.⁴¹

Al consumarse la conquista de la Nueva España, el establecimiento de peninsulares para poblar las nuevas tierras del Reino trajo consigo el establecimiento de los aparatos de gobierno y religión. También fueron instaurados los espacios cotidianos de los recién llegados. A la Nueva España llegaron muebles, joyas, vestidos, tapices, lienzos y diversas piezas de Castilla que formaban parte del menaje de estos hombres. Es probable que dentro de este menaje se encontrasen también objetos asiáticos que complementarían el ajuar, aunque fueran pocos en comparación con el resto de sus bienes. Conforme se regularizó la llegada de los galeones de Manila a Nueva España, las piezas de Asia se incrementaron y

³⁸ *Ibidem*, p. 139.

³⁹ AGNM, *Real Fisco de la Inquisición*, vol. 3, exp. 51, 1589. Inventario y secuestro de los bienes de Antonio Díaz Cáceres.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ José Luis Martínez (ed.), *Documentos cortesianos*, vol. IV, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, 1992, pp.352-432. Gustavo Curiel, "Fiesta, teatro, historia y mitología: las celebraciones por la paz de Aguas Muertas y el ajuar renacentista de Hernán Cortés. 1538", en *El arte y la vida cotidiana, XVI Coloquio Internacional de Historia del Arte*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

para la primera mitad del siglo XVII, los comerciantes del virreinato registraron una mayor cantidad de piezas de Asia en sus inventarios.⁴²

Tal es el caso de los mercaderes Antonio de la Mota y Portugal, Francisco Nieto y Lope de Osorio; aún cuando los dos primeros no formaron parte del Consulado —de hecho Nieto es cajonero de la Ciudad de México— dejan ver mediante sus inventarios cómo las piezas traídas de Asia comenzaron a ocupar mayores espacios al interior de las casas.⁴³ Lope de Osorio, como se verá más adelante, sí participó activamente dentro del Consulado.

De Asia	De Europa	De América	De la tierra
Un faldellín de damasco azul, de labor menuda, con nueve pasamanos de oro, realzados con puntillas de oro, aforrado en damasco colorado de China	Treinta y dos varas y tercia de puntas de París, pequeñas y medianas	Una libra de torsal de pita de Cartagena, atada, y siete onzas más de dicha pita	Unos manteles pequeños de la sierra y una servilleta
Una pieza de chaúl de China, negro, leonada, y entera	Doce varas y tres cuartas de puntas grandes de Flandes		Setenta y dos peines de Campeche
Un jubón de damasco negro de China, de mujer, con su pasamanillo viejo	Veintidós varas de puntas medianas de Flandes		Un manto de la tierra
Cuatro platos de China y cinco escudillas	Tres varas y cuarta de puntas de Flandes, chiquitas		
Cuatro paños de chocolate, de seda de China	Cuatro cuarterones de hilo portugués entrefino, el uno empezado, con catorce onzas, con los papeles		
Dos varas de damasquillo de China negro	Una libra y una onza de hilo portugués, más común, con papeles y todo		
Una vara y cuarto de damasquillo de China colorado y blanco	Cinco onzas más de hilo portugués entrefino		

⁴² Ver gráfica 1 al inicio del capítulo I de esta tesis.

⁴³ AGNM, *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 265, Exp. 4, 1628, *Real Fisco de la Inquisición*, vol. 13 Exp. 1, 1644, *Tierras*, vol. 3371, Exp.1, 1645 y

Una vara de damasco azul de China	Cuatro varas de puntas medianas de Flandes
Vara y media de tabi, blanco y negro, de China	Veinticuatro antojuelos comunes de Castilla
Dos platos de China y dos porcelanas pequeñas	Un par de medias de Bruselas malo
Dos libras de seda negra y de colores de China	Otra cajita con once pares de anteojos comunes de Castilla
Dos libras y cinco onzas de seda floja de China, azul y tangal, con papel y todo	Nueve onzas y media de listón encarnado de Castilla
Una libra y tres onzas de seda azul y tangal, floja, con papel y todo, de China	
Dos libras y dos onzas de listones negros y de colores de China, de los anchos	
Cuatro cates de seda blanca torcida de China, el medio cate empezado, que parece retazos	
Dos escudillas y un plato de China	
Dos onzas de bocadillo de China, malo	
Un paño de manos de China con unas puntillas de pita	
Dos pares de medias de China	
En un chicubitillo unos papeles y diez peines de China	
Dos pares de medias de China, de seda blanca	

Tabla 2. Bienes del comerciante Francisco Nieto, separados de acuerdo con sus procedencias (se han dejado fuera los bienes a los que no se les pudo asignar alguna procedencia).

Como ya se mencionó, para la primera mitad del siglo XVII, los comerciantes trataron de ingresar a la aristocracia novohispana, mediante la adquisición de cargos públicos, tierras, órdenes de mérito y por medio del aparato representativo de riqueza manifiesto en el menaje de sus casas y el arreglo personal. Antonio de la Mota, murió en 1628 siendo caballero del Orden de Santiago,⁴⁴ mérito que adquirió en 1619. Tuvo un menaje de casa donde los objetos asiáticos ocuparon el segundo lugar más importante en cuanto a cantidad, frente a otros de diferentes procedencias. Se pueden citar a manera de ejemplo los siguientes: un pabellón de damasco amarillo de China con su manga de terciopelo morado; una colcha de la India; un chuzo y una catana de China; una alfombra grande turquesca, de ocho a nueve varas; una colcha de la India blanca y bordada de seda amarilla labrada, entre otros bienes.⁴⁵ Este mercader fue miembro de una de las más antiguas y prestigiadas familias de la Nueva España. Por parte de padre era nieto del conquistador Jerónimo Ruiz de la Mota, su madre fue Catalina Gómez de Escobar. Doña Catalina era a su vez, hija del conquistador Francisco de Orduña y Catalina de Vélez Rascón. Por parte de madre era nieto de Fernando de Portugal y Magdalena Villegas, señora de la línea de los condes de Villardompardo, quienes posteriormente llegaron a ser Grandes de España. Antonio de la Mota fue también, pariente cercano del obispo de Puebla, Ildefonso de la Mota y Escobar.⁴⁶

Como puede verse, este comerciante perteneció a una familia en constante ascenso social, por lo que no es de sorprender que para lograrlo se hubiese valido de los mecanismos de apropiación que se requerían, como la obtención de una orden de mérito y el ostentar un rico menaje de casa, donde los objetos asiáticos estuvieron presentes como símbolo del anhelado prestigio social.

Con la creación del Consulado de Comerciantes, en 1592, los mercaderes que lo conformaron tuvieron la posibilidad de monopolizar el comercio del virreinato al introducir sus capitales en las diferentes ramas de la economía novohispana y, por ende, incrementarlos. Así, al aumentar sus posibilidades de adquirir los nombramientos, puestos y requisitos que el ascenso social les exigía, lograron el anhelado prestigio como individuos.

⁴⁴ AGNM, *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 265, exp.4, 1628.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ Leopoldo Martínez Cosío, *Los caballeros de las ordenes militares en México*, México, Editorial Santiago, 1946, p.141.

Los cargos al interior de esta institución mercantil otorgaron a los mercaderes reputación y capacidad para controlar, dentro del mismo grupo, las empresas más lucrativas. Por ejemplo, el comerciante Lope de Osorio, quien murió en 1645, fue cónsul del Consulado, familiar del Santo Oficio y caballero del Orden de Santiago, por lo que resulta factible suponer que su ingreso dentro del círculo más elevado de la sociedad pudo haber sido de forma sencilla. No obstante, como sucedió con la mayoría de las grandes riquezas novohispanas, no pudo ser transmitida a la siguiente generación. Lope murió adeudando enormes cantidades al Real Fisco de la Inquisición, quien al final avaluó sus bienes. Dichos documentos demuestran que su participación dentro del comercio en el área del Pacífico fue profusa, por lo que las bodegas que albergó su morada estuvieron llenas de especias y objetos traídos de Manila, mientras su ajuar doméstico registró mayor cantidad de objetos asiáticos, en comparación con los europeos, los americanos o los “de la tierra”. De un total de 524 se eliminaron 379 por no poder definir su lugar de procedencia; 113 fueron objetos traídos de Asia o de tipo asiático; veinticuatro de Europa; seis más de otras regiones americanas y sólo dos de la tierra⁴⁷

Para la segunda mitad del siglo XVII, la información es más abundante. El hecho de que la Nueva España hubiese entrado en la etapa de florecimiento de su economía, permite entender por qué los mercaderes novohispanos formaron un grupo que monopolizó las transacciones de las mercancías en la Nueva España. María Teresa Huerta menciona que el grupo más importante dentro del comercio con Filipinas fue el que se formó en 1655, con la asociación de José Retes Largacha y Dámaso Saldívar. Junto con los mercaderes Domingo de Larrea, Antonio Fernández de Jubera, Juan Díaz de Posada, Domingo de Palacio Faez y Martín de Ursúa se constituyeron como el grupo de comerciantes con tratos fuertes en el comercio con las Filipinas. De tal manera que para 1695, año en que declinó la empresa familiar Retes-Saldívar, este grupo registraba fuertes conexiones directas con capitanes y mercaderes de Manila.⁴⁸

Estos mercaderes, además de los tratos mercantiles, generaron una red familiar y de compadrazgos que les permitió diversificar sus empresas, acumular enormes capitales y,

⁴⁷ AGNM, *Real Fisco de la Inquisición*, vol. 3371, exp. 1, 1645. Téngase en cuenta que una gran cantidad de bienes, de uso cotidiano, de los que no se sabe su procedencia, debieron ser hechos en la Nueva España.

⁴⁸ María Teresa Huerta, *Op.Cit.*, p.79-80. La autora menciona que este grupo pone en evidencia la presencia del grupo vasco en Filipinas.

sobre todo, insertarse dentro del grupo de las grandes familias novohispanas. La característica primordial de esta asociación, fue que sus integrantes eran de origen vasco.⁴⁹

José Retes tuvo una hija con María de Paz y Vera, doña Teresa Francisca María Guadalupe Retes Paz Vera, quien más tarde adquirió el título de marquesa de San Jorge y se casó con Domingo de Retes, su primo. Al morir su padre, la declaró su heredera universal y con ello la convirtió en una de las mujeres más ricas del virreinato. Por ser menor de edad quedó, junto con su madre, al cuidado de sus tíos, el mercader José Sáenz de Retes, quien fue uno de los grandes prestamistas para los mineros de Zacatecas, y Dámaso de Saldívar, socio de su padre, en las empresas de Filipinas.⁵⁰

Este grupo de vascos es muestra clara de la manera en que los comerciantes que diversificaban sus empresas, y lograban perpetuarlas a las siguientes generaciones, conformaron una élite comercial en la Nueva España. En particular, ellos lograron gran cantidad de ascensos de importancia social.⁵¹ No obstante, su condición de mercaderes los hizo tener que recurrir a los aparatos de representación de poder para consolidarse dentro de las élites de la sociedad virreinal, muchos de ellos en el Consulado.

De la asociación Retes-Saldívar, se encontraron los inventarios de bienes de Dámaso Saldívar y Juan Díaz de Posada.⁵² A falta del inventario de José Retes Largacha se recurrió al de su hija Teresa Francisca Retes, pues al ser su heredera universal, el documento ofrece en forma clara, una idea de los bienes que poseyó dicho mercader. Sobre la marquesa de San Jorge y la familia Retes existen dos artículos que muestran los vínculos sociales y familiares dentro del virreinato y la riqueza de su caudal dividida y comentada por María Teresa Huerta y Gustavo Curiel.⁵³

Además de esta empresa comercial, hubo otros pocos mercaderes que también mantuvieron tratos mercantiles con Filipinas y, otros más, que conocieron y tuvieron al interior de sus casas objetos traídos de Asia. Tales son los casos de Álvaro de Lorenzana, y

⁴⁹ *Ibidem.*

⁵⁰ Gustavo Curiel, "El efímero caudal de una joven noble...", *Op. cit.*, p.66.

⁵¹ García Giralde considera que la irrupción del elemento vasco en las élites centroamericanas y mexicanas, contribuyó a transformar la fisonomía de los grupos dominantes y con ellos se constituye un rápido ennoblecimiento. Teresa García Giralde, "Nobleza de hábito, nobleza de mérito. Los espacios de sociabilidad en las redes familiares vascas en Centroamérica y México, siglos XVII-XIX", en Amaya Garriz (coord), *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, vol. IV, México, UNAM-Ministerio de Cultura del gobierno Vasco, 2002, p.203-204

⁵² AGNM, *Tierras*, vol. 1256 y 1257, exp. 1, 1695 y *Bienes Nacionales*, vol. 1505, exp. 19, 1699.

⁵³ María Teresa Huerta, *Op. cit.* y Gustavo Curiel, "El efímero caudal de una joven noble..."

Diego Serralde, ambos miembros del Consulado, pero sin participación en la asociación Retes-Saldívar.⁵⁴

Lorenzana tuvo en su casa: dos escritorios, uno con escribanía colorada, y otro con escribanía embutidos en marfil; cinco cajas de China, dentro de las cuales había talegas con varios miles de pesos. Lo anterior muestra el enorme poder adquisitivo de los mercaderes, pues disponían fácilmente de enormes cantidades de dinero en efectivo. Además de las cajas, Álvaro de Lorenzana tuvo entre sus bienes dos medios biombos, con cuatro tablas; otro biombo de estrado, con ocho tablas y dos catres de maque de China, valuados en 20 pesos, piezas de gran preciosismo de las cuales hoy en día no existen ejemplares.⁵⁵

Lorenzana murió en 1652 y dispuso que parte de sus bienes se distribuyesen en limosnas y capellanías. También heredó gran parte de sus bienes a la Compañía de Jesús.⁵⁶ Aunque poco se sabe de la actividad comercial de este sevillano, el caudal que logró acumular fue tan significativo que pese a haber sido destinado a la Iglesia, como sucedió con otros tantos capitales en la Nueva España, sirvió para formar las capellanías de música de la Catedral metropolitana; capellanías que en la documentación llevan su nombre. El capitán Diego Serralde también perteneció al Consulado. Estuvo casado con Josefa de Guadiana y vivió en la Ciudad de México. Al morir en 1685 heredó sus bienes a sus cuatro hijos.

Por último, el mercader Luis Vázquez Medina fue originario de la Ciudad de México. Sus padres fueron doña Agustina Picaso y Luis Medina Picaso. Casó con Úrsula Cotiño del Castillo, quien al momento de la muerte de este comerciante estaba embarazada de seis meses. Llamen la atención en su inventario, los objetos “de México”, la mayor parte de ellos son piezas de oro y un sombrero blanco.⁵⁷ Poco se sabe de la vida de este hombre, pero parece por los papeles que se encontraron entre sus bienes que perteneció al grupo de comerciantes almaceneros del Consulado de la Ciudad de México.⁵⁸

A lo largo de este capítulo se ha podido ver cómo la formación del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, fue el medio por el cual los comerciantes novohispanos lograron tener poder y representatividad en el virreinato de la Nueva España.

⁵⁴ AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 1294, Exp. 1 y vol. 1037, Exp.35.

⁵⁵ AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 1294, exp. 1, 1653.

⁵⁶ AGNM, *Bienes Nacionales*, vol.1294, Exp. 1, 1653.

⁵⁷ AGNM, *Tierras*, vol.108, exp.2, 1644.

⁵⁸ *Ibidem*.

Esto les permitió incursionar en empresas con mayores ganancias y, a su vez, auspiciar importantes ramas de la economía novohispana, como la minería y la agricultura. Con ello, los mercaderes pudieron hacerse de enormes riquezas, a la par que entretejieron redes sociales con los grupos de poder político y económico del virreinato para formar una élite comercial. Los once mercaderes, cuyos inventarios fueron consultados para esta tesis, fueron en su mayoría, miembros activos del Consulado, y sus actividades estuvieron destinadas a las empresas comerciales en el Pacífico. Una vez insertos, se valieron de diversos mecanismos de representación, como lo fue el aparato visual que conformó su menaje de casa y sobre el cual se hablará en el siguiente capítulo.

III. El menaje asiático de las casas de la élite comercial del virreinato novohispano

Lo que ahora se presenta es el análisis de los inventarios de bienes de los once mercaderes del Consulado. Por medio de esta documentación se refiere la manera como estaban distribuidos los espacios interiores de sus casas, destacando los que albergaron los bienes de mayor lujo. En el segundo apartado se muestra cómo los bienes de tipo o procedencia asiáticas fueron colocados en el interior de las casas y los lugares donde predominaron. Se hace también una comparación entre los precios de estos objetos y sus similares procedentes de Europa, de América, o de las distintas regiones de la Nueva España. Finalmente se muestran los cambios que tuvieron los bienes suntuarios de Asia, tanto en su uso, como en su manufactura y materiales, dentro del ámbito novohispano.

3.1 Las residencias de los mercaderes

Una de las características de esta élite comercial, es decir, la del grupo de mercaderes del Consulado, fue que sus miembros se establecieron en la Ciudad de México. Este centro urbano fue el imán que atrajo a gran parte de la élite y, por consiguiente, considerables riquezas de la provincia.¹ Las mansiones donde vivieron los potentados novohispanos durante el siglo XVII fueron las más grandes y lujosas de la ciudad;

solían tener dos patios: el principal, alrededor del cual se distribuían las habitaciones más importantes, y el patio de servicio que se abría, a manera de azotehuela, a un costado de la escalera. También solían tener dos niveles de altura: el bajo estaba siempre destinado para ‘casitas accesorias’, y el alto para la habitación de los dueños o de los inquilinos adinerados.²

Según informa Enrique Ayala Alonso, para el caso del siglo XVI tardío, los primeros edificios habitacionales que se construyeron en la Ciudad de México, de los cuales no se conservó ninguno, son los denominados casas fortalezas, llamados así por haberse utilizado

¹John. E Kicza, "Formación, identidad y estabilidad dentro de la élite colonial mexicana en los siglos XVI y XVII" en, Bernd Schröter y Christian Büschges (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*, Madrid, Iberoamericana, 1999, p.22.

² Martha Fernández, "De puertas adentro: La casa habitación" en, Pilar Gonzalbo (dir.), Antonio Rubial (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. La ciudad barroca*, vol. 2, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 2005, p.56. En el siguiente apartado se hablará del interior de dichas mansiones.

en su construcción además de sólida mampostería proveniente de los edificios prehispánicos, una variedad de elementos propios de la arquitectura militar que la fortificaban dándole un recio aspecto. Arquitectónicamente la disposición interior de estas casas, resultaba semejante a las andaluzas o castellanas, en cuanto a que tenían un patio central bordeado en tres o cuatro de sus lados por corredores porticados en dos niveles a manera de claustros. Las habitaciones se distribuían por el perímetro alto de ese recinto y los locales destinados a servicios, a la habitación de esclavos y de la servidumbre, se localizaban en el nivel inferior. La escalera que comunicaba ambos pisos se ubicaba en algún rincón de los corredores, desde los cuales tenían su acceso y desembocadura. Al fondo del solar, bordeando un segundo patio, se hallaban los corrales, caballerizas y pajares.

La decoración interior de estas mansiones era bastante austera y únicamente se utilizaban baldosas o losetas de barro para cubrir los pisos, además de frisos y alisares para cubrir los muros. La considerable anchura de las paredes permitía la existencia de poyos en el alféizar de las ventanas que servían para sentarse, como también de huecos en los corredores que se utilizaban para colocar alacenas o nichos que protegían del viento a los candiles y faroles. Para el aseo personal se empleaban tinajas de barro, que suplieron a las de madera, utilizadas en España, colocándose en algún lugar de la casa. Probablemente en el siglo XVI los baños aún no formaran parte de la construcción, a menos que se tratara del *temazcal*, baño de vapor de origen indígena al que se le atribuían propiedades curativas [p.40].³

Para el siglo XVII, las residencias también se caracterizaban por tener un zahuán, una cochera y una o varias casitas accesorias en la parte baja que se rentaban. Algunas tenían un entresuelo, característico de las casas de este siglo. Este era en general el patrón establecido que siguieron las mansiones de la Ciudad de México, aunque el modelo pudo variar entre el mismo grupo.⁴ Si bien hubo un patrón de los espacios interiores, hubo numerosas variantes en casas de otros estratos sociales.

Para el caso de las casas de los mercaderes, se encontraron dos descripciones en los inventarios de bienes de Dámaso Saldívar y Juan Díaz de Posada. De éste, la valuación la hizo el maestro de arquitectura Pedro de Arrieta, quien otorgó el precio de 25 294 pesos a

³ Enrique Ayala Alonso, *La casa de la ciudad de México. Evolución y transformaciones*, México, Consejo Nacional para la cultura y las artes, 1996, p.40.

⁴ Martha Fernández, *Op. cit.*, p.56-57.

una casa de “veinte y cuatro varas y dos tercias de frente, y [de] fondo cincuenta, con sus salas, recámaras y demás oficinas de que se compone”.⁵ La casa de Dámaso Saldívar fue, con mucho, más grande que la de Juan Díaz. Fue apreciada en 32 mil pesos, y se describió de este modo.

En la ciudad de México [Dámaso Saldívar] vivió en una casa en calle principal; grande, con privilegio del oratorio y merced de agua, con barandillas de fierro en el corredor y dos cocheras a la calle. Otra casa principal a su linde y dos balcones de fierro a la calle y tres tiendas con sus tapancos. Y todo esto confronta con casas del mayorazgo de Alonso de Cuevas Ávalos, en la calle que viene de Montserrate al Espíritu Santo, y da la vuelta a la calle de Caselada que llaman de las Capuchinas, por donde se compone de una tienda de esquina y otras tres tiendas con sus tapancos, ventanas de reja a la calle debajo de dicha casa principal, y después se sigue otra casa principal con su balcón de reja a la calle y otra casita pequeña sin su patio, con su entresuelo, y su reja a la calle, que linda con casas del secretario Luis Tobar Godinez, de tal suerte que toda la posesión se compone de doce casas y tiendas y dos cocheras, y todas tienen dentro y fuera treinta y dos rejas y balcones de fierro.⁶

Cabe señalar que más que una casa sola se trató de un conjunto de varias casas relacionadas con la casa principal, tal y como deja ver la interesante descripción documental.

La descripción de estas casas, permite ver la forma cómo vivieron aquellos mercaderes pertenecientes a la élite comercial. Las casas restantes, los comercios y las accesorias, al rentarse, producían entradas económicas adicionales. Muchas de estas casas de comerciantes mayoristas, albergaban las bodegas y los expendios al menudeo.

Los inventarios de bienes también mencionan los nombres de las calles en donde se encontraron ubicadas las casas de estos hombres, así, se sabe que el mercader Álvaro de Lorenzana vivió en la calle de San Francisco y que en la parte inferior de dicha casa, tuvo tiendas que lindaron con casas pertenecientes al hospital del Espíritu Santo.⁷ Por su parte, Lope de Osorio vivió en una casa en la calle de Santo Domingo, aunque también poseyó casas en los portales de Texada.⁸ Alonso de Ulibarri vivió en una casa de su propiedad en la calle del convento de las Capuchinas. Juan Díaz de Posada vivía en la calle Don Juan

⁵ AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 1505, exp. 19, 1699.

⁶ AGNM, *Tierras*, vol. 1256, exp. 1, 1695.

⁷ AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 1294, exp. 1, 1653.

⁸ AGNM, *Tierras*, vol.3371, exp. 1, 1645.

Manuel, cuya casa —arriba mencionada— lindó con la del ilustre capitán don Pedro Ruiz Castañeda y con el convento de religiosas de San Bernardo.⁹

Una casa tipo de este periodo dividió sus interiores alrededor de dos o más patios — como la residencia de Dámaso Saldívar—. La planta baja, fue utilizada para la cochera, las caballerizas, las habitaciones de la servidumbre masculina, un corral y la despensa. La planta alta se utilizó como el espacio de convivencia y reposo de los dueños, ahí también se encontraban las recámaras de la familia y los dormitorios de la servidumbre femenina. Algunas casas tuvieron también entrepisos que fueron ocupados por los administradores de las haciendas de sus dueños; por alguna rama pobre de la familia ¹⁰ o, empleados para guardar mercancías cuando los propietarios eran comerciantes.

Los interiores de las residencias se dividieron en espacios destinados a actividades específicas: los dormitorios, el salón de dosel —si se era noble—, el oratorio y el estrado fueron sólo algunos de esos enormes espacios que conformaron el interior de las casas, aunque cabe aclarar que no todas poseyeron todos los espacios que aquí se mencionan.¹¹ Para los fines de la presente investigación se hablará de esos lugares donde se albergaron las piezas de mayor lujo al interior de las residencias, pues fue allí donde dichos objetos suntuarios encontraron acomodo y sirvieron al repertorio de representación de la élite comercial del virreinato para mostrar, con gran ostentación, su riqueza frente a los demás, reconocerse frente a sus iguales y también para confirmarse a sí mismos dentro del orden social.

Estos dormitorios, por principio de cuentas, se dividieron en dormitorios para el hombre y la mujer, (aunque fuesen cónyuges) y se aderezaron con muebles y lienzos de gran riqueza, como la cama con dosel, un enorme y lujoso biombo de cama, alfombras, espejos y lienzos de imágenes religiosas y civiles.¹²

Dos espacios de importancia trascendente al interior de las residencias, fueron tanto el salón de juegos como el oratorio, ambos complementarios de la vida cotidiana de los ricos mercaderes novohispanos. El salón de juegos contaba con una mesa de trucos que se

⁹ AGNM, *Tierras*, vol. 405, exp. 4, 1722 y *Bienes Nacionales*, vol. 1505, exp. 19, 1699.

¹⁰ Gustavo Curiel y Antonio Rubial, “Los espejos de lo propio: ritos públicos y usos privados en la pintura virreinal”, en *Pintura y vida cotidiana en México, 1650-1950*, México, Fomento Cultural Banamex-CONACULTA, 1999, p.103.

¹¹ Martha Fernández, *Op. cit.*, p.58-61.

¹² Gustavo Curiel y Antonio Rubial, *Op.Cit.*, p.148-149. Descripción hecha con base en el cuadro de José de Páez, *Exvoto con la virgen de los Dolores de Xaltocan* de 1751. p.144-145.

aderezaba de costosos complementos de tacos y bolas de marfil.¹³ El oratorio, por su parte, era el lugar donde los miembros de la élite rezaban y cumplían con su labor de cristianos. Toda familia de importancia tenía en su casa un oratorio. Para el caso de los mercaderes, los únicos oratorios que se tienen registrados son los de Dámaso Saldívar y la hija de José Retes.¹⁴

Además del oratorio y el salón de juegos, los espacios más importantes para el aparato de representación dentro de las residencias novohispanas como las de los comerciantes fueron la sala para visitas de cumplimiento y el estrado. La sala para visitas de cumplimiento generalmente se situaba en la planta alta de la residencia con acceso directo al balcón central de la fachada. Funcionaba mediante un protocolo muy especial y estaba destinada a recibir a las visitas de los dueños de la casa de cierto rango social. En esta misma sala se encontraba el estrado, que no era más que un entarimado de madera, o mampostería, construido a cierta altura del piso, donde se colocaban los muebles más ricos de la casa. Aquí se dieron cita los invitados de la señora de la casa, pues este espacio fue ante todo, de carácter femenino.

El estrado también sirvió para reuniones de mujeres que se dedicaban a bordar, tocar música y, por supuesto, comer y beber chocolate. Las reuniones en el estrado fueron el pretexto idóneo para conseguir algún favor que beneficiara a la familia, por ello, la señora de la casa puso siempre especial énfasis en los detalles sociales y de protocolo¹⁵ —había un maestresala encargado de indicar los tiempos en los que debían servirse el chocolate, los dulces y las viandas—. Ahí, las mujeres se sentaban sobre enormes cojines, a la usanza morisca, y los hombres sobre canapés o “sillas de sentar”. Este espacio, como mencionan Gustavo Curiel y Antonio Rubial, era el que “reflejaba las aspiraciones de la familia, su imagen hacia el exterior y por ello no sólo se relacionaba con las reuniones placenteras, sino también era el lugar de duelos”.¹⁶

Parece ser que el estrado fue el espacio de mayor lujo dentro de las casas, prueba de ello son las piezas inventariadas destinadas a él, cuya función visual fue mayor que en otros

¹³ Esta mesa de trucos es el antecedente de la mesa de billar. Agradezco al doctor Gustavo Curiel la información respecto a este punto.

¹⁴ AGNM, *Tierras*, vol.1256, exp. 1, 1695. Gustavo Curiel, “El efímero caudal de una joven noble...”, *Op. cit.*, p.87-89. Recuérdese que para tener oratorio dentro de la casa era necesario un privilegio por parte del arzobispado.

¹⁵ Gustavo Curiel, “Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano”..., p.82.

¹⁶ Gustavo Curiel y Antonio Rubial, *Op. cit.*, p. 118-119.

lugares de la casa. Los mercaderes que tuvieron estrados en sus casas fueron Lope de Osorio, Álvaro de Lorenzana, Dámaso Saldívar, Antonio de la Mota y Portugal, José Retes, Juan Díaz de Posada y Luis Vázquez Medina. Esto se demuestra por las piezas de estrado encontradas en los bienes entre los comerciantes tales son: los rodaestrados de Damaso Saldívar y Juan Díaz de Posada, el biombo de China de estrado de Álvaro de Lorenzana y la estera de estrado de España perteneciente a Lope de Osorio.¹⁷

Finalmente, la subdivisión de este espacio con el de la sala para visitas de cumplimiento corrió a cargo de los biombos de estrado, los cuales se caracterizaron por su baja altura (nunca fueron tan altos como los biombos de cama), el gran número de hojas y la riqueza de sus materiales, así como las escenas que se pintaron en ellos. Vistas de la ciudad, escenas históricas o representaciones de las culturas griega y romana, fueron las escenografías que mostraron a los demás la cultura de los señores de la casa.¹⁸

Si ya de por sí la casa, como bien mueble, era un signo de estatus social, el interior, es decir los componentes del ajuar doméstico, fueron el escenario donde se reafirmaba la posición social a la que se pertenecía. La casa y sus espacios de sociabilidad fueron también el marco perfecto para establecer relaciones de todo tipo con los demás grupos de iguales, inmersos en colores y texturas de gran lujo, que más que comodidad, reflejaban su riqueza y señorío. Con todo ello, ponían de manifiesto su posición social como grupo en el virreinato.¹⁹

Más allá de los bienes que pudieron necesitar para las actividades cotidianas, los interiores de las mansiones se vieron provistos de alfombras, tapicerías, cristales, piezas de plata, y sorprendentes muebles de gran calidad y en abundante cantidad. Estos bienes de carácter suntuario, aunque también lo fueron de uso cotidiano, les permitieron vivir con lujo. Se trató de una actitud nueva que pronto pasó a ser una necesidad, es decir, una forma de representación y pertenencia de grupo, que produjo cambios notables en la concepción

¹⁷ AGNM, *Tierras*, vol. 1256 y 1257, exp. 1, 1695, vol. 3371, exp. 1, 1645; *Bienes Nacionales*, vol. 1505, exp. 19, 1699, vol. 1294, exp. 1, 1653. Cabe señalar que en los inventarios existen objetos que si bien, no especifican el espacio al que estaban destinados, se puede advertir su uso dentro del estrado, por ejemplo, las alfombras, los cojines y los pañuelos utilizados por las señoras para beber chocolate en sus reuniones en este espacio. Véase el apéndice 4 de esta tesis.

¹⁸ Gustavo Curiel, “Los biombos novohispanos: escenografías de poder y transculturación en el ámbito doméstico”..., p. 19.

¹⁹ Gustavo Curiel, “Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano”..., p.81.

de la elegancia y el aprecio de los objetos de uso cotidiano como medio de ostentación.²⁰ De los objetos encontrados en las residencias de esta élite novohispana, hubo una importante variedad en cuanto a tamaños y procedencias se refiere; los bienes lograron convivir —no importando su procedencia— al interior de los espacios de las casas y formar parte de la vida cotidiana de sus dueños.

El mueble más importante del dormitorio fue sin duda la cama, y aunque en el siglo XVI por lo general fueron austeras y no alcanzaron gran importancia,²¹ para el siglo XVII alcanzaron la suntuosidad necesaria para convertirse en un mueble de lujo extremo. El tener una cama de importancia significó erogar fuentes cantidades de dinero. En general, la cama se componía de un riquísimo cielo de tela, a modo de dosel, y ostentosos cortinajes que cerraban el lecho; también contaba con piesera y cabecera a veces de madera torneada maque o bronce.²² La “ropa blanca” completaba el conjunto de la cama; las sabanas, las colchas, las sobrecamas, las almohadas, los rodapiés, los acericos, las colgaduras y los flecos, fueron ampliamente apreciados por los ricos novohispanos. Esto se vio reflejado en los precios que alcanzaron, pues puede decirse que el valor de las telas que cubrían las camas superó por mucho el de la cama misma.²³ La enorme cantidad de varas de telas de lujo extremo fue un símbolo social presente en todas las camas de relevancia social.

Como ejemplo, se encuentran las dos espectaculares camas descritas en el inventario de bienes de Lope de Osorio, cuyo precio se desconoce pero por la descripción se supone que debieron haber costado una elevada suma de pesos. Dichas camas fueron de madera de granadillo, con cabeceras, sólo que la primera tuvo un hermoso herraje dorado y la colgadura de tela era azul, con hilos de oro, hecha en China. La segunda, estuvo guarnecida de bronce sobredorados y la colgadura era de raso azul y oro, con seis cortinas, cielo y rodapiés, las cortinas forradas de tafetán amarillo, con alamares y flecos de oro, y seda azul, con tres colchones forrados de damasquillos de China.²⁴ Por su parte; Antonio de la Mota y Portugal, tiene registrada en sus inventarios de bienes una cama con valor de 500 pesos —

²⁰ Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Ajuar doméstico y vida familiar” en, *El arte y la vida cotidiana. XVI Coloquio Internacional de Historia del Arte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas, 1995 (Estudios de arte y estética 36), p.125-136.

²¹ Era un armazón de cuatro postes planos unidos por bastidores a su vez cubiertos de telas, cortinas, rodapié, cabecera, dosel o cielo, goteras y sobrecama. Federico Gómez Orozco, *Op. cit.*, p.48-49.

²² Gustavo Curiel y Antonio Rubial, *Op. cit.*, p. 114-115 y 148-149.

²³ Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Ajuares domésticos y vida familiar”..., p.128-129 y Gustavo Curiel, “Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano”..., p.97.

²⁴ AGNM, *Tierras*, vol. 3371, exp. 1, 1645. Véase el apéndice 5 de esta tesis.

cantidad importantísima en esa época—, muy parecida a las que se describieron arriba, pero elaborada con telas, sabanas y cortinajes de Castilla.²⁵ Véase cómo se usan indistintamente colgaduras de cama chinas y españolas. También las hubo más sencillas como las camas con telas de raso, u ormesí de China, con flecos de oro, y los catrecillos de maque de China, o de madera de tapincirán, con bronce embutidos de naranjo y lináloe, con valor de 14 pesos. Los primeros pertenecieron a Álvaro de Lorenzana y los últimos catres a Juan Díaz de Posada.²⁶

En las partes bajas de las camas para mayor adorno, se disponían otros textiles de gran riqueza como los rodapiés. Estaban confeccionados, por lo general, con sedas de China; rodeaban las patas de la cama y cubrían la parte baja. En las recámaras había también algunas cajas y baúles que sirvieron para el resguardo del vestuario personal. Los baúles y las cajas fueron muebles indispensables ya que, recuérdese, todavía no se habían inventado los roperos ni las cómodas. Otros objetos más, como tibores de cerámica o porcelana con candados de hierro, resguardaban los granos de cacao para preparar el chocolate que se bebía a la menor provocación. Tan codiciados granos se colocaban dentro de esos tibores y se guardaban bajo las camas para que la dueña de la casa tuviera el control; cada vez que se necesitaba hacer chocolate ella lo proporcionaba a la cocina. Otros muebles que se mencionan raras veces en inventarios, fueron las mesillas de cama. Se cubrían con telas de seda, damascos o terciopelos, y hacían juego con la colcha. Se ocupaban para guardar bajo ellas, las bacinicas.²⁷ Para el caso de los mercaderes, no se encontró registro alguno de dichas mesillas. Hay menciones en la documentación que se maneja a dos taburetes dorados de China. De ellos se dice que eran viejos y estaban quebrados. Pertenecieron a Lorenzana.²⁸ Aunque parece ser que estaban en la recámara estos muebles eran más propios del estrado.

Llaman la atención, aunque pocos ejemplos se han conservado, las antepuertas destinadas a los dormitorios, cuya función principal era decorar las puertas de las habitaciones.²⁹ Este tipo de piezas estuvieron en las residencias de los mercaderes Antonio de la Mota y Portugal y Lope de Osorio; las del primero fueron confeccionadas con tapiz de

²⁵ AGNM, *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 265, exp. 4, 1628.

²⁶ AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 1294, exp. 1, 1653, vol. 1505, exp. 19, 1699.

²⁷ Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Ajuar doméstico y vida familiar” en..., p.125-137.

²⁸ AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 1294, exp. 1, 1653.

²⁹ Gustavo Curiel y Antonio Rubial, *Op. cit.*, p. 148.

lana y seda de Bruselas; las del segundo, con damasco de China. Es de lamentar que no se hayan consignado los precios de ninguna de las antepuertas.³⁰

Ya que se ha entrado al rubro de textiles, cabe aquí mencionar la ropa de los mercaderes, pues si bien no fue parte del arreglo interior de los dormitorios, sí estuvo dentro de ellos, o en los llamados tocadores, espacios para vestirse y arreglar el cuerpo, contiguos a las recámaras. La vestimenta fue un fuerte aparato de representación utilizado por la élite novohispana para sus paseos, procesiones, fiestas públicas y privadas, o bien, para sus reuniones en el estrado. Por ambos lados del mar llegaron a la Nueva España los productos que mejor simbolizaron la prosperidad de la élite del virreinato y es que fue por medio de su indumentaria que el hombre novohispano comunicó su posición de clase y gusto.³¹

Vestidos, ropones, jubones, sayas, calzones, medias y polleras fueron parte de la vestimenta de hombres y mujeres. Predominan menciones a los colores negro, verde, azul, blanco, colorado y amarillo; en menor medida los documentos registran: morado, rosado, carmesí y naranja.³² Las prendas de vestir fueron aderezadas con hilos de seda, oro y plata, botones de lujo y otros aditamentos metálicos. Pese a que durante el reinado de Felipe II y hasta Felipe IV (1621) se utilizó la gorguera como parte del traje masculino, no se encontró ninguna mención a esta prenda en los inventarios de bienes de los mercaderes. Tampoco se encontraron golillas pero sí valonas.³³ Este es el término usado para ese adorno del cuello en esta época. También se inventariaron jubones, ropillas, ferreruelos y calzones, es decir, los complementos básicos del traje típico masculino,³⁴ el cual se hizo rígido y estrecho al recortar el cuerpo en las ajustadas calzas que llegaban hasta medio muslo y obligaban al usuario a adoptar una actitud afectada, donde el cuerpo carecía de movilidad.³⁵

³⁰ AGNM, *Tierras*, vol. 3371, exp. 1, 1645; *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 265, exp. 4, 1628.

³¹ José Lameiras Olvera, "Ser y vestir. Tangibilidades y representaciones de la indumentaria en el pasado colonial mexicano", en Rafael Diego Fernández Sotelo (editor), *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, México, El Colegio de Michoacán, 1993, p.213 y 348.

³² Tomado de los inventarios de bienes revisados. Ver apéndice 1.

³³ Seis valonas pertenecientes al mercader Lope de Osorio, llanas y elaboradas con lienzo inzón de China. AGNM, *Tierras*, vol. 3371, exp. 1, 1645.

³⁴ James Laver, *Breve historia del traje y la moda*, 2ª ed., Madrid, Cátedra, 1989, p.324.327.

³⁵ Abelardo Carrillo Gariel, *El traje en la Nueva España*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Dirección de Monumentos Coloniales, no. 7, 1959, p.118.

Para el caso de la indumentaria femenina, el traje se formó por el cuerpo³⁶ y las sayas. Las faldas o sayas —como también las llamaban— eran utilizadas en forma doble, es decir, una sobrefalda recogida hacia arriba y otra en la parte de abajo. Para el segundo cuarto del siglo XVII, la moda femenina cambió y comenzaron a utilizarse escotes. Las sayas adquirieron dimensiones enormes debido al uso de los famosos guardainfantes. Las largas cinturas en punta se hicieron más estrechas y la silueta femenina se hizo cada vez más rígida.³⁷ Las telas utilizadas para la confección de estas piezas fueron principalmente sedas, encajes, brocados, tafetanes, inzón, rasos, chamelotes, chaúles, terciopelos, tafetanes, lamas, teletones, capicholas. Aparece una mención a una tela columbina, término que debe referirse al color de la tela inventariada, es decir blanca, o de color de paloma.³⁸

Estos trajes fueron aderezados con otras prendas y adornos como zapatos con hebillas, sombreros y multitud de joyas. Respecto a los zapatos nada se encontró en los bienes revisados, pero sí están presentes entre los objetos de desconocida procedencia que quedaron de lado en el presente trabajo. Para el siglo XVII, los zapatos de los hombres eran adornados con enormes rosetones hechos con lazos, encajes y lentejuelas; también utilizaron las botas.³⁹ Los de las mujeres generalmente estaban aforrados de tafetán y fueron cosidos con hilo de oro y seda, con una sola oreja, y con varillas de plata sobre las suelas; se ataban con botones de piedras preciosas.⁴⁰

Los sombreros, por su parte, fueron los de tipo francés con ala ancha y copa más corta.⁴¹ No obstante, en los documentos sólo se encontró un “sombrero blanco mexicano” perteneciente al mercader Luis Vázquez Medina.⁴² Los precios de la indumentaria novohispana fueron en general altos. Un vestido oscilaba entre los 100 y los 350 pesos, dependiendo del material en el que estuviera confeccionado; mientras que las medias de seda iban desde los dos tomines hasta los tres pesos.⁴³

³⁶ Conocido también como corpiño a veces tenía un escote extravagante y una decoración de encaje y cintas de seda por delante. El encaje estaba con frecuencia cubierto con una “pieza” p “pechera”. Las mangas eran amplias y podían ir con bandas y se hinchaban con relleno. James Lover, *Op. cit.*, p.109.

³⁷ *Ibidem.*, p. 109, 114-115 y 327.

³⁸ Ver apéndice 1.

³⁹ James Lover, *Op. cit.*, p. 108-109.

⁴⁰ Virginia Armella de Aspe (*et. al.*), *La historia de México a través de su indumentaria*, México, Inversora Bursátil-Casa de Bolsa, 1988, p.57.

⁴¹ James Lover, *Op. cit.*, p.126.

⁴² AGNM, *Tierras*, vol. 108, exp. 2, 1644.

⁴³ Ver apéndice “vestido y ropa de casa”.

A la indumentaria utilizada en la Nueva España se agregaron, además, elementos locales y de Asia, de tal modo encontramos en los inventarios de bienes huipiles, rebozos y quesquemiles con adornos que no proceden del mundo indígena. Hay también menciones a quimonos.⁴⁴ Todas estas piezas fueron adaptadas al tipo de vestimenta novohispana. Fueron confeccionadas con ricas telas, como la seda y el brocado, y utilizadas de forma diferente a su uso original. Por ejemplo, el huipil fue utilizado por las señoras novohispanas como blusa; se ceñía a la cintura.⁴⁵ Los precios de los huipiles van desde los 15 hasta los 50 pesos. Los quesquemiles aparecen valuados en 12 pesos, y un ropón de sangley registra un valor de 15 pesos. Sobre los precios de los quimonos no hay registro en los inventarios revisados.⁴⁶ Muchas de las prendas tradicionales de “la tierra”, como los huipiles y los quesquemiles, fueron prendas mestizas adaptadas al gusto occidental. Se llenaron de encajes europeos, de lazos y rosas de sedas asiáticas.

Incluso las indígenas nobles, o sea las hijas de caciques, modificaron los huipiles. Tal es el caso de la noble doña Juana María Chimalpopoca, cuyo retrato se conserva en el Museo Nacional de Historia (Castillo de Chapultepec) o el de doña Sebastiana Ynés Josefa de San Agustín del Museo Franz Mayer de la Ciudad de México. En ambos casos las prendas indígenas fueron modificadas con aumentos de lujo para adecuarlas a su gusto occidental.

Continuando con los dormitorios, algo que no podía faltar en estos espacios era el biombo de cama. Destinados a aislar los lechos de las indiscretas miradas de sirvientes y visitas, estos muebles fueron colocados a los pies de las camas, que debido al uso de enormes doseles o cielos resultaron muy altas, lo que provocó que se elevara la altura de dichos biombos.⁴⁷ Ejemplos de estos artefactos, son los biombos inventariados dentro de los bienes de Lope de Osorio y la marquesa de San Jorge, cuya altura osciló entre las dos y tres varas de alto. El de Lope fue de ocho lienzos (hojas) con las *Virtudes* y *Sentidos* pintados por ambos lados del mueble. Los de la marquesa de San Jorge, fueron de diez, doce y ocho tablas, pero no se menciona cuáles fueron los temas que se representaron en

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ A diferencia de las indígenas que los usaban como vestidos. Véase el cuadro de castas en, Gustavo Curiel y Antonio Rubial, *Op. cit.*, p. 122.

⁴⁶ Ver apéndice “vestido y ropa de casa”.

⁴⁷ Gustavo Curiel, “Los biombos novohispanos: escenografías de poder y transculturación en el ámbito doméstico”..., p.19-20.

sus hojas. Sus precios oscilaron entre los 50 pesos y los 120 pesos.⁴⁸ Llama pues, la atención el tema de los biombos de Lope. *Virtudes y Sentidos* en forma alegórica debieron haber transmitido mensajes moralizantes; en este sentido cabe preguntarse si sería en realidad un biombo de estrado o uno de cama, pues el tema es más bien recurrente en los destinados al estrado.

Como ya se mencionó, el oratorio formó parte importante de las residencias de los ricos novohispanos y para los mercaderes, no fue la excepción. Cabe señalar que no todos gozaron de este espacio dentro de sus casas. Los bienes encontrados en los oratorios fueron principalmente retablos pequeños, mesas para el altar, manteles, palias, espejos, vinajeras, salvas, campanillas, cálices y palabreros, entre otras cosas.⁴⁹ Uno de los oratorios más impresionantes de la Nueva España del siglo XVII fue el de la marquesa de San Jorge. En él se encontró un colateral de madera dorado con más de tres varas de alto. El retablo albergaba un crucifijo de madera de Michoacán en su cruz, de tres cuartas; una hechura de Nuestra Señora de la Asunción de vara con su palma, corona de plata, gargantilla y pulseras de perlas menudas con su vidriera; un niño Jesús de una tercia de alto, con su peana de tapincirán, y cuatro láminas quebradas, junto con otras cuatro más pequeñas redondas. Esta magnífica pieza fue valuada en 525 pesos; junto con ella se inventariaron tres ornamentos de lama⁵⁰ de la tierra y brocado de China, dos albas, un amito y “todo lo necesario para celebrar misa” cuyo valor alcanzó los 155 pesos.⁵¹

Para el caso del salón del dosel, los complementos fueron la tarima donde se colocaba la silla o trono, cubierta por una alfombra de calidad y un cojín para los pies, que se situaba frente al trono. Símbolos inconfundibles de este espacio fueron los lienzos con la figura del monarca en turno. En algunas ocasiones aparecen en los inventarios lienzos con la imagen de virreyes y sus esposas, que sin duda también fueron colocados en estos espacios. Las paredes, al igual que en los oratorios, se forraban de cordobanes, es decir, cueros repujados y dorados y pintados, o con telas de gran riqueza o papeles de China.⁵²

⁴⁸ AGNM, Tierras, vol. 3371, exp. 1, 1645; *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695.

⁴⁹ Gustavo Curiel, “Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano”..., p.93-94 y 101.

⁵⁰ Tela de oro o plata en que los hilos de estos metales forman el tejido. Véase el glosario de esta tesis.

⁵¹ Gustavo Curiel, “El efímero caudal de una joven noble...”, *Op. cit.* y AGNM, *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695.

⁵² *Ibidem*, p.92-93.

Para cerrar este apartado se hablará del espacio que albergó mayor riqueza al interior de las casas de la Nueva España, es decir el estrado. Ataviado por los muebles y telas más ricas y costosas, dicho espacio se decoró con alfombras y cojines. Con frecuencia había también taburetes y escabeles. Completaban el adorno de este espacio, los bufetillos, escritorios y biombos de estrado.⁵³ Ejemplos del menaje de este espacio, los encontramos en los inventarios de bienes de los mercaderes que aquí se analizan. Respecto a las alfombras, los inventarios de Antonio de la Mota y Portugal y la marquesa de San Jorge, muestran cómo esta pieza era preferentemente asiática, específicamente turquesca, morisca, o de la China. Los precios de las alfombras fueron aproximadamente de 635 pesos.⁵⁴ En cuanto a precios, recuerde el lector los 500 pesos empleados en una cama de lujo, ya descrita, para poder darse una idea del valor económico de los bienes de carácter suntuario.

Además de las alfombras, los pisos de los estrados se encontraron aderezados con tapetes como los de Álvaro de Lorenzana y Lope de Osorio, hechos con brocatel de Italia. También se cita otro tapete, de Japón, bordado de seda de colores y aforrado en chaul amarillo. Estas magníficas piezas alcanzaron los 50 pesos en los inventarios. Llama la atención la estera de estrado, de España, que se inventarió en los bienes de Lope de Osorio.⁵⁵

Para los asientos de las señoras, los estrados fueron provistos de enormes cojines hechos con ricas telas de diversas procedencias. Dentro de los bienes de los mercaderes se encontraron cojines de brocatel de la tierra, damasco de Granada y otros bordados de oro y plata, de China. Sus precios oscilaron entre los 3 y los 22 pesos, aproximadamente. Los más caros, provenían de Asia.⁵⁶ Además de estos cojines, fueron los paños y las servilletas los textiles que ocuparon un lugar preponderante en el protocolo que se siguió en el estrado. Los hubo de distintos usos: paños de manos, de chocolate, de narices, de rodillas, entre otros. Su manufactura también fue diversa; fueron confeccionados con seda, liencesillo y

⁵³ Pilar Gonzalbo, "Ajuar doméstico y vida familiar"..., p.128 y 130.

⁵⁴ AGNM, *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 265, exp. 4, 1628; vol. 170, 1695.

⁵⁵ AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 1294, exp. 1, 1653; *Tierras*, vol. 3371, exp. 1, 1645.

⁵⁶ AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 1294, exp. 1, 1653; *Tierras*, vol. 108, exp. 2, 1644; *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695.

algodón; sus adornos eran las puntas de hilo de pita y los deshilados. Sus precios llegaron a alcanzar hasta los 30 pesos.⁵⁷

Respecto a los muebles, en los estrados estuvieron los más ricos en materiales y su precio se elevó considerablemente. Abundaron los escritorios de madera de La Habana; de la sierra; con incrustaciones de marfil y concha; y de maque. Algunos fueron cubiertos con ricas telas como el terciopelo carmesí. Sus precios, según sus materiales, tamaño y antigüedad, fueron desde los 15 pesos hasta los 120. Los escaparates fueron las “cámaras de maravillas” de los miembros de la élite novohispana. Eran muebles muy lujosos de finas maderas como el ébano y otros materiales, como el marfil. Tuvieron vidrieras traslúcidas; allí se exhibían las piezas de carácter preciosista, objetos raros y juguetes. Los hubo con plata, piezas de porcelana o vidrios de Venecia, cocos chocolateros y pequeñas piezas de oro y plata.⁵⁸ En el inventario de bienes de la marquesa de San Jorge se registraron tres muebles de este tipo; todos albergaron curiosas piezas de porcelana, vidrios de Venecia, alhajas de oro y plata, tecomates y diamantes. El precio que se les dio a dichos muebles fue de 450, 120 y 75 pesos respectivamente.⁵⁹

Falta mencionar el mueble más importante de este espacio, es decir, el biombo de estrado. También conocidos como *rodaestrados*, *rodastrados*, *arrimadores* o *arrimadores de estrado*, estos muebles de origen Asia se convirtieron en la escenografía de tan importante espacio.⁶⁰ Fueron tan significativos que en los inventarios de bienes de los mercaderes Juan Díaz de Posada, Dámaso Saldívar, Álvaro de Lorenzana y la marquesa de San Jorge se registran varios de estos muebles que llegaron a tener de ocho a veintidós tablas y una altura de entre vara y media hasta tres varas. Sobre este mueble, sus materiales y los temas que se pintaron en sus hojas, se profundizará en el siguiente apartado.

3.2 El menaje asiático de casa

⁵⁷ AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 1294, exp. 1, 1653; *Real Fisco de la Inquisición*, vol. 13, exp. 1, 1644; *Tierras*, vol. 1256 y 1257, exp. 1, 1695; vol.3371, exp. 1, 1645; *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695.

⁵⁸ Véase la descripción que hace de los escaparates Gustavo Curiel, “Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano”...., *Op. cit.*, p. 89.

⁵⁹ AGNM, *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695.

⁶⁰ Gustavo Curiel, “Los biombos novohispanos: escenografías de poder y transculturación en el ámbito doméstico”.... P.19.

Como ya se mencionó, los objetos asiáticos son los que con mayor frecuencia se encuentran referidos en los inventarios de bienes de los 11 mercaderes encontrados en la documentación. Los hay, desde las sedas que abundaron durante todo el periodo virreinal, hasta los biombos, alfombras y tibores de porcelana traídos de China y del Japón. También estuvieron presentes las piezas de uso cotidiano, como las lacas, cojines, ropa y vajillas de loza de China, es decir de porcelana.

Respecto a las telas, se debe destacar que se importaron en enormes cantidades. Las que llegaron a la Nueva España fueron de diferentes tipos y diversas calidades. La que más abundó fue la seda, ya haya sido cruda, torcida de primera, segunda y tercera calidad. Ésta era destinada para la confección de piezas de la cama, el dosel o la ropa de los señores. Otras telas como el damasco de seda, el terciopelo de seda, la saya, la sinabafa, los buratillos, etcétera, ingresaron a la Nueva España por el comercio con Manila. El hilo de oro de China también ocupó un lugar importante para la confección de piezas de ropa en los menajes novohispanos.⁶¹

El galeón de Manila transportó a la Nueva España todos estos tipos de sedas. A su vez, al Parián de Manila llegaban desde distintos puntos de Asia, como Japón y Siam, seda labrada en rasos, damascos negros y de colores y brocateles.⁶² Lo mismo que algodones de la India.

Para el caso de los mercaderes, la adquisición de estas materias primas, no fue la excepción. Abundan en sus inventarios de bienes enormes cantidades de telas traídas de Asia, destinadas a la confección de ropa y piezas de tela que adornaron los espacios interiores de sus residencias, o bien se destinaron a la venta local y externa. En los inventarios que se estudian se encuentran registradas principalmente piezas de damasco de seda.⁶³ Esta rica tela de seda se obtuvo dando relieve a los lienzos en el telar para obtener el diseño deseado en diversas texturas de un mismo color.⁶⁴

Además del damasco, otros tipos de sedas fueron preferidas por los mercaderes de la Ciudad de México; entre ellas estuvo la seda torcida, el tafetán, el terciopelo, el raso de

⁶¹ Virginia Armella de Aspe, “Artes asiáticas y novohispanas”, en, Fernando Benítez (*et.al.*), *El Galeón del Pacífico. Acapulco-Manila. 1565-1815*, México, Espejo de Obsidiana, 1992, p. 223.

⁶² *Ibidem*, p.225.

⁶³ Ver apéndice “telas sin manufactura”

⁶⁴ Virginia Armella de Aspe, “Artes asiáticas y novohispanas”..., p. 225.

China, el chaúl y las pasamanerías de oro y seda.⁶⁵ En menor medida se mencionan en los inventarios de bienes telilla de Japón, damasquillo, tabi, seda floja, capichola, elefante y brocado.⁶⁶ Finalmente, en dicha documentación se hacen referencias aisladas a la sinabafa, mantellina de la India, seda cruda, fleco de oro y seda, hilo de oro, listones, bocadillos, holandillas, rengue, espumilla, saya, seda fina, lampacillo, chorreado, rato, gasas y mitán.⁶⁷ El mitán de la India fue también muy comerciado.

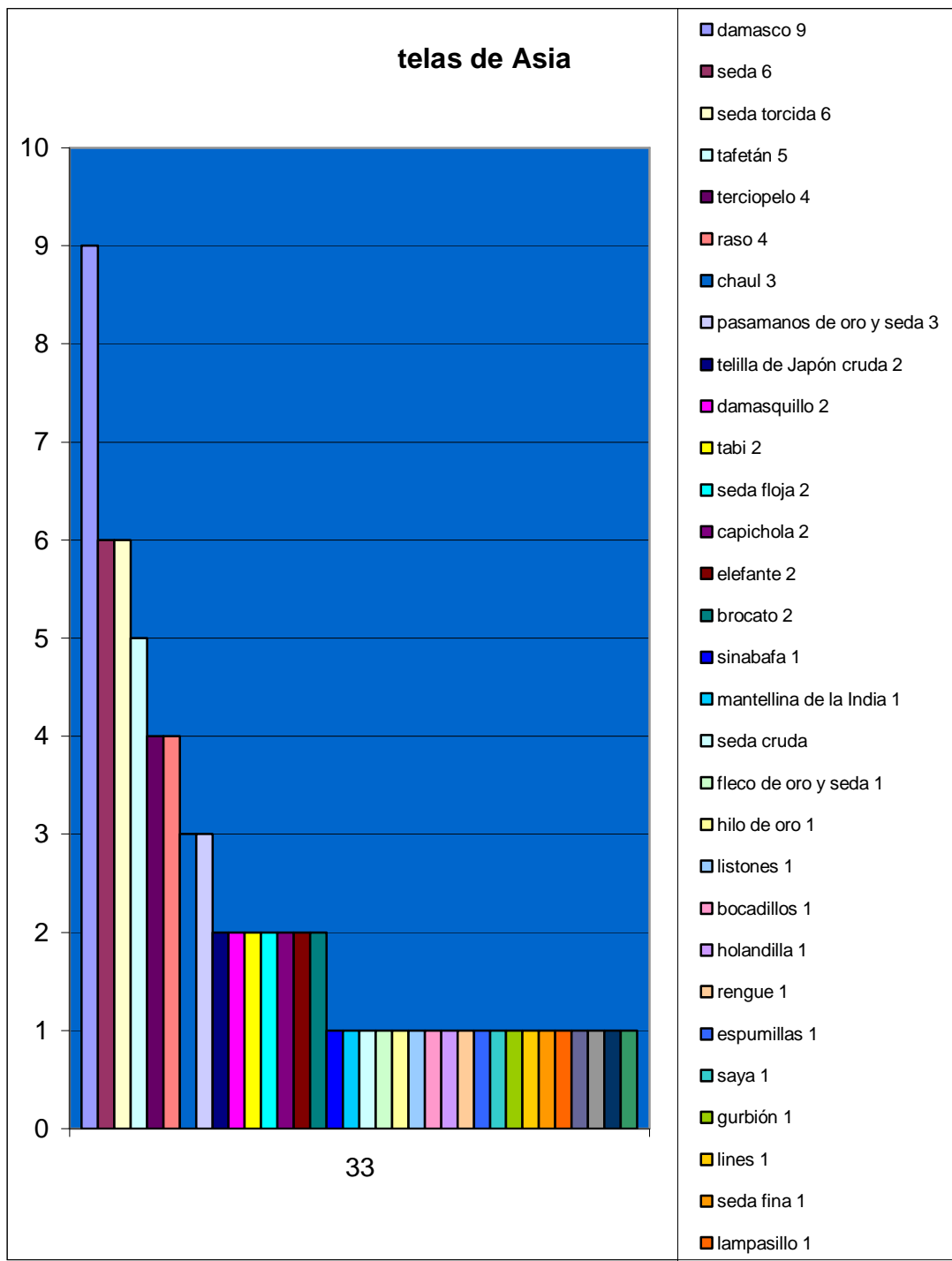
Un último comentario respecto a la palabra tabi. A decir de Gustavo Curiel el nombre de esta tela procede de la población yucateca de tabi. Es muy posible señala este autor, que en un inicio se haya tratado de una tela de algodón (por la cercanía de esa población con Campeche, donde se cultivó el algodón en forma extensiva) teñida con el palo de Campeche. Como sucedió con muchas telas, la palabra de origen se volvió genérica (ruán, morlés, bretaña, etcétera). Es posible, por lo anterior, que esta sea la explicación de la presencia en inventarios de tabi asiático.⁶⁸ También por ello se usa con minúscula.

⁶⁵ El tafetán denominado también sencillo, doble o doblete era de un tupido tejido y bastante requerido para el traje de recepción. El terciopelo se obtuvo de la unión de tres pelos o clases de seda que dieron como resultado una tela velluda cuyo uso fue mayor a principios del siglo XVII. El raso de China fue una de las telas más finas y de variados colores cuyo uso fue preferido para las fiestas oficiales. Virginia Armella Aspe, “Artes asiáticas y novohispanas”... p. 225-228. Benítez José R., *El traje y el adorno en México. 1500-1910*, Guadalajara, Imprenta Universitaria, 1946, p.130 y 134.

⁶⁶ La capichola era un tipo de seda importada de China muy semejante al burato cuya utilización fue mayor a partir de 1700 para el adorno del vestido. La seda floja servía para bordar. Los brocados combinan varias texturas de sedas y colores durante el procedimiento textil. José Lameiras Olvera, “Ser y vestir. Tangibilidades y representaciones de la indumentaria en el pasado colonial mexicano”, en Rafael Diego Fernández, *Op. cit.*, p. 299, Benítez, *El traje y el adorno en México...* Virginia Armella Aspe, “Artes asiáticas y novohispanas”... p.225-226.

⁶⁷ Ver apéndice “telas sin manufactura”.

⁶⁸ Comunicación personal de Gustavo Curiel (febrero de 2007).



Gráfica 2. Telas que se exportaron de Asia a la Nueva España según los inventarios de los mercaderes del Consulado de la Ciudad de México.

Respecto a las manufacturas confeccionadas con estas telas, diversos tipos de piezas fueron elaboradas para el ajuar doméstico de los mercaderes y sus prendas de vestir. La ropa blanca o de cama, por ejemplo, fueron las almohadas, sábanas, sobrecamas, cobijas,

mantas, cortinas, cielos, rodapiés y colgaduras de cama.⁶⁹ Abundaron las confecciones con damasco, oro y seda, raso, inzón, seda con matices, rengue y ormesí; en colores: azul, amarillo, verde, oro, carmesí, plata, morado, blanco o de colores.⁷⁰ Llamaron la atención las cinco colchas de la India pertenecientes, tres a Antonio de la Mota Portugal, una a Lope de Osorio y otra a Álvaro de Lorenzana; todas bordadas y sólo una con precio de 20 pesos. Como se verá en el desarrollo de este apartado, dicha región tuvo una importante presencia en los menajes de casa de los comerciantes.⁷¹

Los textiles con que fueron elaboradas todas estas manufacturas fueron traídos de diversos lugares del mundo conocido. En el caso de las telas traídas de Asia, abundaron los damascos y las sedas de todas calidades. En contraposición, las gasas fueron los textiles que llegaron en menor cantidad a la Nueva España. En la documentación utilizada para esta tesis, destacan las menciones de telas como el elefante, la mantellina de la India, la sinabafa, entre otras.⁷²

Las ricas telas de seda de Asia se usaron para confeccionar la llamada cinta, es decir, el baldaquino del estrado que resguardaba al Cristo, la escultura más importante de la casa. Por otra parte, los cojines, paños de rodillas y servilletas que fueron destinados al estrado para que se sentaran las señoras en los primeros y para colocarse sobre las piernas al momento de beber chocolate los segundos, también fueron confeccionados con sedas. Se bordaron con costosos hilos de oro, seda y plata, traídos de Asia, aunque también los hubo de Europa o de la tierra. Como si esto no hubiese sido lujo suficiente, este espacio se recubrió además con una “colgadura de estrado” a manera de gran dosel, siempre elaborado con ricas telas de importación.⁷³ Sobre los cojines para el estrado, destacan los que tuvo la marquesa de San Jorge, bordados de oro y plata, cuyo valor fue de 550 pesos por 24 cojines de China.⁷⁴ Respecto a los paños de manos, de beber chocolate, de narices o servilletas para

⁶⁹ Ver apéndice “ropa de cama”.

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 1294, exp. 1, *Tierras*, vol. 3371, exp. 1, 1645, *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 265, exp. 4, 1628.

⁷² Véase la gráfica 2 de esta tesis.

⁷³ Gustavo Curiel, “Los biombos novohispanos: escenografías de poder y transculturación en el ámbito doméstico”..., p.84.

⁷⁴ AGNM, *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695.

el estrado, abundaron las elaboradas con seda y liencesillo de China, algunos con puntas de hilo o hilo de pita.⁷⁵

Las alfombras tuvieron un papel de gran relevancia al interior de las casas de los comerciantes. Las de mejor calidad, sin duda, estuvieron destinadas al estrado; muchas de ellas fueron traídas de Asia. Las más caras fueron las de seda china por el colorido y la riqueza; también se cuentan entre éstas las turquescas que procedían de Turquía y las cairinas, que aunque españolas, reproducían el nudo egipcio de Fostat (el Cairo).⁷⁶ Sobre estas piezas se encontraron registros de las alfombras de Antonio de la Mota y Portugal, una turquesca y una morisca, de siete y nueve varas de largo, y tres de la marquesa de San Jorge, procedentes de China, cuyo precio se calculó en 633 pesos cada una.⁷⁷

Los bienes de uso personal de los comerciantes y sus familias fueron principalmente: calzones, jubones, sayas, camisas, vestidos, abanicos y medias. La mayor parte de los abanicos procedían de China. La ropa también llegó en el Galeón de Manila. Abundaron, sin duda, las medias de seda de todos colores, para hombres, mujeres y niños. Estas piezas destinadas al adorno personal se caracterizaron por estar confeccionadas con las más bellas y costosas telas traídas de Asia. Destacan las de damasco azul, raso negro, hilo de oro y plata, entre otros. Los vestidos más costosos manufacturados con materiales de Asia fueron los encontrados en los inventarios de bienes de la hija de José Retes y Dámaso Saldívar; sus precios fueron de 350, y 80 pesos para el segundo. El primero fue hecho de raso azul y bordado de oro y plata. El segundo vestido fue hecho de raso y guarnecido con encajes negros, todo de China. Hubo además, dos vestidos negros, uno hecho con teletón de China y aforrado en brocado, con franjas plata y oro fino⁷⁸

Muebles, porcelanas, lacas y joyas procedentes de Asia hicieron su aparición en las casas de potentados de la Nueva España. Los muebles, por su parte, eran arcones y cajones; también hubo cajoneras con puertas y cajones internos, mesas, bufetes, bufetillos, armarios y toda clase de cajas. Los muebles que abundaron sin duda fueron los escritorios que más que para escribir, estaban destinados al adorno de los espacios al interior de las mansiones, pues revestían de prestigio social a los poseedores.

⁷⁵ Ver apéndice “ropa de estrado”.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 82.

⁷⁷ AGNM, *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 265, exp. 4, 1628; vol. 170, 1695.

⁷⁸ AGNM, *Tierras*, vol. 1256, exp. 1, 1695; *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695.

En los inventarios de bienes de los mercaderes, no se encontraron arcones, aunque sí cajoneras y cajas. Estas últimas abundan por la utilidad de guardar allí bienes y mercancías. Destacan, dentro de las cajas, las llamadas cajas marineras del mercader Lope de Osorio, cuyas medidas fueron de tres a cinco palmos y medio. Estaban destinadas a guardar otras cajas u otros objetos.⁷⁹

Sobre estas cajas y escritorios los hubo de altos precios, aderezados con materiales como el marfil, embutidos de concha nácar, carey y plata, elaborados con maderas de las más altas calidades como la narra, el cedro y el ébano. Aunque la generalidad era que los muebles de madera que llegaban a la Nueva España procediesen de La Habana, hubo escritorios de importación



Escribanía con incrustaciones de marfil. Siglo XVIII procedentes de Manila como los que aparecen registrados en el inventario de bienes de la marquesa de San Jorge. Éstos procedían de la China, elaborados con la técnica *maki-e* y madera de tapincirán.⁸⁰ De estos muebles, también destacan los dos escritorios pertenecientes a Dámaso Saldívar, ambos embutidos de concha nácar, cuyo precio fue de 60 pesos cada uno.⁸¹ Otros escritorios cuyo precio se desconoce, por no estar consignado en los inventarios, fueron los de Álvaro de Lorenza. Se trata de dos ricas piezas embutidas de marfil y metidas en cajones de cedro con llave; uno con una escribanía colorada “que pareció de China” y el otro con escribanía encima embutida también en marfil.⁸² También se cita un escritorio nuevo, del Japón, perteneciente al mercader Lope de Osorio.⁸³

Además de los escritorios, otros muebles asiáticas que se encontraron al interior de las casas del virreinato fueron las papeleras, bufetes (mesas), bufetillos, contadores y

⁷⁹ AGNM, *Tierras*, vol. 3371, Exp. 1, 1645.

⁸⁰ Gustavo Curiel, “El efímero caudal de una joven noble...”, *Op. cit.*, p.81 y 84. El *maki-e* es la técnica de laqueado o maque oriental. El término es japonés.

⁸¹ AGNM, *Tierras*, vol. 1257, exp. 1, 1695.

⁸² AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 1294, exp. 1, 1653.

⁸³ AGNM, *Tierras*, vol. 3371, exp. 1, 1645.

escribanías, todos estos muebles están relacionados con la escritura. Para complementar el repertorio en torno a los muebles, se agregaron al menaje novohispano los escaparates, algunos con puertas de alambre. Fueron confeccionados con ébano o marfil y vidrieras traslucidas.⁸⁴ Se agregaron a este repertorio los baúles, armarios, cajones de madera y nichos para el oratorio. También se registraron camas y catres de maque, así como sillas de brocatel de China.⁸⁵

Catalogados también como muebles, se encontraron descritos baulitos, cofres y cajas de China. Tenían diversas funciones aunque comúnmente eran utilizados como joyeros o cajas de rapé, o bien servían, para guardar el cacao para el chocolate, la ropa y los complementos del rico vestuario, dependiendo del tamaño de estos muebles. En su manufactura, las telas de más alta calidad, así como la laca asiática, embutidos de marfil, hueso y concha, fueron los materiales que aderezaron estos objetos.⁸⁶

Finalmente, los biombos fueron muebles que hicieron una importante aportación al menaje de las residencias novohispanas, al permitir subdividir a capricho los espacios de las habitaciones. Cabe señalar que fueron catalogados dentro del rubro de los lienzos y las láminas de pintura en los inventarios de bienes. De una complejidad extrema, se sabe que los primeros biombos que llegaron a Occidente, procedentes del Japón, (Cipago) fueron regalos al rey Felipe II, quien los puso de moda en las cortes europeas, a partir de 1585.⁸⁷

A Nueva España debieron haber llegado con la apertura de la ruta comercial en el Pacífico en las últimas décadas del siglo XVI. No obstante, resulta difícil precisar las fechas concretas del arribo de los biombos a la Nueva España. El primer dato lo proporciona Rodrigo Vivero de Velasco —gobernador saliente de Filipinas en 1608— quien al dejar Manila para trasladarse a Acapulco naufragó. La nave en la que viajaba se hizo pedazos en las costas del Japón, con un saldo de 56 ahogados. Don Rodrigo de Vivero fue auxiliado por los nativos de aquellas costas y llevado ante el *shogun* Ieyasú, quien no sólo le proporcionó una nave que le permitió regresar a la Nueva España —el galeón llamado

⁸⁴ Curiel, “Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano”..., p.86-89.

⁸⁵ Ver apéndice “muebles”.

⁸⁶ *Ibidem*.

⁸⁷ Gustavo Curiel, “Los biombos novohispanos: escenografías de poder y transculturación en el ámbito doméstico”..., p. 10.

Buenaventura, hecho por el inglés William Adams— sino que también lo hizo acompañarse por 24 japoneses en 1610.⁸⁸

Este fortuito accidente ocasionó que el virrey en ese entonces, Luis de Velasco hijo, organizara una expedición, en 1612, que le llevara obsequios a Ieyasú, a la vez que le invitara a iniciar el comercio con Nueva España desde Manila o Nagasaki y le solicitara la entrada de misioneros católicos en su territorio. Como respuesta, el *shogun* envió al virrey varios regalos entre los cuales venían cinco cajas de biombos dorados de maque.⁸⁹

Para el siglo XVII, a estos muebles se les añadieron zancos con los cuales alcanzaron mayor altura. En cuanto a los materiales, existieron tres tipos, los antiguos, que unían las hojas por medio de tiras de cuero y cortaban el desarrollo integral de las escenas representadas en ellos; los coreanos, que solucionaron este problema, al sujetar sus hojas con tiras de tela o de seda y los destinados a occidente, que se unieron con machiembrados de metal (adaptación de las bisagras de papel coreanas). Sobre estos últimos los hubo de pintura sobre lienzo, a imitación del maque asiático y de tela.⁹⁰

Las técnicas que se utilizaron a la par con estos materiales, también fueron de tres tipos; la *togidashi-e* (laca asiática), la *hiramaki-e*, que recubría al biombo de laca con oro y la *takamaki-e*, que utilizaba laca con plata.⁹¹ En cuanto a los temas, al principio se pintaron en las hojas de estos objetos representaciones de paisajes de Asia y mapas de esas regiones (como el que le regalaron a Felipe II que contenía un mapa de Japón).⁹² Para el siglo XVII en aquellos destinados a la Nueva España, se comenzaron a representar temas de carácter occidental como escenas de historia, literatura, mitología, mapas, vistas urbanas, vida cotidiana, protocolo de la vida de la élite (como el biombo con escenas de montería citado en la lista del artículo de Gustavo Curiel y fechado en 1679), enseñanzas morales, escenas galantes, tiempos del año, etcétera.⁹³

Finalmente, además de usarse para subdividir espacios a voluntad, los biombos fueron utilizados para mostrar la modernidad y cultura de sus propietarios mediante los temas pintados en sus hojas. Servían para proporcionar privacidad en las recámaras;

⁸⁸ José Kouichi Oizumi Akasaka, *Op. cit.*, p.26.

⁸⁹ Gustavo Curiel, “Los biombos novohispanos...”, *Op. cit.*, p.13-18 y Virginia Armella de Aspe, “Artes asiáticas y novohispanas”...p. 219-220.

⁹⁰ Curiel, “Los biombos novohispanos: escenografías de poder...”, *Op. cit.*, p.12 y 19.

⁹¹ *Ibidem*.

⁹² *Ibidem*, p.10-11.

⁹³ *Ibidem*, p.20-21 y 24.

también como escenografías en los estrados o para ocultar a los músicos y los instrumentos en los banquetes. Los biombos de cama eran colocados a los pies de la misma, pues al ser de gran altura, aislaban el lecho de los criados o visitantes, con lo cual, proporcionaban un espacio de intimidad, tal vez el único, para el propietario de la residencia. Estos muebles evitaron la mirada de los curiosos invitados en las reuniones de la señora de la casa.⁹⁴

El biombo más antiguo encontrado en los inventarios de bienes de los mercaderes de la Ciudad de México data de 1645 y perteneció a Lope de Osorio. Es una pieza muy importante pues no procede de China. Es un “beobo de la tierra, nuevo, de ocho lienzos con las Virtudes y Sentidos pintadas en él; de dos varas poco más, pintado por ambas partes, metido dentro de un cajón”.⁹⁵ Por desgracia el precio no viene en el inventario. Este biombo destaca tanto por su antigüedad como por la temática que se encuentra en sus hojas. Es posible que se haya tratado de un *Espejo de virtudes* y una alegoría de los *Cinco Sentidos*. Tampoco se tenía noticia de un biombo fabricado en la Nueva España anterior a 1652; sobre esto se hablará ampliamente en el tercer apartado de este capítulo. Posteriores a este mueble están los tres biombos pertenecientes a Álvaro de Lorenzana, estos sí de China; el primero de estrado con ocho tablas, y los otros dos, que son más bien medios biombos fueron “de cuatro tablas, con los remates dorados y en medio unas tarjas y jeroglíficos de varios colores”. El que hayan incluido “jeroglíficos” indica que tenían escenas con emblemas.⁹⁶ El precio al que se avaluaron estos dos últimos biombos fue de 250 pesos.⁹⁷ También la hija de José Retes tuvo este tipo de muebles en su casa. En total se encontraron entre sus bienes tres biombos, uno de maque de doce tablas en 120 pesos; dos de lienzo de diez y ocho tablas en 50 pesos cada uno, todos de China; y un arrimador, también de maque en 115 pesos.⁹⁸

El tema de los *Cinco sentidos* fue uno de los favoritos de los novohispanos; es por ello que en muchas ocasiones esta alegoría sensorial se haya representada en las hojas de los biombos de lienzo. Este tema estuvo de moda en la pintura flamenca del siglo XVI, de donde se difundió al resto de Europa, de allí pasó a la Nueva España. Ahora bien, en cuanto

⁹⁴ *Ibidem*, p.19.

⁹⁵ AGNM, *Tierras*, vol. 3371, exp. 1, 1645.

⁹⁶ Véase el trabajo coordinado por Jaime Cuadriello, *Juego de ingenio y agudeza. La pintura emblemática de la Nueva España*, México, Patronato del Museo Nacional de Arte, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1994. En particular el artículo de este autor “Los jeroglíficos de la Nueva España”, p. 84-113.

⁹⁷ AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 1294, exp. 1, 1653.

⁹⁸ AGNM, *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695.

al tema de las Virtudes en el biombo del comerciante Lope de Osorio, es posible que se halla tratado, como ya se dijo, de un *Espejo de virtudes*, o de una escena alegórica que incluyera las siete virtudes teologales: prudencia, justicia, fortaleza, templanza, fe, esperanza y caridad.⁹⁹ Este tema a diferencia del de los *Cinco Sentidos*, resulta poco común en la época. Es posible que, como muchas otras imágenes alegóricas, la iconografía de este biombo haya tenido una función educadora y moralizante para aquellos ante quienes estuvo expuesto, sea el mismo Lope de Osorio, los miembros de su familia o los invitados a su residencia.

Por su parte, Dámaso Saldivar poseyó uno de estos bimbos de lienzo pintado de ocho tablas, cuyo tema fue, de un lado, el de los *Cinco sentidos*, y del otro el de las *Cuatro estaciones del año*. Su precio fue de 30 pesos. Además de éste, tuvo entre sus pertenencias, un rodaestrado de 6 tablas, de una vara de alto, que fue tazado en 30 pesos. También, fue dueño de otro biombo de maque de China, de vara y media, con 22 tablas, con precio de 70 pesos.¹⁰⁰ Por su parte, el comerciante Juan Díaz de Posada poseyó un biombo y un rodaestrado de 30 y 12 pesos respectivamente, cuyas descripciones arrojan poca información.¹⁰¹ Por otro lado, del análisis de estas piezas, se obtiene que los bimbos de maque alcanzaron mayores precios en comparación con los elaborados con lienzos de pintura.

Las joyas fueron otro fenómeno importante en el lujo y la apariencia de los mercaderes de la Ciudad de México. Se trata de joyas hechas con oro de China. Al virreinato llegaron anillos, zarcillos y cadenas, algunas veces como ternos, otras joyas por separado, que se unieron con piedras preciosas como los rubíes, las perlas y los diamantes para formar impactantes adornos, tanto por el alto precio que alcanzaron, como por el refinamiento. También llegaron joyas realizadas en tumbaga, es decir una aleación de oro, plata y cobre que se utilizó en anillos y cadenas.¹⁰² Dichas joyas fueron utilizadas para complementar el vestuario de los hombres y las mujeres del virreinato. El oro fue utilizado

⁹⁹ Josef Pieper, *Las virtudes fundamentales*, 3ª ed., Madrid, Ediciones Rialp, 1990, p. 14-27.

¹⁰⁰ AGNM, *Tierras*, vol. 1257, exp.1, 1695.

¹⁰¹ AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 1505, exp. 19, 1699.

¹⁰² Curiel, "El efímero caudal de una joven noble...", p.76-77.

para gargantillas como la que poseyó Teresa Retes, de granates, con 26 extremos de oro de China cuyo precio alcanzó los 12 pesos.¹⁰³

Otras joyas encontradas en los inventarios de bienes de los comerciantes fueron sortijas, zarcillos y rosarios, también de oro de China. Estos generalmente se guardaron en cajas también traídas de Asia, pero aderezadas con materiales como la plata.¹⁰⁴ Otras cajas que fueron consideradas joyas por los materiales con que fueron elaboradas o aderezadas tuvieron funciones específicas, por ejemplo, las tabaqueras encontradas en los aprecio de bienes de Lope de Osorio, ambas hechas con cocos de China y guarnecidas, una con plata y la otra con oro.¹⁰⁵

Dentro de este rubro de las joyas cabe mencionar las piezas de marfil que llegaron a la Nueva España vía el Pacífico. Aunque estas piezas fueron mayoritariamente de carácter religioso, también se trabajaron objetos de carácter civil.¹⁰⁶ Fue el mercader Lope de Osorio quien tuvo entre sus bienes dos crucifijos de marfil de China, uno de ellos era para la cinta del estrado.¹⁰⁷ Por otro lado, en el inventario de Álvaro de Lorenzana se mencionan “dos escritorios embutidos en marfil con sus cajones de cedro y escribanía colorada, que parecen de China”.¹⁰⁸

Finalmente, otros bienes de eminente carácter suntuario fueron los espejos, cuyo valor fue muy elevado durante todo el virreinato. Por la dificultad de su hechura y la riqueza de los materiales con que fueron aderezados sus marcos, fueron piezas de gran valor. De estos espejos fueron encontrados dos en la documentación de Lope de Osorio, uno de China, y otro “guarnecido de carey con sus puertas al modo de Filipinas de media vara con guarnición y todo”.¹⁰⁹

Un grupo importante de bienes suntuarios traídos en la Nao de China fue sin duda el de las porcelanas. Vajillas, tibores, jarrones y bacías fueron de los objetos que más se importaron al virreinato. Las formas, colores y calidades de estas piezas responden a las dinastías Ming (1368-1644) y K'ang-hi (1662-1722), pues fueron las que ocuparon el poder

¹⁰³ AGNM, *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 265, exp. 4, 1628; vol. 170, 1695.

¹⁰⁴ Ver apéndice “Joyas”.

¹⁰⁵ AGNM, *Tierras*, vol. 3371, exp. 1, 1645.

¹⁰⁶ Beatriz Sánchez Navarro de Pintado, “Marfiles”, en *Artes de México*, no. 190, México, 1977, p. 22

¹⁰⁷ AGNM, *Tierras*, vol. 3371, exp. 1, 1645.

¹⁰⁸ AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 1294, exp. 1, 1653.

¹⁰⁹ AGNM, *Tierras*, vol. 3371, exp. 1, 1645.

en China durante el periodo en el que se desarrolló el comercio entre el Asia y la Nueva España.¹¹⁰

Predominan en la porcelana de la dinastía Ming los colores azul y blanco. La decoración se concentra en el borde exterior de los platos y la parte inferior de las vasijas divididas en rectángulos, con un diseño que se repite; la parte central de esta pieza tiene generalmente una representación zoomorfa. En la porcelana de la siguiente dinastía predomina en cambio, el color rosa, por eso es conocida como “familia rosa”. También destacan las hechuras polícromas y las de mayor calidad con el color grueso aplicado en forma de esmalte y decoradas con diseños que se repiten a lo largo de la pieza.¹¹¹

La mayoría de las veces, la piezas de porcelana fueron mandadas hacer ex profeso a China por las familias más acaudaladas de la Nueva España. En ellas se pedía se representasen los escudos nobiliarios de la familia o escenas occidentales. No obstante, a la Nueva España llegaron vajillas con temas netamente asiáticos.¹¹² En los inventarios de bienes de los mercaderes se registra una gran cantidad de esta loza, pero desgraciadamente, no hay ninguna que ejemplifique los temas tratados en ella, pues las descripciones hechas por los valuadores resultan muy escuetas.



Jarrón con ave fénix. Siglo XVIII

Abundan los platos y tazas de este material, algunas de estas últimas fueron descritas como chocolateras; otras más estaban guarnecidas con labores de plata.¹¹³ Es decir, que las piezas asiáticas fueron mandadas con los plateros para que se les agregaran aditamentos occidentales ya en la Nueva España.

Los tibores también recibieron buena acogida al interior de las residencias novohispanas. A éstos se les agregaron tapas de metal, como la plata. De acuerdo con el

¹¹⁰ Virginia Armella de Aspe, “Artes asiáticas y novohispanas”..., p.234.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 234-235.

¹¹² Gustavo Curiel, “Consideraciones sobre el comercio de obras suntuarias en la Nueva España de los siglos XVII y XVIII”...p. 132.

¹¹³ Ver apéndice “Loza de Oriente”

tamaño, sirvieron para guardar granos de cacao (tibores chocolateros), o como floreros, pese a que en Asia, estos fueran destinados para almacenar granos, o como adornos de sus casas.¹¹⁴ Estas piezas son las que mayor presencia tuvieron en el menaje de casa de los mercaderes respecto al rubro de la loza. Los hubo de todos tamaños, largos, angostos, pequeños, “de buen tamaño”, con o sin tapaderas, pero todos de porcelana de China. Como ya se mencionó, los usos que tuvieron estos objetos en Asia, y en Nueva España, fueron totalmente diferentes.

En la documentación consultada se menciona que uno de los tibores que poseyó el comerciante Lope de Osorio contenía al momento de ser avaluado “ámbar de pico” y “ámbar gris en polvo”.¹¹⁵ Como se observa, los tibores sirvieron para contener en su interior materias primas caras o de difícil consecución.

Además de los tibores, se registraron enormes cantidades de frasqueras, frascos con tapaderas, algunos de ellos con llaves de plata; botes, bandejas y macetas de loza de China, igualmente con tapaderas, y cuyas funciones variaron de acuerdo con la disposición que tuvieron dentro de las casas. Los precios oscilaron entre los 2 y los 4 pesos, por pieza, dependiendo del tamaño y materias con que fueron guarnecidas.¹¹⁶

Otras piezas consideradas de carácter suntuario fueron las miniaturas o juguetes destinados a guardarse dentro de los escaparates. Destacan los ya mencionados Perros de Fo. En los inventarios de bienes de la marquesa de San Jorge y Lope de Osorio encontramos varios ejemplos de estas piezas. El mercader Lope de Osorio registró 10 leoncitos, dos caballitos y una garza pequeña de loza de China. Destaca finalmente un unicornio elaborado con caracolillos, también de China.¹¹⁷ Así mismo, Teresa Retes tuvo en sus dos escaparates leoncitos y aproximadamente 66 piezas pequeñas de loza de China, sin mayor descripción, cuyos precios fueron siempre menores a un peso novohispano.¹¹⁸

¹¹⁴ María Ángeles Albert, “Artes decorativas en el virreinato de Nueva España”, en Ramón Gutiérrez (coord.), *Pintura, escultura y artes útiles en Iberoamérica. 1500-1825*, Madrid, Manuales de Arte Cátedra, 1995, p. 329. Jorge René Gonzáles, “Porcelana china de exportación”, en *Artes de México*, no. 190, 1977, p. 61.

¹¹⁵ AGNM, *Tierras*, vol. 3371, exp. 1, 1645.

¹¹⁶ Ver apéndice “Loza de Oriente”

¹¹⁷ AGNM, *Tierras*, vol. 3371, exp. 1, 1645.

¹¹⁸ AGNM, *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695.

Ahora bien, los objetos realizados en lacas asiáticas tuvieron gran auge en el virreinato debido a la existencia de las lacas de antecedente prehispánico.¹¹⁹ Esta técnica fue utilizada para dar los acabados en muebles, como es el caso de los biombos y escritorios. Pero también se hicieron baúles, cajitas de rapé y otras piezas de maque, ya asiático, ya de fabricación novohispana. Nombrados como maque o maquili en la documentación, existen menciones a catres, escritorios, bufetes, biombos y tazas de este material. Algunos de estos escritorios fueron embutidos también con concha.¹²⁰

En los documentos se encuentran registrados los siguientes bienes de este tipo: una cama de *maquili* entera, cuatro escritorios de maque de China, otros dos más pequeños y dos escritorios de a tercia de maque de China.¹²¹

Por último, se deben mencionar los símbolos asiáticos (iconografía) que llegaron al virreinato novohispano vía el Galeón de Manila. En todos los objetos anteriormente mencionados hubo multitud de imágenes asiáticas. Pagodas, puentes, paisajes, flora y fauna, vestimenta y rasgos físicos asiáticos fueron los ornamentos que acompañaron a los objetos suntuarios que arribaron al puerto de Acapulco, procedentes de Manila.¹²² Como se sabe en Asia fueron elaborados objetos destinados a la exportación que la mayoría de las veces tenían temas o paisajes del mundo occidental, algunos incluso referentes a la religión católica, pues no hay que olvidar que muchos fueron mandados hacer ex profeso desde Europa o la Nueva España en el Asia.

Tanto en las piezas netamente asiáticas como en las que tuvieron iconografías compartidas, es decir asiáticas y occidentales llegaron motivos iconográficos que se consideran como “netamente” asiáticos. Deidades, flora y fauna, y algunos temas con discursos simbólicos llegaron en los objetos del Galeón de Manila y mostraron una visión diferente del mundo, que al ser introducida a las residencias de los novohispanos, adquirió un nuevo sentido. Junto con la imaginaria hispana e indígena, convivieron objetos con

¹¹⁹ La diferencia entre ambas técnicas consiste en la base de preparación de la materia que sirve para laquear los objetos, la oriental es de base vegetal y la mexicana de base animal. María Ángeles Albert, *Op. cit.*, p. 323.

¹²⁰ Aún existen dudas respecto al término “maquili”, pues no se sabe si se refiere al maque o a un tipo de madera proveniente de la América tropical. Véase el glosario al final de esta tesis.

¹²¹ Estos muebles se encuentran en los inventarios de bienes de Álvaro de Lorenzana y Teresa Retes. AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 1294, exp. 1, 1653; *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695.

¹²² Gustavo Curiel, “Consideraciones sobre el comercio de obras suntuarias en la Nueva España de los siglos XVII y XVIII”...p. 134-137.

concepciones diferentes.¹²³ En la documentación que se maneja los ejemplos sobre este rubro resultan escasos, no por falta de ellos, sino por las limitaciones de la documentación en las que las descripciones hechas por los valuadores no son amplias. A esta clase de bienes corresponden las porcelana, los muebles, y tal vez, dos lienzos con “Las batallas de Filipinas” pertenecientes a Lope de Osorio, y varios crucifijos de marfil,¹²⁴ en los que cabría suponer existió la influencia del arte asiático en los rasgos anatómicos del Cristo, como lo son los ojos almendrados.¹²⁵ También se encontraron, entre las ya mencionadas piezas pequeñas de loza de China, destinadas a los escaparates, “leoncitos” pertenecientes al propio Lope de Osorio y a la marquesa de San Jorge,¹²⁶ que cabe suponer hayan sido los llamados perros de Fo. Por último, en los biombos, vajillas, tibores, frascos y macetas, estuvo presente este repertorio simbólico al que se ha hecho mención. Difícilmente los símbolos religiosos que pasaron a la Nueva España en las superficies de estos objetos se entendieron bajo una lectura correcta de los significados.

3.3 Lo “achinado” y lo “japón”. Cambios en los usos y apropiación de los bienes de Asia

Como se mencionó en el primer capítulo de este trabajo, fueron los objetos asiáticos los que ocuparon gran parte de los espacios interiores de las casas de potentados. No obstante, dentro de este grupo de bienes es necesario hacer distinciones, pues como veremos a continuación, no todos los objetos registrados como asiáticos hasta este momento lo fueron. En los inventarios de bienes aparecen registros de objetos catalogados como: “achinados”, “japones” o “a la manera de China” o “a la manera del Japón”. ¿Qué fueron en realidad? En otros casos los inventarios registran bienes calificados como “al remedo de la China” o “al remedo del Japón”. Como ha demostrado Gustavo Curiel,¹²⁷ se está ante la presencia de objetos en los que se mezclaron técnicas y materiales tanto asiáticos como novohispanos

¹²³ *Ibidem*.

¹²⁴ AGNM, *Tierras*, vol. 3371, exp. 1, 1645.

¹²⁵ Beatriz Sánchez Navarro de Pintado, *Op. cit.*, p.22.

¹²⁶ AGNM, *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695.

¹²⁷ Gustavo Curiel, “ ‘Al remedo de la China’: el lenguaje ‘achinado’ y la formación de un gusto dentro de las casas novohispanas” en, *Orientes-Occidentales*. *El arte y la mirada del otro*, XXVII Coloquio internacional de historia del arte, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2003, (en prensa).

que siguen de alguna manera las formas e iconografía de Asia. Debe quedar claro que un gran número de bienes suntuarios asiáticos se introdujeron dentro de las residencias de los ricos comerciantes novohispanos, como hasta ahora se ha visto. Estos objetos, que llamaremos originales, convivieron con otros objetos de procedencia europea, peruana o de las regiones de la Nueva España fuera de la Ciudad de México, es decir “de la tierra”. A raíz de esta convivencia, comenzó a haber modificaciones en los objetos de la tierra, los cuales se vieron influenciados o copiaron abiertamente los repertorios ornamentales de los objetos de importación. Surgió así una gran variedad de objetos hechos en Nueva España con técnicas y significados asiáticos, pero con funciones y usos dados por los propios novohispanos. Esta clase de bienes suntuarios también formaron parte del ajuar de las residencias virreinales. Se modificaron pues, las formas de representación del espacio interior de las casas y también las maneras de ostentación entre los grupos o estamentos sociales en los que los mercaderes se encontraban inmersos.

El distinguido gusto por los objetos suntuarios de Asia inició, como ya se ha mencionado, desde la Europa misma, mediante la importación de objetos originales y la posterior producción de los bienes de la llamada *chinoiserie*. Estos objetos, es decir, los que imitaron en Europa a los bienes originales, se importaron también a la Nueva España vía el puerto de Veracruz y mostraron bajo la mirada europea lo que para ellos era el arte y los ricos materiales de Asia. Con la apertura comercial en el Pacífico, el gusto por lo asiático se retomó con mayor avidez y la importación de sedas, muebles, joyas y otras piezas suntuarias traídas en el galeón de Manila fue superior. Sin embargo, la apropiación de estos bienes enfrentó modificaciones propias derivadas de las necesidades y costumbres propias del virreinato.

Por su parte, Asia, principalmente Japón y China, elaboraron porcelanas, muebles, telas, pinturas y otros objetos destinados a la exportación; es decir, piezas cuyas características fueron hechas para satisfacer la demanda de los mercados europeos y americanos con iconografías y formas occidentales. Dicha demanda fue tal, que en ocasiones tuvieron que echar mano de los objetos destinados al consumo local, en los cuales quedaron impresos el arte, los gustos y las formas propias de Asia. Prueba de ello, fue la llegada de ropa asiática, ajena a las costumbres occidentales, como los kimonos con

florechillas de oro encontrados en el inventario de bienes del comerciante Lope de Osorio,¹²⁸ o los ropones de *sangle* de Antonio Díaz Cáceres y Dámaso Saldívar, de 2 pesos y 25 pesos respectivamente, que se registraron en sus inventarios y ya fueron mencionados líneas atrás.¹²⁹

En la Nueva España comenzaron a conocerse ciertas técnicas del arte asiático. Los artistas novohispanos echaron mano de estas nuevas herramientas para inspirarse en sus creaciones y elaborar copias de estos objetos, adaptándose por consiguiente, las primeras producciones, a las necesidades y gustos locales. Naturalmente las copias que se hicieron de los bienes suntuarios asiáticos también sufrieron procesos de adaptación en el virreinato y dieron origen a piezas que mezclaron características del arte asiático y occidental. Dichas adaptaciones respondieron a la estética de la época —manierismo, barroco, neoclásico, etcétera—. Con el tiempo se hicieron muebles y otros muchos tipos de piezas y objetos suntuarios que siguen de cerca a los objetos importados. Estas piezas aparecen catalogadas en los documentos como “achinadas”, o al remedo de la China o del Japón.

Volviendo de nueva cuenta al ejemplo de los kimonos y los ropones de *sangle*, pudo suceder algo parecido con los huipiles utilizados por las mujeres novohispanas, los cuales fueron adaptados como parte de su vestimenta y aumentados con labores occidentales transformándose, en consecuencia, en prendas mestizas.¹³⁰

Además del término “achinado”, en la documentación se encontraron calificativos como “turquescos” o “moriscos” para referirse a las alfombras y tapetes asiáticos. Estas piezas, como ya se ha dicho, fueron utilizadas en los espacios de mayor relevancia social al interior de las casas, como el estrado, la recámara o la sala de cumplimiento.

Los biombos son sin duda los objetos suntuarios que dan una clara muestra de la apropiación del ajuar doméstico asiático por los novohispanos, así como de su readaptación al menaje virreinal. El mueble es en esencia asiático, con técnicas occidentales y temas locales, por ejemplo, se presentaron vistas de la alameda de México o el paseo de Ixtacalco. Ya se ha mencionado el “biombo de la tierra” perteneciente a Lope de Osorio, hecho de lienzo, en el que fueron representados las *Virtudes* y *los Sentidos*. Este mueble cuya

¹²⁸ AGNM, *Tierras*, vol. 3371, exp. 1, 1645.

¹²⁹ AGNM, *Real Fisco de la Inquisición*, vol. 3, exp. 51, 1589; *Tierras*, vol. 1257, exp. 1, 1695.

¹³⁰ Gustavo Curiel y Antonio Rubial, *Op. cit.*, p. 122 y “Consideraciones sobre el comercio de obras suntuarias en la Nueva España de los siglos XVII y XVIII”..., p.150.

manufactura fue novohispana, utilizó la técnica del mueble asiático pero con el uso de lienzo al óleo —algo que ni en Japón ni en China se hacía en estos muebles—. ¹³¹ A la vez que se representaron en sus hojas temas occidentales. Por su altura —dos varas— pudo haber sido destinado al estrado, lo cual le imprime una forma diferente de utilización a la que se le pudo haber dado en Asia. Llama la atención en esta pieza suntuaria el tema de las *Virtudes* pintado en una de sus vistas, pues no se habían encontrado referencias a asuntos religiosos. Lo que ahora interesa destacar sobre este impresionante mueble es el carácter mestizo de su fabricación, pues éste ejemplifica el proceso de adopción, copia y reinterpretación de estos bienes suntuarios.

Como ya hemos visto, Gustavo Curiel menciona que los biombos hechos en Nueva España, fueron de tres tipos, los de maque a imitación de los de China, los de pintura al óleo y los de tela (también en menor cuantía los hubo de cordobán). En los inventarios de bienes de los mercaderes estuvieron presentes estos tres tipos de biombos, aunque hubo un mayor predominio de los biombos de “maque de China”, es decir, biombos originales de importación. ¹³² Los precios de estas piezas fueron mayores a los demás tipos de biombos por tratarse sin duda de piezas asiáticas originales de gran lujo. Todo indica que hubo biombos que imitaron la técnica del maque asiático, pero sin duda se trató de adaptaciones locales que imitaron los trabajos de Asia. ¹³³

Cabe mencionar que además de la técnica que sigue de cerca la del maque asiáticos hubo otras como el maque fingido en el cual se emplearon materiales occidentales como la pintura al óleo o los charoles y maques occidentales. Otro método de laqueado, utilizado en la Europa del siglo XVIII, dada la imposibilidad de conseguir los acabados que daba la resina productora de las lacas asiáticas, fue el conocido en Inglaterra como el *Japaning*, técnica sencilla que consistió en aplicar a los objetos una goma que imitaba el maque

¹³¹ Gustavo Curiel, “Los biombos novohispanos: escenografías de poder y transculturación en el ámbito doméstico”..., p. 22.

¹³² Ver apéndice “muebles”.

¹³³ Las lacas prehispánicas fueron elaboradas con un barniz cuya base animal fue extraída del cuerpo del axe o aje, un aceite secante como el obtenido de la semilla de la chia y una tierra blanca de origen mineral reducida a polvo como la dolomía. A diferencia de ésta, la laca oriental, tuvo como base de preparación un barniz vegetal, cuya resina se extraía del árbol “sumac”; ésta forma una película espesa sobre los objetos. Esta laca se aplica por capas sobre madera pulida previamente enlienzada con una tela de seda muy delgada, su color natural es amarillo pero se le añaden pigmentos para obtener diversos colores. Graciela Romandía de Cantú, “Supervivencia de un arte” en, *Artes de México. El arte en el comercio con Asia*, no.190, 1977, p.41 y Teresa Castelló Yturbide, *Biombos...*, p.146. Véase también Gustavo Curiel, “Biombos novohispanos...”, *Op. cit.*

asiático.¹³⁴

Finalmente, fue en la porcelana China donde los objetos exportaron un repertorio amplio de los signos y símbolos de las culturas asiáticas. Llegaron las aves fénix, ciertas deidades, símbolos tahoístas, la flora y la fauna de aquellos lejanos lugares, tipos físicos y vestimentas, e incluso poemas. Símbolos que fueron dotados de nuevos significados, nuevas características y mezclados con otros repertorios ornamentales del arte novohispano o el europeo. En varias piezas de loza de Puebla, mal llamada talavera, se observa la convivencia de signos y símbolos asiáticos con flora y fauna americana. En una misma pieza pueden aparecer elementos del “Asia portátil” conviviendo con casas, tipos físicos y vestimenta novohispanos. No se trató de una copia simple sino de una reelaboración o readaptación de los libretos a los intereses y la diferencia de una nueva sociedad, la novohispana.¹³⁵ También se importaron en los dibujos que adornaron la loza peonías, crisantemos, bambúes, plantas de *lichee* y otras representaciones que, al igual que los insectos, mariposas, peces y aves, tomaron carta de naturalización en la decoración de Nueva España. Hubo otros símbolos como el ave fénix, que llevaron un proceso más largo, ya que este símbolo tiene su origen en Japón, aunque después pasó a China y de aquí a América y Europa.¹³⁶ A este repertorio de formas e imágenes también se sumaron las pagodas, los puentes y las vestimentas de uso cotidiano en Asia.¹³⁷

La decoración y formas asiáticas, al ser reinterpretadas por los artistas del virreinato, adquirieron nuevos significados. Por ejemplo, los dragones de Fo Kien fueron considerados en la Nueva España como “perros de Fo”. Cabe la posibilidad también, que los leoncitos de China que aparecen en el inventario de la marquesa de San Jorge, dentro de su escaparate, hayan sido en realidad dragoncitos.¹³⁸ Además de los perros de Fo, otros símbolos que modificaron su significado al arribar a la Nueva España fueron las deidades asiáticas, que en el virreinato fueron vistos como juguetes para los escaparates. Los cuencos de porcelana y los kimonos también fueron adaptados y utilizados de acuerdo con el gusto y necesidades de quienes los adquirieron. Los primeros, que eran utilizados para beber té, en la Nueva

¹³⁴ Sonia Pérez Carrillo y Carmen Rodríguez Tembleque, “Influencias orientales y europeas”, en *Lacas mexicanas*, México, Museo Franz Mayer-Artes de México, 1997, p.39.

¹³⁵ Gustavo Curiel, “Los biombos novohispanos: escenografías de poder y transculturación en el ámbito doméstico”...

¹³⁶ *Ibid.*, pp.138 y 141.

¹³⁷ Rodrigo Rivero Lake, *La visión de un anticuario*, 2ª ed., México, Landucci editores, 1999, p.226.

¹³⁸ AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695.

España sirvieron para tomar chocolate. Los segundos, terminaron siendo batas tanto para hombres como para mujeres.¹³⁹ Esta diversidad cultural y la diferencia en la intención artística son características relevantes de todos y cada uno de los objetos suntuarios que arribaron a la Nueva España por las vías comerciales.¹⁴⁰

Como se observa, para el siglo XVII piezas asiáticas originales y las de tipo asiático europeas llegaban a la Nueva España por sus dos afluentes comerciales, el Atlántico y el Pacífico. De España y otros países de Europa llegó la *chinoiserie* europea que, imitando las formas de Asia, mostró a los novohispanos las formas de ver y representar las culturas asiáticas desde la mirada europea. Estas piezas formaron parte del rico menaje de casa de los miembros más ricos de la sociedad virreinal, entre ellos, los comerciantes almaceneros. Es aquí, en este intercambio artístico donde surgió un nuevo tipo de objeto, el cual, para su elaboración, tomó de todos estos repertorios, formas, ornamentaciones e imágenes. En la documentación estos objetos se catalogan como “achinados”, “japones” o “a la manera de China” y “a la manera del Japón”, al “remedo de China” o al “remedo del Japón”.

¹³⁹ Agradezco al doctor Gustavo Curiel la información a este respecto.

¹⁴⁰ Gustavo Curiel, “Consideraciones sobre el comercio...”, pp.134.137.

Conclusiones

La apertura comercial que se dio en el siglo XVI, en el área transpacífica, a partir del descubrimiento del tornaviaje por Andrés de Urdaneta, fue de gran beneficio para los comerciantes que se establecieron en la Nueva España, y los que más tarde se formaron en el virreinato. Fue gracias a dicha apertura comercial y al intercambio con el virreinato peruano (hasta que la Corona lo prohibió definitivamente en 1640), como se restó poder al monopolio comercial que habían formado los mercaderes de Sevilla en el Atlántico. Como consecuencia surgió la formación de grupos e individuos independientes de los sevillanos, cuyos intereses se vincularon a la Nueva España.

El siglo XVII fue para el comercio en el Atlántico, una época muy problemática debido a las constantes guerras que enfrentó la Corona hispana. La crisis económica y la incapacidad de la industria manufacturera por satisfacer la demanda de productos en sus posesiones americanas, fueron factores determinantes que acentuaron los problemas en esta línea comercial. Esta situación permitió que la Nueva España buscara nuevas rutas comerciales para satisfacer sus necesidades de consumo, entre ellas la de los bienes de lujo.

Los objetos suntuarios traídos de diferentes regiones de Europa y Asia llegaron a la Nueva España, pese a las prohibiciones del sistema monopólico impuesto por la Metrópoli. También la demanda de piezas de lujo del virreinato encontró dos vías más para conseguirlas, ya por medio de los intercambios comerciales con el virreinato peruano o ya por la compra de productos suntuarios en las diferentes regiones que conformaron la Nueva España.

Todo ello quedó de manifiesto en los menajes de las casas de los novohispanos y, en este caso, en los ajuares domésticos de los once mercaderes aquí analizados. Se puede ver cómo, gracias al auge del comercio en el Pacífico, hubo una mayor cantidad de piezas de lujo asiáticos al interior de las casas de los comerciantes. No obstante, la mayor parte de objetos registrados en los inventarios de bienes de los mercaderes, no tienen mención alguna respecto a su origen. Es muy probable que estos bienes hayan sido elaborados en el virreinato. Con esto se llega a la conclusión de que fueron los objetos novohispanos los que mayormente abundaron en las casas de comerciantes, seguidos de los asiáticos, los europeos y los procedentes de América.

La formación del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México en 1592, fue el golpe final asestado a los mercaderes sevillanos que perdieron, si no del todo su poder, sí grandes capitales y la plata que se envió a Manila y Perú principalmente. Al interior del virreinato de la Nueva España, el Consulado adquirió tal poder económico, que pronto se convirtió en una de las corporaciones más poderosas, situación que mantuvo hasta su disolución. El comercio que se gestó desde este órgano, también activó la floreciente economía novohispana del siglo XVII, principalmente la minería y la agricultura (también, pero en menor medida, invirtieron en la manufactura). Esto contribuyó enormemente a hacer de la Nueva España, durante el siglo XVII, un virreinato con madurez política y autonomía económica con respecto a la metrópoli. Además situó a la Ciudad de México como el corazón del comercio transpacífico, en el cual convergieron bienes de Asia, Europa y América y con ellos, las manifestaciones culturales de todas aquellas regiones que dotaron a la cultura novohispana de características peculiares.

Fueron los comerciantes que diversificaron sus empresas, al invertir en la minería y la agricultura, quienes lograron reunir enormes fortunas que pudieron trascender por más de dos generaciones. Al interior del Consulado se formó una cúpula comercial que pronto se introdujo a los grupos de nobles, clérigos de alto rango y burócratas muy cercanos al rey o al virrey. Sus relaciones con las élites del virreinato, se dieron por medio de asociaciones mercantiles, matrimonios, compadrazgos o compra de cargos en la administración virreinal. Con éstas se aseguraron un lugar dentro de los grupos con mayor poder en el virreinato. Esta diversificación de sus empresas los dotó de la vía principal que tuvieron para ascender a la cúspide social del virreinato, su riqueza. La cual quedó de manifiesto al momento de su muerte, al contabilizar todos sus bienes.

Durante la última década del siglo XVI y hasta 1785, los tratos mercantiles en el Pacífico fueron dominados por los mercaderes del Consulado. Para las tres últimas décadas del siglo XVI y la primera mitad del XVII, el dominio en el área transpacífica estuvo en manos de los mercaderes judíos conversos. Pero para la segunda mitad de siglo XVII— tras la separación de las coronas de España y Portugal— fue el grupo de mercaderes vascos, por medio de la asociación de José Retes Largacha y Dámaso Saldívar, quien logró el dominio total de la línea transpacífica y con ello, el incremento de sus riquezas.

De gran importancia resultó el hacerse de las piezas Asiáticas de gran lujo y preciosismo que llegaron en la nao de China y que sirvieron como complemento al menaje castellano. Estos géneros de Asia gestaron un peculiar gusto en esta época, de tal modo que el menaje de casa novohispano registró importantes cantidades de bienes suntuarios traídos de Asia¹.

Ser noble, se convirtió en una de las metas sociales de los mercaderes del Consulado de la Ciudad de México. Parecer noble, fue entonces el medio del cual se valieron estos mercaderes para lograr su fin. Una vez alcanzada dicha meta, el parecer se convirtió en el aparato de representación del poder, privilegios y beneficios que otorgaba uno de los estratos sociales más altos del virreinato. En consecuencia, ser y parecer adquirieron la misma importancia para estos hombres, que durante aproximadamente un siglo, mantuvieron el poderío económico en el comercio del Pacífico.

Los bienes suntuarios, al ser introducidos en las residencias de los comerciantes, comenzaron a formar parte del repertorio novohispano y convivieron con otros objetos que vinieron de todas partes del mundo conocido. Esto imprimió al menaje de casa novohispano un sello particular. A la vez, el repertorio asiático comenzó a ser copiado, imitado y representado por los artesanos novohispanos, quienes crearon piezas de gran valor tanto económico como artístico.

Cada objeto suntuario, requiere de estudios a fondo que permitan seguir aportando nuevos conocimientos en torno a ellos o sus materiales, sus técnicas, sus diseños y su utilización. La presente investigación aporta al estudio de los biombos, el biombo “de la tierra” más antiguo hasta ahora encontrado en la documentación. También fueron encontradas piezas como los catres de maque, de los cuales, desgraciadamente no se conservan ejemplares, pero que sin duda son claves importantes para las nuevas investigaciones en torno a la cultura material de la Nueva España.

Estos objetos dan muestra clara de la multitud de culturas que convergieron y convivieron en la Nueva España durante el siglo XVII, a la vez que nos permiten conocer de qué forma vivieron los hombres del virreinato. En este caso particular, nos permiten ver cómo los mercaderes del Consulado de la Ciudad de México, hicieron del lujo una necesidad de representación, cuyo fin fue el obtener el acceso a los estratos sociales más

¹ Curiel, “Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano”..., p.81.

altos de la Nueva España y acceder a los privilegios que gozaban los grupos con mayor poder adquisitivo del virreinato.

El estudio de los comerciantes del Consulado a partir de sus bienes y relaciones sociales, nos permite ver una sociedad virreinal en constante movimiento. En dicha sociedad, el estamento y la corporación desarrollaron un papel importante dentro del orden general. Sin embargo, no hubo una estratificación estática, al contrario, más bien fue bastante dinámica, sobre todo respecto a los mercaderes cuya posición dentro de este orden fue ambigua.

Uno de los principales problemas que se presentó a esta investigación, fue la poca documentación encontrada. Como es bien sabido, el siglo XVII posee, a diferencia de otros siglos posteriores, pocos documentos que muestren la historia del virreinato que se gestó en épocas tan tempranas. Sin duda, la búsqueda en otros archivos tanto nacionales como extranjeros, contribuirán de forma positiva en la profundidad del análisis de los comerciantes desde una perspectiva ya no sólo mercantil, sino también social y cultural.

Hacen falta también, estudios que nos permitan tener una visión clara del papel del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México durante el siglo XVII, así como del comercio en el Pacífico durante este mismo periodo. También faltan investigaciones que se enfoquen en el comercio desde una perspectiva cultural y que de alguna manera, amplíen el conocimiento sobre la vida material y el paisaje cultural de la Nueva España. La presente tesis ha tenido como uno de sus objetivos, contribuir en estas temáticas, aunque queda claro que aún falta mucho por hacerse en estos rubros.

Nuevas rutas de investigación se abren a partir del trabajo aquí realizado. Queda por saber qué sucedió con el menaje de casa de los ricos mercaderes novohispanos en los siglos posteriores al XVII. También de qué modo se vio afectado el consumo de los bienes suntuarios de Asia con el cambio de dinastía en la Corona española. Cómo fue que la apertura comercial trajo consigo un mayor aumento en las exportaciones de la *chinoiserie* y la creación de la Compañía de Filipinas (1815).

De gran interés resultaría saber cómo estuvieron presentes las piezas asiáticas en las residencias de los miembros que habitaron las provincias que conformaron el virreinato de la Nueva España. Igual de importante sería saber qué papel desarrollaron las piezas asiáticas al interior de las residencias de otros grupos de la sociedad novohispana. También

de qué forma fueron introduciéndose a las casas de los sectores sociales menos favorecidos del virreinato. Esto permitiría indagar qué función tuvieron y cómo se modificaron, tanto en materiales, como en técnicas y diseños. De igual manera, queda por desarrollarse un análisis más profundo sobre el Consulado de Comerciantes desde su creación y durante el siglo XVII, pues esto abrirá la posibilidad de ampliar el estudio social y cultural de sus miembros.

A manera de colofón, podría decirse, toda proporción guardada, que si la globalización contemporánea se define como la interrelación de las economías, la unión de Europa y Asia por medio de la ruta transpacífica—en el siglo XVI— constituye su antecedente inmediato.² Dicha ruta que cruzó por el virreinato novohispano, situó a la Nueva España en el corazón del comercio transpacífico. Esto pone de manifiesto la importancia de dicho proceso en el estudio de la historia universal.

Por otro lado, el mundo asiático ha sido parte fundamental de la cultura de México desde los tiempos virreinales. Estudios recientes hablan de las diversas raíces culturales que han conformado este país. Se habla de las raíces indígena e hispana y recientemente agrega una tercera, la de las culturas africanas que llegaron con los esclavos durante el periodo virreinal. Valdría la pena hablar aquí de una cuarta raíz cultural, que vino de Asia con los objetos y personas que viajaron en la nao de China durante tres siglos. Éstos dejaron una importante huella en las formas de representación del arte novohispano. Huella que sigue presente en las vajillas de porcelana, las piezas artesanales de loza, principalmente de Puebla, y en una enorme variedad de símbolos que se han mezclado con lo propio, para conformar nuestra abigarrada cultura mexicana.

² Vera Valdés Lakowsky, *Op. cit.*, p.80.

Apéndices

En los siguientes apéndices se presentan varios grupos de objetos. Fueron localizados en los inventarios de bienes de los once mercaderes utilizados para este trabajo. Estos grupos son: 1) vestuario y manteles 2) telas, 3) ropa de cama, 4) paños, servilletas y cojines de estrado, 5) muebles, 6) joyas, imágenes y armas y 7) loza de Asia. A su vez, los seis primeros se encuentran subdivididos en cuatro subgrupos que refieren el origen de las piezas, es decir: a) de Asia, b) de Europa, c) de América o d) “de la tierra”. Para una fácil identificación del registro de los objetos, cada subgrupo está ordenado cronológicamente, según el año en que fueron inventariados sus bienes (se adjunta el nombre del propietario).

A continuación se presenta una lista de la ubicación de los inventarios en el Archivo General de la Nación ordenada cronológicamente para que el lector pueda identificar los documentos fácilmente. Por último se anexa un glosario con los términos que aparecen en algunos de los registros. Este glosario se basa en las definiciones encontradas en las siguientes obras:

Diccionario de autoridades de la Real Academia Española, Madrid, Gredos, 1963.

Diccionario de la lengua española, 21 ed., Madrid, Brosmac, 1998.

Francisco J. Santamaría, *Diccionario de Mejicanismos. Razonado, comprobado con citas de autoridades; comparado con el de americanismos y el de vocabularios provinciales de los más distinguidos diccionaristas hispanoamericanos*, México, Porrúa, 1959.

Gustavo Curiel, “Glosario de términos de arte y legislación de los siglos XVII y XVIII”, en Elisa Vargas Lugo, Gustavo Curiel, *Juan Correa. Su vida y su obra*, Cuerpo de documentos, t. III, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1991.

Martín Alonso, *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico de la lengua española (siglos XII al XX), etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, Madrid, Ediciones Aguilar, 1982.

Inventarios

-*Real Fisco de la Inquisición*, vol. 3, exp. 51, 1589. Inventario y secuestro de los bienes de Antonio Díaz Cáceres.

-*Vínculos y Mayorazgos*, vol. 265, exp. 4, 1628. Inventario de bienes del mercader Antonio de la Mota y Portugal.

-*Tierras*, vol.108, exp.2, 1644. Inventario de bienes del mercader Luis Vázquez Medina.

-*Real Fisco de la Inquisición*, vol. 13, exp. 1, 1644. Inventario de bienes del mercader Francisco Nieto.

-*Tierras*, vol. 3371, exp. 1, 1645. Inventario de bienes del mercader Lope de Osorio.

-*Bienes Nacionales*, vol, 1294, exp. 1, 1653. Inventario de bienes del mercader Álvaro de Lorenzana.

-*Bienes Nacionales*, vol. 1037, Exp.35, 1685. Inventario de bienes del capitán Diego de Serralde.

-*Bienes Nacionales*. vol. 311, exp. 12, 1687. Inventario de bienes del mercader Bernardo Ruiz Guerra.

-*Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695. Inventarios de bienes de María Teresa Retes Paz y Vera. Marquesa de San Jorge. Hija del mercader José Retes Largacha.

-*Tierras*, vol. 1256 y 1257 exp.1, 1695. Inventarios de bienes del mercader Dámaso Saldívar.

-*Bienes Nacionales*, vol. 1505 exp.19, 1699. Inventario de bienes del capitán Juan Díaz de Posada.

Apéndice 1. Ropa y manteles

a) De Asia

1589. Antonio Díaz Cáceres.

Una sayita de niña, de damasco azul, de China, entera, con pasamanitos de oro.

Una sobrerropa de damasco azul de China, guarnecida de pasamanos de oro.

Una mantellina blanca, labrada, como de la India.

Dos cotareñas [?] pequeñas para niña, de telilla de oro y seda de China, de almendrado, de blanco. 15 pesos. 30 pesos.

Unas mangas de raso negro de China, respuntadas. 1 peso.

Tres pares de calzones viejos de lo de China. 1 peso.

Cuatro camisas viejas de ló[e] de China. 2 pesos.

Tres pares de medias de lienzo de China y cuatro de carpineo [?]. 4 tomines.

Otra petaca con treinta y tres camisas viejas de hilo de China. 6 tomines cada una. 24 pesos
6 tomines.

Ocho tablas de manteles negros y rotos, de hilo de China. 2 pesos.

Dos jubones blancos de hilo de China. 4 tomines.

Un ropón viejo como de sangley. 2 pesos.

Una sobrerropa de damasco azul de China, guarnecida de pasamanos de oro.

Una mantellina blanca, labrada, como de la India.

Cuatro sobrecamas de damasco, de labores de la China y de Castilla, aforrada[s] en tafetán.

1628. Antonio de la Mota y Portugal

Una ropa de levantar de damasco negro y leonado, de China, nueva.

Un ferreruelo de chamelote de color, aforrado en armiños, de China, blancos.

Un armador negro de azabachado de China, guarnecido de pasamanos risillo.

1644. Francisco Nieto

Un faldellín de damasco azul, de labor menuda, con nueve pasamanos de oro realizados con puntillas de oro, aforrado en damasco colorado de China.

Un jubón de damasco negro de China, de mujer, con su pasamanillo viejo.

Tres pares de medias, el un par de Italia y los dos de China. 14 pesos.

Dos pares de medias de China de seda blanca. 8 pesos.

1644. Luis Vázquez de Medina

Seis pares de medias de colores y negras, de torcidillo, y de Manila. 15 pesos.

1645. Lope de Osorio

Quince pares de medias de seda de China de hombre, de las finas, y después de vueltas a contar fueron 14 nuevas.

Nueve pares de medias de China, de todos colores, soleteada que parecen algunas haber servido.

Seis camisas y seis pares de calzones, de lienzo inzón de China, con sus valonas de lo mismo, llanas.

Un quimón de Japón, de chaúl colorado, con sus florecillas de oro, aforrado en chaúl amarillo.

Otro quimón azul, con las mismas florecillas, aforrado en chaúl colorado.

Dos tablas de manteles y siete servilletas de lampote de China, lavados.

Dos tablas de manteles de lampote de China, lavados ya, deshilados, y con sus puntas de hilo.

Cincuenta y cinco pares de medias de seda fina de Manila, de todos colores, de hombre.

Otros ocho pares más, de dichas medias de seda de Manila, de todos colores, para hombre.

Una capichola de la China, doble, azul y negra, de 30 varas.

Un quimón de telilla, azul y oro, aforrado en chaúl, colorado.

1653. Álvaro de Lorenzana

Dos sobremesas de brocatel y oro de China, con fleco de oro de China, aforrados en mitán azul.

Un frontal [de altar] bordado de China, con unos manteles, en puntas, en 10 pesos.

1689. Diego de Serralde

Un ropón sangley, en 25 pesos.

1695. Teresa Retes

Otro vestido de raso azul de China, bordado de plata y oro, en 350 pesos.

Otra tabla de manteles sola, deshilada de China. 70 pesos.

Un ceñidor listado de seda y algodón de China. 12 reales.

Otro tapapiés de brocato de China de primavera, nuevo, aforrado en seda, y cinco varas de dicho brocato. 80 pesos.

Otro tapapiés de raso de China, de color de fuego, forrado en seda, ya usado. 30 pesos.

1697. Dámaso Saldívar

Una caja de China, de caoba, de vara y media, con su cerradura. 20 pesos.

Un vestido de teletón amusgo, con su gabacha, aforrado en brocato de China, con franjas de plata y oro fino, y dos pares de calzones. 90 pesos.

Otro vestido negro de raso de China, con ropilla, mangas y dos pares de calzones guarnecidos de encajes negros, con un armador de raso de China encarnado. 80 pesos.

Catorce abanillos de China, de varillas negras, a 10 reales cada uno, en 17 pesos 4 tomines.

1699. Juan Díaz de Posada

Una pollera de Pequín musgo. 10 pesos.

Un tapapiés de China azul, bordado de oro. 50 pesos.

b) De Europa

1628. Antonio de la Mota y Portugal

Dos toallas caseras, de lienzo casero castellano.

Unas medias de seda negras de Toledo, nuevas.

Un capote negro de raja de Castilla, usado.

1644. Francisco Nieto

Un par de medias de Bruselas, malo. 10 reales.

1644. Luis Vázquez de Medina

Una pollera, jubón y ropa de camelote de plata de Francia, de color amusco guarnecido con puntas negras de bolillo, nuevo. 250 pesos.

Pollera y jubón de lama labrada de Francia, de color, guarnecida con una trencilla de oro sola. 60 pesos.

Otras dos tocas de tafetán de Castilla, de color, con puntas de Flandes blancas y grandes. 12 pesos.

Otro vestido, calzón, ropilla, de terciopelo labrado de Francia, con armador de lama labrada, columbina, con mangas de raso, negras, encarnadas y capa de paño negro de holanda. 65 pesos.

Otro vestido, calzón y ropilla, de terciopelo negro labrado, mangas de raso llano con capa de paño negro de holanda, y guarnecido de puntas negras de bolillo. 40 pesos.

Otro vestido de paño de holanda, acastañado, calzón, ropilla, mangas y tahalí, de tela pasada negra, cabellada y plata. 30 pesos.

Calzón y capa de ormesí de Francia, de color, y ungarina de terciopelo llano negro con botón de plata fina de ormilla, mangas y tahalí de chamelote plateado. 45 pesos.

Una sobremesa de terciopelo de lana, de Flandes, vieja.

1645. Lope de Osorio

Un ferreruelo y una montera de paño plateado de Castilla y unas mangas.

Seis cortinas de damasco carmesí de Castilla, con puntas pequeñas de oro alrededor, que parecen de carroza.

Dos sotanas y dos capotes de bayeta de Castilla, usados.

Un calzón y ropilla de paño de Segovia, aplomado, aforrado en tafetán pardo.

Calzón, ropilla y armador con mangas de capichola cabellada, con ribetes de lama blanca, aforrado en chaúl blanco, y el armador en tafetán rosado de Castilla.

Otro calzón, ropilla y ferreruelo de jergueta de Segovia, plateado, aforrado en tafetán pardo.

Otro armador con mangas, bordado de seda morada y negra, sobre tafetán anteado aforrado en tafetán columbino de Castilla.

Una banda de tafetán rosado de Castilla, con puntas de oro grandes.

Un ferruelo y una montera de paño plateado de Castilla, y unas mangas.

Un ferreruelo de anasaya negra viejo y roto y otro de bayeta de Castilla, frisada con el hábito de Santiago, y un armador de tela plateada y plata con su galón de plata, ya traído.

1653. Álvaro de Lorenzana

Una media pieza de manteles alemaniscos. 10 pesos

Una piecilla de holanda que llaman alcabucejo. 30 pesos.

1689. Diego de Serralde.

Un par de calzones de paño de Segovia. 8 pesos.

1695. Teresa Retes

Una pieza y ocho varas de géneros de manteles de Alemania, nuevo. 100 pesos.

Una tabla de manteles con doce servilletas, alemaniscos, deshilados. 144 pesos.

Otra tabla de dichos manteles con diez servilletas deshiladas. 144 pesos.

Siete toquitas de Barcelona para el cuello.

1697. Dámaso Saldívar

Otro vestido de raso negro de Castilla, compuesto de ropilla y mangas, dos pares de calzones, capa de paño de Inglaterra y armador de raso de Cantón, bordado de oro y plata. 120 pesos.

Un par de mangas de lama de Francia, anteadas, bordadas de plata fina, con fleco azul y plata. 50 pesos.

Un vestido de terciopelo de Toledo, compuesto de ropilla y mangas y un par de calzones y capa de vaqueta de Castilla. 30 pesos.

Siete pares de medias de punto de Milán, de hombre, a tres pesos cada par. 21 pesos.

Seis docenas y siete pares de medias de niño, punto de Milán, que hacen 79 pares, a diez reales cada uno. 98 pesos 6 tomines.

Ocho pares de medias de mujer, punto de Milán, a 20 reales el par. 20 pesos.

Otro vestido de tela de Sevilla, plata y oro, flores grandes, pollera y ballena. 80 pesos.

Otro vestido de terciopelo fondo de Toledo, con su ballena de tela anteadas. 40 pesos.

Un vestido negro de raso de Toledo, ropilla y calzón con flecos en las mangas, ya usado. 18 pesos.

Una capa de paño de Segovia, ya usada. 20 pesos.

Otra capa de paño de holanda, ya usada. 8 pesos.

Otra capa de balleta de Castilla. 8 pesos.

Cuatro pares de medias de seda de Toledo, ya usadas, a dos pesos cada par. 8 pesos.

Cuatro pares de calcetas de Sevilla, usadas. 4 pesos.

Una sobremesa de paño de grana de Inglaterra, ordinario. 9 pesos.

c) De América

1695. Teresa Retes

Una toquilla de oro hecha en Guatemala, con 33 castellanos, en 82 pesos 4 tomines.

d) De la tierra.

1589. Antonio Díaz Cáceres

Una sobremesilla de paño azul de la tierra.

1628. Antonio de la Mota y Portugal

Una sobremesa de paño aceituna de la tierra, con su fleco de seda verde y naranjada.

Cuatro pares de riendas de Guaxaca.

1644. Francisco Nieto

Unos manteles pequeños de la sierra y una servilleta.

Un manto de la tierra. 12 pesos.

Luis Vázquez Medina. 1644

Una pollera, jubón y ropa de tela pasada, columbina y oro, de México, guarnecida de dibujo de trencilla de seda y plata fina. 350 pesos.

Un jubón de tela pasada, noguerado, y oro, de México, con una trencilla de oro y seda de alcanto. 50 pesos.

Un sombrero blanco mexicano. 4 pesos.

1695. Teresa Retes

Un huipil de red, labrado de seda de colores, guarnecido con encajes, guarnecido con un escudo labrado de aljófara en 50 pesos.

Un quesquémil de red, de seda, con sus encajes blancos, en 12 pesos.

Un huipil de Sultepeque despuntado, con encajes. 15 pesos.

Un quesquémil de seda quapastle, forrado en seda. 8 pesos.

Otro huipil de quapastle, de seda, usado. 15 pesos.

Un paño de rebose de Sultepeque nuevo. 9 pesos.

Dos huipiles de Oaxaca nuevos. 16 pesos.

1697. Dámaso Saldívar

Un peinador, de cortados, de Campeche, con su paño, en 80 pesos.

1699. Juan Díaz de Posada

Otro vestido de raso de la tierra, ropilla y calzón, ya muy usado. 8 pesos.

Apéndice 2. Telas

a) De Asia

1589. Antonio Díaz Cáceres

Tres pedazos de sinabafa de China, o de Castilla, dióse a la presa.

Cajón 10. Primeramente se abrió una caja de mercadería de China, número diez, que no tenía marca, la cual tuvo treinta y nueve cates y medio de seda blanca torcida, cruda, que llaman capillejo.

Cuarenta y seis cates y medio de seda, de colores y blanca, torcida al derecho, y alguna de ella al revés.

Seis piezas de damascos de colores, las dos de labor de Castilla, las demás de labor de China.

Una pieza arrollada amarilla, de telilla cruda de Japón.

Catorce piezas de damasco comunes, labores de China y de Castilla.

Once piezas, las dos grandes y las demás chicas, de pasamanillos de oro y seda de China, podrido y muy dañado.

Y seis piezas de damasco comunes, los dos labor de Castilla, y las demás de China de [...].

Una pieza de telilla arrollada, amarilla, del Japón.

Catorce piezas de damascos comunes, de hombre, labores de China y de Castilla, algunas manchadas.

Once piezas de pasamanos de oro y seda de China, podridos y sin colores.

Una ropilla de damasco blanco con pasamanos y alamares de oro y seda de China. 8 pesos.

Tres libras de pasamanos de seda y oro, de China. 5 pesos. 15 pesos.

Cuatro libras y ocho onzas de fleco de oro y seda, de China. 5 pesos. 22 pesos 4 tomines.

Veinte y tres madejas de oro de China. 4 pesos.

1628. Antonio de la Mota y Portugal

Una pieza entera de tafetán azul celeste, de China.

Un pedazo de tafetán de China, tornasolado, que tuvo dos varas.

1644. Francisco Nieto

Una pieza de chaúl de China, negro y leonado, entera.

Dos varas de damasquillo de China, negro.

Una vara y cuarta de damasquillo de China, colorado y blanco.

Una vara de damasco azul de China.

Vara y media de tabi blanco y negro, de China.

Dos libras de seda negra y de colores, de China. 10 pesos libra.

Dos libras y cinco onzas de seda floja de China, azul y tangal con papel y todo, a 8 pesos libra.

Una libra y tres onzas de seda azul y tangal floja, con papel, y todo de China. 8 pesos libra.

Dos libras y dos onzas de listones negros y de colores, de China, de los anchos. 10 pesos libra.

Nueve onzas y media de listón encarnado de Castilla. 12 reales onza.

Cuatro cates de seda blanca torcida de China, el medio cate empezado que parece retazos. 10 pesos libra.

Dos onzas de bocadillo de China, malo. Un peso y medio.

1645. Lope de Osorio

Un medio cajón de China abierto, y dentro lleno de seda torcida blanca.

Treinta y siete envoltorios de China, con marcas.

Otros dos lienzos pequeños del mismo género [de China], labrados carmesí, todos nuevos.

Una pieza de holandilla azul, de China, entera.

Cincuenta piezas de chaúles negros de China, de medio lustre, de a 15 varas pieza, enteros.

Cuatro piezas de rengue azul de China de nueve varas cada una, enteras.

Cinco piezas de tabi sobre raso de China fina, de a 16 varas, todas de una labor y color.

Diez y seis varas de terciopelo común, amarillo, de China, ordinario, en un pedazo.

Cinco piezas de terciopelo negro ordinario de China, de a 17 varas pieza.

Dos libras y doce onzas de seda torcida de colores de China, en sus papeles.

Seis varas y tres cuartas de terciopelo carmesí de China, en dos pedazos.

Una pieza de terciopelo de China, liso, verde, con 17 varas y otro pedazo del dicho terciopelo, con 11 varas y medidas.

Cuarenta y un piezas de damascos y meleques, blancos y negros, de China, mitad de a 14 varas y mitad de a 16.

Un pedazo de capichola blanca y negra, de China, con diez varas y media, variadas.

Ciento veinte piezas de medios chaúles negros, de China, ordinarios, de a 14 varas cada uno sin lustre.

Nueve libras y una onza de seda de colores de China, torcida al revés.

Tres cates de seda blanca, sipeo, de China.

Dos libras y once onzas de seda de China, de colores, torcida al revés, parte de ella en sus cañones.

Quince piezas de espumillas blancas de China, de a 12 varas pieza.

Doce varas y media de saya y tafetán de China, colorado, con avería, en dos pedazos.

Una pieza de lienzo, llamado elefante de China, con 40 varas, por muchas partes averiada y rota.

Diez y seis medios fardos redondos, con sus encerados, cerrados y liados, como vienen de China.

Otros dos fardos redondos cerrados y liados, de China.

Treinta y siete envoltorios de la China, los 36 cerrados y arpillados, como vienen de Filipinas.

Un fardillo de China, encerado, como vino de Filipinas.

Dos pedazos de gurbión azul y oro, de la China, con catorce varas.

Dos piezas enteras de lines, de China, encarnado.

Un baldoquín de terciopelo carmesí, a lo que parece de China, con su flecadura y galón y bordura de oro, y en él un crucifijo de marfil de una cuarta, cruz de ébano con sus remates de plata; su cortina de fula y varilla de plata.

1653. Álvaro de Lorenzana

Una pieza de tafetán de China.

Una pieza de bofetán de China. 7 pesos.

1689. Diego de Serralde

Medio fardillo que vino de Filipinas, con cuatro elefantes y medio, y cinco cates de seda [en] mazo, blanca.

1687. Bernardo Ruiz Guerra

Una pieza de damasco negro de China, en doce pesos. 12 pesos.

Cuatro piezas de telas de China de malos colores, apreciaron a quince pesos pieza. 60 pesos.

Cincuenta y ocho varas y media de dichas telas, de malos colores, apreciaron a seis reales vara. 43 pesos 7 tomines.

Cinco cates de seda fina de China, diez pesos cate. 50 pesos.

Sesenta y cinco varas de lampacillo de China, en retazos, apreciaron a ocho reales vara. 35 pesos.

1695. Teresa Retes

Cuatro varas y cuarta de raso blanco de China. 6 pesos.

Una vara de chorreado blanco de China. 1 peso.

Una pieza de raso de China, con flores de oro. 30 pesos.

Dos varas y media de brocato de China plateado. 7 pesos 4 reales.

Otra vara de brocato encarnado de China. 3 pesos.

Seis varas de raso encarnado de China. 15 pesos.

Catorce varas de raso musgo de China. 35 pesos.

Otras dos varas de raso negro de China. 3 pesos.

1697. Juan Díaz de Posada

Setenta y dos cates de seda floja de China, beneficiada aquí a la Misteca, a ocho pesos cate. 496 pesos.

Treinta y siete piezas de gasas de China, de a 27 varas cada una, a 8 pesos. 296 pesos.

Catorce varas de mitán de China, a cuatro reales. 7 pesos.

Tres cambayas dobles o bengalas, que vinieron de las Islas Filipinas y recibieron en el puerto de Acapulco, a ocho pesos cada cambaya. 24 pesos.

Veintisiete tercios de cera de China, en pan, que pesan en bruto 216 arrobas y 11 libras, que rebajadas 7 arrobas 13 libras de los guangoches y petates, quedan 208 arrobas 23 libras netas, a 16 pesos arroba. 3342 pesos 6 reales.

Cinco fardillos, con diferentes géneros de China, que se recibieron en el puerto de Acapulco, para que los llevasen al reino del Perú, que contienen diez piezas de capicholas anchas, de colores, de 16 varas cada una.

b) De Europa

1589. Antonio Díaz Cáceres

Una pieza de damasco negro, labor de Castilla.

Una pieza de damasco negra, labor de Castilla. 11 pesos.

1644. Francisco Nieto

Treinta y dos varas y tercia de puntas de París, pequeñas y medianas. 4 reales vara.

Doce varas y tres cuartas de puntas grandes de Flandes. 4 pesos vara.

Veintidós varas de puntas medianas de Flandes. 12 reales vara.

Tres varas y cuarta de puntas de Flandes, chiquitas. 4 reales.

Cuatro cuarterones de hilo portugués, entrefino, el uno empezado, con 14 onzas con los papeles. 6 reales onza.

Una libra y una onza de hilo portugués, más común, con papeles y todo. 2 pesos.

Cinco onzas más de hilo portugués, entrefino, 6 reales onza.

Cuatro varas de puntas medianas de Flandes.

1644. Luis Vázquez de Medina

Un manto de unso de Milán, con puntas de Flandes. 34 pesos.

1645. Lope de Osorio

Diez y seis fardos de crudos de España.

Una banda de tafetán rosado de Castilla, con puntas de oro grandes.

Hilo común portugués, en madeja grande, que pesó 95 libras y 14 onzas.

Cincuenta y dos libras y 11 onzas y media de hilo guimaraes, fino, portugués.

Ocho mantos de Sevilla, envueltos en sus papeles.

Once piezas y media de puntas negras de seda de Flandes, chicas, de melindrillo, con 96 anas, y cada una de las que se anean, por 81.

Siete piezas de dichas puntas, un poco mayores, también de Flandes, y negras, con 48 anas, cada una que se anean, por 81.

Otra dicha con 60 anas.

Cuatro piezas de tafetán negro de Castilla, enteras.

Una pieza de telilla de Inglaterra, blanca y azul, mala.

Trescientos treinta y nueve atados solos de hilo fino portugués, y no se halló nada más.

Diez varas de jergueta de Segovia, fina, de color almendrado.

Un pedazo de chamelote de aguas, de Castilla, negro, con 18 varas.

1653. Álvaro de Lorenzana

Treinta y siete varas de cotense, media pieza de manteles alemaniscos; otro pedazo de servilletas alemaniscas.

Seis varas de terciopelo verde, de Italia.

Una pieza de borlón blanco, de Castilla, 6 pesos.

Seis varas de terciopelo verde de Italia, 18 pesos.

Una piecesilla de holanda que llaman arcabucero, 30 pesos.

Un pedazo de servilleta alemanisca, 3 pesos.

1687. Bernardo Ruiz Guerra

Primeramente ciento ochenta y nueve varas y media de bayeta de Castilla, en pedazos y retazos. 13 reales vara. 324 pesos 1 tomín 6 granos.

Siete piezas de creas de Hamburgo, con quinientas varas, apreciado [a] 3 reales vara. 188 pesos 5 tomines.

Veinte y nueve varas de raso negro de Francia, podrido, a siete reales vara. 25 pesos 3 tomines.

Ochenta varas de manto de Nápoles, apreciaron a cuatro reales vara. 40 pesos.

Veinte mantos de lustre de Sevilla, de a tres varas cada uno, a diez pesos. 200 pesos.

Cincuenta y cuatro varas y media de brocatillo de España, en retazo, a tres peso vara. 163 pesos cuatro tomines.

Cinco piezas de lamas de Nápoles, con trescientas veinte y dos varas, apreciaron a veinte reales vara. 80 pesos.

Cincuenta y dos varas de rasos, labrados, en pedazos, de malos colores, de Francia, a nueve reales vara. 58 pesos 4 tomines.

Doscientas y noventa y dos varas y media de tafetán de Pisa, a dos reales y medio vara. 91 pesos 3 tomines y 3 reales.

Ochocientas y veinte y cinco varas y media de tafetán de Granada, apreciaron tres reales y medio vara. 361 pesos 1 tomín 3 reales.

1695. Teresa Retes

Trece varas de raso plateado de Castilla. 32 pesos 4 reales.

Dos varas de encaje de Lorena, de cinco dedos de ancho. 8 pesos.

1697. Dámaso Saldívar

Cuarenta y dos varas y medias de damasco de Granada, verde, picado, a dos pesos vara, montan 85 pesos.

Cuatro elefantes ingleses, a 16 pesos pieza. 64 pesos.

1699. Juan Díaz de Posada

Cinco varas de raso de Toledo, negro, a tres pesos vara. 15 pesos.

c) De América

1644. Francisco Nieto

Una libra de torsal de pita de Cartagena, atada, y siete onzas más de dicha pita. 3 pesos libra.

1645. Lope de Osorio

Siete libras y doce onzas de pita de Cartagena, con avería.

d) De la tierra

1645. Lope de Osorio

Media libra de rebecillo negro, de la tierra.

1653. Álvaro de Lorenzana

Un pedazo de paño de la tierra, noguerado, con doce varas.

Una pieza de paño aceituní de la tierra, con 39 varas, a 12 reales vara. 8 pesos 4 tomines.

1687. Bernardo Ruiz Guerra

Un pedazo de tela blanca de la tierra, con once varas y cuarta, apreciaron a siete pesos vara.

78 pesos 6 tomines.

1699. Juan Díaz de Posada

Una jergueta de paño listado de la tierra. 3 pesos 6 reales.

Apéndice 3. Ropa de cama

a) De Asia

1589. Antonio Díaz Cáceres

Cuatro sobrecamas de damasco, de labores, de la China y de Castilla aforrada en tafetán.

Una sobrecama bordada de oro y seda, de China, sobre tafetán azul aforrado en tafetán amarillo.

Cuatro sobrecamas de damasco común, labor de China, aforradas en medunaque [?].

Una sobrecama bordada de oro y seda de China, sobre tafetán azul.

Cuatro cobijas bordadas de China. 12 pesos cada una. 48 pesos.

Ocho almohadas de hilo de China, y la una de hilos de Castilla labrada de colorado. 4 pesos.

1628. Antonio de la Mota y Portugal

Una colcha de la India, bordada, vieja.

Una ropa de levantar de damasco negro y leonado, de China, nueva.

Cinco cortinas, con su cielo, de la dicha cama de camino, de damasco carmesí de China, con su rodapiés y sobrecama de lo mismo, todo con su guarnición de alamares de oro y seda.

Una colcha de la India, blanca, y bordada de seda amarilla labrada.

Otra colcha, rica, de la India, nueva, bordada de figuras diferentes.

1644. Luis Vázquez Medina

Dos sabanas, dos almohadas y dos acericos de lienzo inzón de China, labrado de seda carmesí. 30 pesos.

1645. Lope de Osorio

Una sobrecama de raso azul de China, con labores anteadas, y aforradas en chaúl azul de China con su fleco de seda y oro de China.

Tres sabanas viejas, de lienzo inzón, de China.

Una colcha de la India, camera, amarilla con fleco naranjado, labrada de aguja.

Dos sobrecamas de raso azul, y labores anteadas de China, aferradas en chaúl colorado, con su fleco de seda azul y oro y sus borlas de lo mismo.

Dos sábanas, grandes, de inzón de China, nuevas, con pinos de seda azul y puntas grandes de seda e hilo.

Dos almohadas y dos acericos del mismo lienzo [inzón de China], labradas de seda azul.

Otra colcha de borlilla, blanca, de China, con sus randas y flecos azules y blancos.

Una manta de China colorada, de 16 varas.

Dos sábanas de lienzo de China, de a tres piernas, labradas de seda rosada, con sus puntas grandes y randas de dichas seda.

Cuatro almohadas, con cuatro acericos, y un paño de manos, de poco más de una vara, del dicho lienzo de China, labrado todo de dicha seda rosada, nuevo.

Dos sábanas nuevas, de [...] aunque ya lavadas, de lienzo delgado de China, con cuatro piernas cada una, labrada de seda acijada sus puntas.

Otra sobrecama de damasco de China, anteadada y colorada, flores grandes, aferrada en chaúl amarillo, fleco y borlas de seda coloradas.

1653. Álvaro de Lorenzana

Una sobrecama de colores de China, de matices.

Otra sobrecama de damasco de China, con matices, aferrada en tafetán amarillo, vieja.

Otra colgadura de cama, cortinas, cielo y tapapiés de ormesí azul, con alamares y fleco de oro de China. 200 pesos.

Una sobrecama de rengue morado, de China, bordada de oro, aferrada en inzón colorado, 20 pesos.

1695. Teresa Retes

Otra colcha de lóes de China. 30 pesos.

Una colcha de la India, amarilla, respuntada. 20 pesos.

Una sobrecama de China, labrada de seda acijada, vieja. 10 pesos.

Una sobrecama de colores de China, de matices de colores de China, aferrada en tafetán amarillo vieja. 8 pesos.

Una colgadura de cama de raso de China, de colores, con su cielo y su rodapiés. 60 pesos.
Una colgadura de cama, de cestones, pequeña, de sarasa de China, con su cielo. 70 pesos.
Otra colgadura de rengue de China, con su colcha, y flores de oro y flequillo. 120 pesos.
Una sobrecama de ormesí verde, de China, bordado de plata, aforrada en saya saya con su fleco de matizado. 50 pesos.
Una colcha de algodón de China, labrada de verde y anteada, con puntas. 50 pesos.
Una colgadura de cama, que lo es de China, entera, nueva. 950 pesos.
Una colcha de algodón de China, bordada de seda amarilla. 250 pesos.
Una colcha de China bordada.
Un paño de almohadas de China, usado. 6 pesos.

1697. Dámaso Saldívar

Una colgadura de cama, de rengue de China primavera, con sus cortinas, cielo y rodapiés. 150 pesos.
Dos sobrecamas de rengue de China, azul y verde, de tres varas de largo. 50 pesos.
Una colgadura de cama de tela de China, con su sobrecama, cielo, rodapiés y cortinas, algo maltratadas, aforrada en tafetán azul. 80 pesos.
Una sobrecama de chorrado de China, encarnada, maltratada. 15 pesos.

1699. Juan Díaz de Posada

Una sobrecama de raso de China, maltratada. 6 pesos.
Otra sobrecama de raso, como colgadura, cortinas y cielo de rasillo de China, maltratada. 35 pesos.

1695. Teresa Retes

Una colcha de brocatel de China, forrada de raso encarnado, guarnecida alrededor con su fleco. 50 pesos.
Un rodapiés de raso verde, con su fleco. 2 pesos 4 reales.

b) De Europa

1628. Antonio de la Mota y Portugal

Dos toallas caseras, de lienzo casero castellano.

Una sabana de Holanda, nueva, con puntas y encajes de pita.

Seis cortinas de damasco carmesí de Castilla, con puntas pequeñas de oro alrededor, que parecen de carroza.

1645. Lope de Osorio

Una frezada camera, de lana de Viena, colorada.

1697. Dámaso Saldívar

Otro guardapiés de lama de Francia encarnada, con tres encajes de oro y plata fina, 25 pesos.

Otra sobrecama de Nápoles, bordada ya usada. 16 pesos.

Un tapapiés de raso de Italia, encarnado y blanco. 25 pesos.

c) de la tierra

1653. Álvaro de Lorenzana

Tres colchas de la sierra, la una con rodapiés, las 2 blancas y la otra cabellada.

Apéndice 4. Paños, servilletas y cojines de estrado

a) De Asia

1589. Antonio Díaz Cáceres

Setenta servilletas de hilo de seda chino, en 6 pesos.

Nueve paños de manos de lienzos de China, ya viejos, en 4 pesos.

1628. Antonio de la Mota y Portugal

Cinco pañuelos de liencesillos de China.

1644. Francisco Nieto

Cuatro paños de chocolate, pequeños, de seda, de China.

Un paño de manos de China, con unas puntillas de pita, en 2 pesos.

1645. Lope de Osorio

Cinco pañuelos blancos de narices, de liencesillos de China, nuevos, y el uno con puntas.

Tres pañuelos de lencezuelo de China, con sus puntas y baraúndas.

Siete pañitos medianos de seda de China, y seis pequeños de lo mismo, y dos pañitos labrados, de anaranjado y blanco, y cuatro pañitos llanos.

Un pañuelo de narices viejo, y una venda de sangrar, dos tabaqueras, una de vidrio y otra con una boquilla de plata, y un retazo de vara y media de tafetán leonado de China, y otro pedazo y un librito de memoria y un debanador.

Un paño de manos de lienzo de China, deshilado, con seda amarilla y acijada, con puntas pequeñas de lo mismo.

Ocho servilletas del dicho lienzo, deshiladas, de dichas puntas de hilo.

1653. Álvaro de Lorenzana

Cuatro paños de manos de China, deshilados, usados.

Quince pañuelos de chocolate de China, con puntas, a 2 tomines. 3 pesos 6 tomines.

Cuatro paños de manos de China, deshilados, y usados, a peso cada uno. 4 pesos.

1695. Teresa Retes

Un paño de China de rebosar, listado, de dos varas y media, nuevo, en 6 pesos.

Un paño deshilado de China, con sus puntas, en 30 pesos.

Otro paño usado, de seda y algodón de China, de diez varas, y más de vara de ancho, en 10 pesos.

Veinticuatro cojines de China, bordados de oro y plata, en 550 pesos.

b) de Europa

1628. Antonio de la Mota y Portugal

Diez y ocho cojines de terciopelo carmesí de Castilla, y con un haz de damasco del mismo color, usados.

1645. Lope de Osorio

Una estera de estrado de España, ya usada.

1653. Álvaro de Lorenzana

Doce cojines de terciopelo carmesí y damasco de Castilla, viejos y rotos, con borlas y galón de oro y seda.

Una media pieza de manteles alemaniscos, en 10 pesos.

Un pedazo de servilleta, alemanisca, en 3 pesos.

1697. Dámaso Saldívar

Ocho cojines de damasco de Granada ya usados, a tres pesos cada uno. 24 pesos.

c) de la tierra

1644. Luis Vázquez Medina

Seis cojines de brocatel de la tierra, a cinco pesos, en 30 pesos.

1699. Juan Díaz de Posada

Una jergueta de paño listado de la tierra, en 3 pesos 6 reales.

Apéndice 5. Muebles

a) De Asia

1628. Antonio de la Mota y Portugal

Una caja grande de China con sus cantoneras y cerraduras.

Un baúl tumbado, chico, del Japón, con sus cerraduras.

1644. Luis Vázquez Medina

Cuatro sillas de brocatel de China, en 24 pesos.

Una caja de cedro de China, y dentro lo siguiente..., en 30 pesos.

Una caja grande de cedro de China, con cantonera, con su cerradura y llave, donde estaban dichos vestidos en 20 pesos.

1645. Lope de Osorio

Una cama de granadillo, con herraje dorado, de dos cabeceras, y colgadura de tela azul de oro de China.

Un baulillo de Japón, de un palmo, vacío.

Una escribanía de China, cerrada.

Un escritorio del Japón, nuevo, con otro de labores, de una vara poco más de largo y media vara poco más de ancho, con su cerradura, llave y cantoneras de fierro pavonado y dorado y, abriéndose gaveta por gaveta se halló lo siguiente...

Un contador nuevo de Japón, con nueve gavetas, de media vara y una tercia de alto, y otra de ancho sin nada dentro.

Un escritorio del Japón, nuevo, con una puerta a un lado, de media vara de largo y media de alto, y una tercia poco más de ancho, y habiéndose abierto se halló en ella lo siguiente...

Otra caja de palo de China, de una vara de largo media de ancho y media de ancho, y en ella se hallaron...

Una caja de madera de China, llana, de vara y cuarta de largo y media vara de alto poco más o menos, y dentro lo siguiente...

Un japoncillo aforrado en badana negra, con dos cajones y tres pequeños, vacíos.

Un baúl grande del Japón, de dos varas de largo y dos tercias de alto y ancho, abierto, bien tratado, y en él dos cajones que tuvieron lo siguiente...

Una cama de granadillo entera, de dos cabeceras, guarnecida toda de bronce sobredorado, con su colgadura de raso azul y oro, con seis cortinas, cielo y rodapiés, las cortinas forradas en tafetán amarillo con sus alamares y flecos de oro y seda azul, con tres colchones de damasquillos de China.

Un baulillo de Japón, de un palmo, vacío.

Una caja de China vieja, vacía, mediana de vara y cuarta de largo de alto y dos tercias de ancho.

Una caja marinera de China, con su cerradura y cantoneras de fierro, de vara y cuarta de largo, una de alto y tres cuartas de ancho.

Una caja marinera de China, de cinco palmos y medio de largo, y de largo y de ancho y alto tres palmos y medio, y en ella lo siguiente...

Dos cajas de madera narra de China con su cerradura y cantoneras de fierro. Y ambas dos son parejas, de a poco más de vara de largo y de alto y ancho dos tercios, y en la una se halló lo siguiente...

1653. Álvaro de Lorenzana

Dos escritorios embutidos en marfil, metidos en cajones de cedro, con cerraduras y llaves. El uno con una escribanía colorada que parece de China, el otro con escritorio y una escribanía encima embutido de marfil, vacíos los dos.

Una cama de maquili entera, con una colgadura de ormesí azul, con alamares y flecos de oro de China, sin sobrecama, y rodapiés de lo mismo, y doce cuadros de la Virgen sin marcos.

Una cama entera, cortinas, cielo, rodapiés y sobrecama de raso de China de colores, con fleco de oro, nueva, encarnada.

Otra caja de China con una cerradura y llave, habiéndose abierto se halló 45 talegas de a mil pesos.

Otra caja de China grande, con una cerradura y llave, y dentro de ella 33 talegas de a mil pesos.

Otra caja de China con una cerradura y llave, que contenía 44 talegas de a mil pesos cada una.

Otra caja grande de China, con cerradura y llave con 11 talegas de a mil pesos.

Otra caja grande de China con 44 talegas de a mil pesos, y cuatro mil pesos que había en la caja.

Otra caja mediana de China, con cerradura y llave, y en ella una tabla de manteles y seis servilletas con puntas, usadas.

Un *biobo* de China de estrado, roto, con 8 tablas.

Una caja blanca, ordinaria, sin llave, y en ella una colgadura de raso carmesí y oro de China, aforrada en mitanes azules, con nueve paños.

Otra caja grande de China, con cerradura y llave, y en ella se hallaron [los] vestidos del difunto que mandó a los pobres.

Seis taburetes dorados de China, viejos y quebrados.

Un catrecillo de China, entero, de maque.

Un catrecillo entero de China, de maque, en 20 pesos.

Dos medios *biobos* de a 4 tablas cada uno, dorados los remates, y en cada medio unas tarjas y jeroglíficos de varios colores en 250 pesos.

1695. Teresa Retes

Cuatro escritorios de maque de China, los dos de más de vara y cuarta, y los otros dos más pequeños, con sus piés de tapincirán en 450 pesos.

Un escaparate de vara y media de alto y más de vara de ancho, con sus vidrieras a los lados y por delante, y dentro de él diferentes alhajas, así de oro, como de plata, loza de China, coral, vidrios de Venecia y otras cosas, y diamantes, con su llave, que quedó en 425 pesos.

Dos escritorios de a tercia de maque de China, en 30 pesos.

Un bufetillo de menos de vara de maque de China, y encima una cajuela y escribanía de dicho maque, con su llave, en 50 pesos.

Otra caja de cedro de China, sobrepuesta de hueso, de más de vara con su llave, y habiéndose abierto se halló en ella lo siguiente..., en 50 pesos.

Una caja de cedro de China, de vara y media, con su llave, y habiéndolo abierto se halló en ella lo siguiente..., en 50 pesos.

Una caja de madera de China, con cerradura y llave, de más de vara de largo y tres cuartas de alto, en 30 pesos.

Una alacena con cuatro divisiones, de poco más de dos varas, con su puerta de alambre, toda llena de piezas de loza de China, y vidrios, en 125 pesos.

Un armario de madera con tres divisiones, de más de dos varas de alto, con sus puertas de alambre, con diferentes piezas de loza de China, barros y tecomates, con su llave en 75 pesos.

Un *biobo* de China de doce tablas, de maque, de tres varas de alto, en 120 pesos.

Otros dos *biobos* de lienzo, el uno de diez tablas, y el otro de ocho, de tres varas de alto, en 100 pesos.

Un arrimador de maque de China, con maque, de tres tablas, de vara y media de alto, en 115 pesos.

Un rodapiés de raso verde, con su fleco, en 2 pesos 4 reales.

1697. Dámaso Saldívar

Un *biobo* compuesto de 8 tablas, por un lado los Cuatro Tiempos, por el otro los Cinco Sentidos en 30 pesos.

Un rodaestrado de 6 tablas, de una vara, en 30 pesos.

Un *biobo* de maque de China, de vara y media, poco más de alto, con 22 tablas, algo maltratado en 70 pesos.

Otros dos escritorios de maque de China, embutidos de concha, con sus mesas ordinarias, en 120 pesos.

Una caja de vara y cuarta, de China, con sus cantoneras de hierro, en 12 pesos.

Una caja de China, de caoba, de vara y media, con su cerradura en 20 pesos.

1699. Juan Díaz de Posada

Dos de cajas de China de madera de narra, en 50 pesos.

Un rodaestrado de 10 tablas, en 12 pesos.

Un *biobo* de dos varas y sesma de alto, con 10 tablas, en 30 pesos.

Cuatro tablas de rostrado [rodaestrado] de China, en 20 pesos.

Una caja de China de dos varas de largo, en 45 pesos.

Un *biovo* de 10 tablas, en 16 pesos.

b) De Europa

1589. Antonio Díaz Cáceres

Cuatro sillas altas, francesas, la una vieja.

1628. Antonio de la Mota y Portugal

Un cofre tumbado de Flandes, con su cerradura, en que está lo siguiente.

Una cama entera de damasco carmesí castellano, nueva, que tiene cinco cortinas y cielo y goteras de tela de Milán, con flecos y alamares de oro, con rodapiés, sobrecama y sobremesa del mismo damasco, todo nuevo.

Un pabellón de damasco carmesí de Castilla, con manga tela carmesí y una sobrecama del mismo damasco, sobremesa con cenefas de terciopelo todo ello con flecos y guarniciones de oro y seda.

Primeramente se inventarió un baúl pequeño de Alemania, y en él las cosas siguientes...

1644. Luis Vázquez Medina

Una cama entera de granadillo con su guarnición de bronce dorado, con una colgadura de damasco carmesí de Granada, con guarnición de seda, con sus cortinas y baldoquín, con una sobremesa y sobrecama con cenefas de brocatel de Castilla terciopelado, tres colchones de crea listada, dos sabanas de ruán de cofre, deshilado y con sus puntas, dos almohadas y dos acericos de lo mismo, una frezada de Castilla.

Una cama entera de granadillo, con bronce dorado, con colgaduras de damasco carmesí, de grana, con su guarnición de seda, cortinas, cielo, sobrecama con cenefas de brocatel de Castilla terciopelado, sobremesa, tres colchones de crea listada, dos sabanas de ruán, en 500 pesos.

1645. Lope de Osorio

Una estera de estrado de España, ya usada.

1695. Teresa Retes

Una salvilla, una pileta de agua bendita, un vaso y trece vidrios, todo de Venecia, en 40 pesos.

c) de América

1645. Lope de Osorio

Cuatro pies de escritorios, de cedro de La Habana.

d) de la tierra

1628. Antonio de la Mota y Portugal

Un contador de Michoacán, cubierto con terciopelo carmesí viejo.

Once bufetes de nogal los nueve, y los dos de Michoacán, medianos todos.

1644. Luis Vázquez Medina

Otro escritorio contador, con su llave de madera, embutido, de la tierra, en 25 pesos.

1645. Lope de Osorio

Un *beobo* de la tierra nuevo, de ocho lienzos con las Virtudes y Sentidos pintadas en él, de dos varas poco más, pintado por ambas partes, metido dentro de un cajón.

Una escribanía de la sierra, con tres cajoncillos.

1653. Álvaro de Lorenzana

Un escritorio de la sierra, muy viejo, y en él dos pares de medias de seda verdes y las otras moradas.

Un escritorio de la sierra muy viejo, en 4 pesos.

1695. Teresa Retes

Un escritorio de la sierra, de tres cuartas, con sus cerraduras y llave, en 15 pesos.

1697. Dámaso Saldívar

Un escritorio de tapa con su escribanía, y mesa de cedro, de la tierra en 30 pesos.

1699. Juan Díaz de Posada

Dos cajas de la tierra, embutidas de naranjo, de vara y sesma de largo, en 40 pesos.

Una papelera de la sierra, embutida de naranjo, en 4 pesos.

Un catrecito de tapicirán, con bronce en dos bandas, de la sierra, embutidos de naranjo y lináloe, a 14 pesos cada uno, en 28 pesos.

Apéndice 6. Joyas, imágenes y armas

a) De Asia

1628. Antonio de la Mota y Portugal

Un ternecillo de carisea aburelado, aforrado en tafetán de China.

Una gargantilla deshecha, de cristal, y guantes de China.

Un rosario de oro de China y grana.

1645. Lope de Osorio

Un crucifijo de China, de tres cuartas de largo, sin cruz.

Una catana del Japón de más de vara, con su vaina.

Tres tabaqueras de cocos de China, guarnecidas de filigrana de plata de China.

Otra tabaquera de coco de China, con guarnición al parecer de oro.

Un mazo con 19 zartillas de granates pequeños, de China.

Otra sortija de oro de China, con siete espinelas pequeñas.

Una cajita de plata, y dentro un par de zarcillos de oro de China, con unos pinjantes de perlas pequeñas, y unas piedrecitas blancas.

Otra sortija de oro de China, con una piedrecita verde.

Un crucifijo de China, de tres cuartas de largo, sin cruz.

Un baulito de filigrana de plata de China, con otros cuatro dentro de la dicha filigrana, con su llave y un pie menos, que pesó quince marcos.

1695. Teresa Retes

Un rosario de coral, con la cruz y los *paternostes* de oro de China, en 20 pesos.

Tres ornamentos, el uno verde de lama de la tierra, otro rosado asimismo de lama, y el otro de brocato de China blanco, con todo lo necesario para celebrar misa, y dos albas y un amito, en 155 pesos.

Una gargantilla de granates con veintiséis extremos de oro de China, en 12 pesos.

Dos leoncitos de los de China, una cajita de plata, un barrilito, un ramito de coral, en 1 peso.

Un cofrecito de China guarnecido con clavitos de plata, en 8 pesos.

1699. Juan Díaz de Posada

Tres bejuquillos de oro de China, un relicario y un limpiadientes, con peso de 51 castellanos, a 20 reales, en 127 pesos y 4 reales.

b) de Europa

1644. Francisco Nieto

Veinticuatro antojuelos comunes de Castilla.

Otra cajita con once pares de anteojos comunes de Castilla.

1695. Teresa Retes

Unos zarcillos con lazo de oro y diamantes, castellano.

Dos relicarios de acero y latón de Madrid.

Un rosario de vidrio de Venecia.

Seis vidrios pequeños de Venecia, 6 pesos.

c) de la Tierra

1644. Luis Vázquez Medina

Un aderezo de espada y daga con la guarnición, labrado de México, y puños de plata fina, 15 pesos.

Apéndice 7. Loza de Asia

1644. Francisco Nieto

Cuatro platos de China y cinco escudillas.

Dos escudillas y un plato de China, en 1 peso.

1645. Lope de Osorio

Seis frascos de loza de China, de a media vara de alto, con sus bocas de plata.

Tres tibores de loza de China, de buen tamaño, con sus tapaderas.

Una maceta de loza de China.

Un tabor, largo y angosto de loza de China, de más de media vara de alto.

Otro taborcillo de a xeme, de la misma loza [de China].

Otros dos pebeteros de loza de China, de a sesma.

Diez leoncillos de dicha loza de China, pequeños.

Dos caballitos de loza de China.

Una garza pequeña de loza de China.

Un animalejo, que parece unicornio, de caracolillos de China.

Una frasquera de narra, palo de China, con doce frascos de loza de China, con sus tapas de plata y llave para ellos.

Una frasquera de narra, con su cerradura, que sirve a los seis frascos grandes de loza de China, con tapaderas de plata.

Un tabor de buen tamaño de loza de China, con su tapadera, y dentro de él, de ámbar de pico, tres libras 13 onzas y media y media libra de ámbar gris en polvo.

En un cajón viejo de China, ocho platitos chiquitos de loza de China, una limetilla, tres saleritos y 15 leoncillos de la dicha loza.

Una maceta de loza de China, de una cuarta de alto.

Dos bandejas de China, de a media vara de largo.

1695. Teresa Retes

Seis botes pequeños de loza de China, que sirven de macetas, en 12 pesos.

Dos botes de China, grandes, con sus tapaderas, en 8 pesos.

Dos docenas de tazas ordinarias de China, chocolateras, en 6 pesos.

Una docena de tazas de maque de China, chocolateras, con sus platos de lo mismo, en 12 pesos.

Diez tazas de China, finas, pintadas de azul, chocolateras, y quince más pequeñas del mismo género en 10 pesos.

Treinta y un tazas de China, chocolateras, ordinarias, en 8 pesos.

Dos tazas pequeñas de loza de China, guarnecidas de plata, en 4 pesos.

Cuatro tiborcitos de China, en 2 pesos.

Diez y seis piezas de loza de China, pequeñas, en 4 pesos.

Dos leoncitos de los de China, una cajita de plata, un barrilito, un ramito de coral en 1 peso.

Dos tazas de China, guarnecidas de plata de filigrana, con sus tapas, en 16 pesos.

Veinte piecitas de loza de China, de varias hechuras, en 14 pesos.

Treinta piecitas de loza de China, con varias hechuras, en 16 pesos.

Una alacena con cuatro divisiones, de poco más de dos varas, con su puerta de alambre, toda llena de piezas de loza de China y vidrios, en 125 pesos.

Un armario de madera con tres divisiones, de más de dos varas de alto, con sus puertas de alambre, con diferentes piezas de loza de China, barros y tecomates con su llave, en 75 pesos.

Glosario

A

Abanillo: Especie de lechuguilla o adorno de lienzo afollado de que se formaban ciertos cuellos alechugados.

Aburelado: semejante o perteneciente al color o paño buriel, que es un paño con el cual se vestían los pobres.

Aceituní: Procedente del Zeitan, ciudad de China. Rica de tela de Asia muy usada en la Edad Media.

Acerico: Almohada pequeña que sirve para clavar agujas y alfileres.

Acijada: De color de acije (sulfato de cobre para hacer tinta).

Alamar: Presilla y botón u ojal sobrepuesto que se cose a la orilla del vestido o capa. Sirve para abotonarse o adorno como un cairel o guarnición que queda colgando en los extremos de algunas ropas. Adorno llamativo del vestido. Lazo trenzado. Prestilla o botón u ojal sobrepuesto que se cose a la orilla del vestido o capa. Sirve para abotonarse o para adorno.

Alcanto: Alicanto. Arbusto que se cultiva en los jardines por su flor que es bastante olorosa.

Aljófar: Perla de figura irregular y comúnmente pequeña como las gotas de rocío.

Amusco: Musco, pardo. De color pardo. Flores amuscas, flores pardas.

Anasaya: Anafaya. Cierta especie de tela o tejido que antiguamente se hacía de algodón y modernamente se hace de seda. Fabricada en Valencia.

Anear: Que se mide por anas. La ana se utilizaba para medir las tapicerías y va desde el codo a la mano.

Anteado: Del color de ante. Siglo XVII. Piel de ante adobada y curtida. Tauromaquia. Dícese el color del pelo del toro colorado claro con manchas coloradas oscuras.

Antojos de camino: anteojos

Arcabucero: Soldado armado de arcabuz.

Armador: Jubón, vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura y ajusta al cuerpo.

Armiño: Figura convencional a manera de mota negra sobre campo que imita el remate de la cola del armiño. (Tal vez del latín *armenius mus*, rata de Armenia). Siglos XIII al XX, mamífero carnívoro de veinticinco centímetros de largo y ocho de cola, de piel muy suave y

delicada, parda en verano y blanquísima en invierno, excepto de la cola que es siempre negra.

Arrimador: tronco o leño grueso que se pone en las chimeneas para apoyar en él otros al quemarlos.

B

Badana: (Del araba *battana* y *bitana*, forro). Siglos XV al XX. Piel curtida de carnero u oveja.

Baldaqún: Baldaqún. (Del Balzac). Nombre dado en la Edad Media en España a la ciudad de Bagdad, de donde venía la tela preciosa, dosel, pabellón que cubre el altar; por analogía: construcciones, fijas, edículos de piedra, mármol o metal. Baldaquino que cubre un altar mayor. Telas preciosas que se colocaban encima de los tronos de los grandes dignatarios y principalmente de los obispos, lo mismo que los doseles sobre los altares.

Balleta: Manta de lana y algodón.

Bayeta: Tela de lana floja y poco tupida.

Bejuquillo: Cadenita de oro fabricada en la China y con la que se adornan el cuello las mujeres.

Bengala: Muselina. Se llamó así por haber venido las primeras de Bengala.

Bocadillo: Abertura hecha por adorno en el vestido. Cierta lienzo delgado y poco fino. Especie de cinta de la más angosta.

Bofetán: Bófeta. Cierta tela de algodón delgada y tiesa.

Bolillo: (Bolo). Siglos XVII al XVIII. Palo pequeño torneado que sirve para hacer encajes. Siglos XVIII al XX. Horma para aderezar vuelos de encaje o gasa. Siglos XVIII al XX. Cada uno de estos vuelos.

Borlilla: Borlón. Tela de lino y algodón sembrada de borlitas semejante a la cotonía

Brocatel:(de *brocado*). Dícese del mármol de varios colores. Siglos XVII al XX. Tejido de cáñamo y seda, a modo de damasco, que se emplea en muebles y colgaduras. Zarcillo que es un ovalo de oro con una esmeralda.

Brocato: Brocado. Decíase de la tela entretejida con oro y plata.

Bufete: Mesa de escritorio con cajones. Mesa de comer. *Bufete de estrado*. Mueble derivado del bargueño, conocido igualmente como bufetillo o cajonera, que se colocaba sobre el estrado o en el salón que contenía dicha tarima.

C

Cambaya: Tejido ordinario de algodón. Es tela usada para ropa de obreros y campesinos.

Camelote: (Del griego *kameelótee*, de *cámeelos*, camello). Siglos XIV al XX. Tejido fuerte e impermeable que antes se hacía con el pelo del camello y después con el de la cabra mezclado con lana y hoy sólo con lana. Camelote de aguas. El pesado y lustroso. Camelote de pelo. El que es muy fino.

Cantонера: (De cantón). Pieza que se pone en las esquinas de libros, muebles y otros objetos como refuerzo o adorno. Cantoneras de metal, estañadas, de plata.

Capichola: (Del italiano *capicchiola*, de *cappizzio*, estopa de lino o de cáñamo). Tejido de seda que forma un cordoncillo a manera de burato. Había capichola de China, de Italia y de España según inventarios del siglo XVIII.

Capillejo: Madeja de seda, doblada y torcida en disposición de usarla para coser.

Capote: Capa de abrigo hecha con tela doble y forrada y con menos vuelo que la capa común.

Carena: Reparación y compostura que se hace en el casco de la nave para que pueda volver a servir.

Carisea: Tela basta de estopa que se tejía en Inglaterra. Fue muy usada en España para ropas de cama.

Catana: Sable, en especial el largo.

Catre: Cama ligera para una sola persona.

Cenefa: (Del árabe *zanifa*). Borde del vestido. Lista sobrepuesta o tejida en los bordes de las cortinas, doseles, pañuelos, etcétera, de la misma tela y a veces de otra distinta. Dibujo de ornamentación que se pone a lo largo de los muros, pavimentos y techos y suele consistir en elementos repetidos de un mismo adorno. Cualquier orla o adorno que rodea el canto de una cosa o se extiende a lo largo de sus líneas principales. Siglos XVII al XX. En las casullas, lista de en medio, la cual suele ser de tela o color diferente de la de los lados. Orilla, borde, ribete.

Ceñidor: Faja, cinta, correa, cordón, etcétera con que se ciñe el cuerpo por la cintura.

Chamelote: Tejido de seda que hacía visos.

Chaúl: Cierta tela de seda de China.

Chorrado: Chorreado. Aplicase a cierta especie de raso.

Contador: Mesa de madera que suelen tener los cambistas y mercaderes para contar en sus casas el dinero. Especie de escritorio o papelera.

Cotense: Tela burda de cáñamo.

Crea: Cierta lienzo entrefino del que se hacía mucho uso para sabanas, camisas, forros, etcétera.

D

Damasco: Tela fuerte de seda o lana y con dibujos formados con el tejido.

Damasquillo: Cierta tejido de lana o seda parecido al damasco en la labor, pero no tan doble.

Devanador: Que devana hilo.

E

Encarnado: Encarnar. (Del latín *incarnare*). Siglos XVII al XX. En pintura y escultura: dar color de carne a las representaciones humanas.

Escribanía: Papelera o escritorio. Recado de escribir generalmente compuesto de tintero, salvadera y otras piezas y colocado en un pie o platillo. Caja portátil en que se llevaban las plumas y el tintero.

Escudilla: Vasija ancha de la forma de una media esfera para servir la sopa y el caldo.

Espumilla: Tejido muy ligero y delicado semejante al crespón. Lienzo muy delicado y ralo.

Esteras: Tejido grueso de esparto, juncos, palma, etcétera o formado por varias pleitas cosidas que sirve para cubrir el suelo de las habitaciones y otros usos.

F

Faldellín: Falda corta que se sobrepone a la que llega a los pies.

Ferreruelo: Capa corta con solo cuello sin capilla que se usó antiguamente.

Fresada: Guarnecida con franjas, flecos, etcétera. Acción y efecto de fresar, abrir agujeros, labrar metales con la fresa. *Frezada*. Frazada. Manta peluda con que se envolvían los retablos para ser cargados a lomo de mula.

Frisado: Tejido de seda cuyo pelo se frisaba formando borlillas.

Frontal: Paramento con que se adorna el frente de la mesa del altar. Especie de toca que cubre la frente. Tela negra que se pone a los caballos sobre la cabeza en señal de luto.

G

Gabacha: Dengue de paño que usan las aldeanas de Zamora y Sanabria.

Granadillo: Árbol leguminoso de madera dura y compacta, de grano fino, de color rojo amarillo, muy apreciado en la ebanistería. Árbol de la India, de madera dura y de color oscuro. (De Granada). Por el color de la madera.

Guangoche: Costal. Tela basta.

Guardapiés: Prenda exterior del traje de las mujeres, especie de falda suelta.

Gurbión: Tela de seda de torcidillo o cordoncillo. Cierta especie de torzal grueso usado por los bordadores en las guarniciones y bordados. Se importaba de España.

H

Holandilla: Lienzo teñido y prensado usado generalmente para forros de vestidos.

Hupil: Antigua prenda de mujer azteca, camisa de algodón sin mangas, descotada, larga hasta las caderas y ancha, con bordados, adornos y bellas labores. Úsanlo hoy todavía las indias de México y Centroamérica, lugares a donde alcanza el área geográfica de la voz. En Yucatán es prenda típica de la mestiza.

I

Inzón: Ynsón: Cierta tela de China.

J

Jergueta: Jerga, tela gruesa y tosca.

Jubón: Vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura ceñida y ajustada al cuerpo. En Navarra, blusa interior de tela blanca, por lo general, que llevaban las mujeres bajo la chaqueta. Vestido que se les ponía a los niños y que consistía en una blusa corta de tela blanca.

L

Lama: Tela de oro o plata en que los hilos de estos metales forman el tejido y brillan por su haz sin pasar al envés.

Lampasillo: Lampazo. Paño de *lampazo*. Tapiz que sólo representa vegetales.

Lampote: Tela de algodón que se fabrica en Filipinas. Nombre que se da en México a una planta compuesta.

Lencezuelo: Lenzuelo. Pieza de lienzo que sirve y se usa para limpiarse el sudor y las narices.

Liencsillo (liencillo): Tela ordinaria de algodón parecida al ruán pero inferior.

Limetilla: Limeta. Botella de vientre ancho y corto y cuello bastante largo. Vasija redonda. Botella de vino.

Linalóe: Palo de áloe. Planta liliácea de cuyas hojas se extrae un jugo resinoso y muy amargo que se emplea en medicina. Su madera fue muy apreciada en ebanistería.

Listado: Que se aplica al tejido u otra cualquier cosa que está guarnecida, tejida o pintada con listas de diferentes colores. Dícese más comúnmente alistado.

M

Mantellina: Mantilla. Paño de seda, lana u otro tejido con guarnición de tul o encaje o sin ella que usan las mujeres para cubrirse la cabeza. Hay mantillas de tul, blonda o encaje.

Maquili: Maquile. Macuilís. Bellísimo árbol de la América tropical abundante principalmente en Tabasco; de la familia de las bignoniáceas; de fronda alta y ancha de color verde claro, tallo erguido, rollizo; hojas caedizas, en largos pecíolos, compuesta de cinco hojuelas, palmadas, a lo cual débese el aztequismo que da nombre a la planta; madera blanca, amarillenta, preciosa, recia, flexible, muy usada para hacer remos y útiles de labranza o de la industria campesina.

Matices: Matiz. Combinación de colores mezclados agradablemente en las pinturas, bordados, etcétera.

Medriñaque: Tejido filipino hecho con las fibras del abacá, del burí y de algunas otras plantas que se usan en Europa y América para forrar y ahuecar los vestidos de las mujeres. Algunos biombos se hicieron de medriñaque.

Mitán: Tela de Holanda, holandilla.

Montera: Prenda para abrigo de la cabeza que generalmente se hace de paño. Cubierta de cristales sobre un patio, galería, etcétera.

N

Narra: Árbol de Filipinas de la familia de las leguminosas de unos veinte metros de altura. Las raíces y cortezas dan un tinte encarnado, y la madera, que es dura, de grano fino, susceptible de hermoso pulimento, es muy usada en Manila para objetos de ebanistería, y su infusión produce un agua azul que se tiene por diurética.

Noguerado: Color pardo, oscuro, como el del nogal.

O

Ormesí: Tela fuerte de seda que hace visos y aguas.

P

Pasamanos: Género de galón o trencilla, cordones, borlas, flecos y demás adornos de oro, plata, seda, algodón o lana, que se hace y sirve para guarnecer y adornar los vestidos y otras cosas. Listón que sujeta por encima de los balustres.

Pebetero: Vaso o aparato con cubierta agujerada para quemar perfumes y esparcirlos.

Pita: Planta vivaz, amarilídea, oriunda de México. De sus hojas se saca fibra textil, y de una de las variedades se obtiene por incisiones en su tronco, un líquido azucarado de que se hace el pulque. Hilo que se hace de las hojas de esta planta.

Pollera: Falda que las mujeres se ponían sobre el guardainfante y encima de la cual se asentaba la basquiña o la saya.

Q

Quapastle: Cuapastle. De color leonado que tira a café.

Quapachtle. (Del náhuatl *quauitl*, árbol y *pachtli*, heno). Que tiene el color del árbol del heno. Color leonado, violeta claro.

Quesquemil: Especie de pañoleta que cubre la espalda y pecho de la mujer.

Quimón: Tela de algodón muy fina estampada y pintada, las mejores se fabrican en el Japón.

Quimono: Túnica japonesa o hecha a su semejanza que usan las mujeres.

R

Randa: Encaje labrado con aguja que se suele poner por adornos en vestidos y ropas.

Raso: Tela de seda lustrosa de más cuerpo que el tafetán y menos que el terciopelo.

Rebecillo: Rebezo. Gamusa.

Rengue: Tela ordinaria transparente.

Ribete: Cinta o cosa análoga con que se guarnece y refuerza la orilla del vestido, calzado, etcétera.

Ropón: Ropa larga que regularmente se pone suelta sobre los demás vestidos.

Ruán: Tela de algodón estampada en colores que se fabrica en Rúan, ciudad de Francia.

S

Salvilla: Bandeja con una o varias encajaduras, donde se aseguran las copas, tazas o jícaras que se sirven en ella.

Sarasa: Zaraza. Tela de algodón muy ancha, tan fina como la holanda y con listas de colores o flores estampadas sobre fondo blanco, que se traía de Asia y era muy estimada en España.

Saya: Falda que usan las mujeres. Regalo en dinero que en equivalencia de vestido solían dar las reinas a sus servidoras cuando éstas tomaban estado.

Sinabafa: Tela blanca parecida a la holanda, pero menos fina.

Sobrecama: Colcha.

Sobremesas: Tapete que se pone sobre la mesa por adorno, limpieza o comodidad.

Sobrerropa: Sobretudo. Prenda de vestir ancha, larga, con mangas que se lleva sobre el traje ordinario. Es, en general, más ligera que el gabán.

Soleta: Pieza de tela con que se remienda la planta del pie de la media o calcetín cuando se rompe.

T

Tabaquera: Petaca o petaquilla de bolsa o bolsita para llevar cigarros, o puros, o tabaco picado.

Tabi: Tela antigua de seda con labores que forman aguas.

Taburete: (Del francés *tabouret*). Siglos XVII al XX. Asiento sin brazos ni respaldo para una persona. Siglos XVII al XX. Silla con el respaldo muy estrecho, guarnecida de baqueta, terciopelo, etcétera.

Tafetán: (Del persa *taftah*, tejido). Siglos XVI al XX. Tela delgada de seda, muy tupida, de que hay varias especies, como doble, doblete, sencillo, etcétera. Siglos XVI al XX. Galas de mujer. Tafetán de heridas, inglés. El que está cubierto por una cara con cola de pescado y se empleaba como aglutinante para cubrir y juntar los bordes de las heridas.

Tahalí: Tira de cuero, ante, lienzo u otra materia, que cruza desde el hombro derecho por el lado izquierdo hasta la cintura, donde se juntan los dos cabos y se pone la espada. Caja de cuero pequeña en que los soldados moros solían llevar un alcorán, y los cristianos reliquias y oraciones.

Talegas: Cantidad de mil pesos duros en plata. Caudal monetario o dinero. Bolsa para dinero.

Saco o bolsa ancha y corta, de lienzo basto u otra tela que sirve para llevar o guardar las cosas o provisiones. Bolsa de lienzo o tafetán que usaban las mujeres para preservar el peinado.

Tapapiés: Brial de las mujeres.

Tapincirán: Madera para labores de ebanistería. Madera muy dura que abunda en Guerrero.

Tarja: Escudo grande que cubría todo el cuerpo y más especialmente la pieza de la armadura que se aplicaba sobre el hombro izquierdo como defensa de la lanza contraria.

Tecomate: (En México. Del náhuatl, *tecomatl*). Nombre de la cucurbitácea *crescentia alata*.

Vasija hecha del pericarpio de algunos frutos, como cocos, guajes, jícaras, etcétera. Esta clase de vasijas. Vasija de barro a manera de taza honda. Tenían fama por su belleza, los decorados con maque de Peribán en la zona michoacana. Aún se hacen en esa localidad pero desgraciadamente usan en la decoración pinturas acrílicas.

Teletón: Tela de seda parecida al tafetán, con cordoncillo menudo, pero de mucho más cuerpo y lustre que él.

Tibor: Vaso grande de barro [más bien porcelana], de China o del Japón, por lo regular en forma de tinaja, aunque los hay de varias hechuras, y decorado exteriormente.

Toca: Prenda de tela generalmente delgada de diferentes hechuras, según los tiempos y países, con que se cubría la cabeza por abrigo, comodidad o adorno. Prenda de lienzo blanco que ceñida al rostro usan las monjas para cubrir la cabeza, y la llevaban antes las viudas y algunas veces las mujeres casadas. Tela delgada y rala, de lino o seda, especie de beatilla, de que ordinariamente se hacen las tocas. Tocas blancas: las que en los siglos XVI y XVII llevaban las viudas.

Torcidillo: Hebra gruesa de seda.

Torsal: Torzal. Cordoncillo delgado de seda, hecho de varias hebras torcidas, que se emplea para coser y bordar.

Tumbado: De figura de tumba; como lo baúles, los coches etcétera.

U

Ungarina: Hungarita, anguarina, gabán sin cuello ni forma de talle y con mangas muy largas. Lo usan los labradores.

V

Valona: Cuello grande de camisa y vuelto sobre la espalda, hombros y pecho que se usó en otro tiempo

Vano: Cuero sin agujeros fijo en un aro de madera usado para zarandar granos.

Z

Zarcillos: Pendiente, arete con adorno colgante o sin él. En la Nueva España recibieron sobrenombres este tipo de aretes según su forma; así tenemos consignados: zarcillos de mirasoles, zarcillos de pepita, zarcillos chambergos, etcétera.

Bibliografía

Siglas utilizadas.

AGNM: Archivo General de la Nación, México.

Imágenes.

Vista de la ciudad y puerto de Manila encontrada en un baúl. Siglo XVIII. Museo José Luis Bello. Puebla.

Escribanía con incrustaciones de marfil. Museo José Luis Bello. Puebla.

Jarrón con ave fénix. Siglo XVIII. Museo Franz Mayer.

Fuentes de archivo.

Archivo General de la Nación. México.

-*Real Fisco de la Inquisición*, vol. 3, exp. 51, 1589. Inventario y secuestro de los bienes de Antonio Díaz Cáceres.

-*Inquisición*, vol. 243, exp. 41 y 68, 1597. Denuncias ante el Santo Oficio contra Fulana Rodríguez y la mujer de Juan Rico por vestir seda, siendo hijas de reconciliados.

-*Vínculos y Mayorazgos*, vol. 265, exp. 4, 1628. Inventario de bienes del mercader Antonio de la Mota y Portugal.

-*Tierras*, vol.108, exp.2, 1644. Inventario de bienes del mercader Luis Vázquez Medina.

-*Real Fisco de la Inquisición*, vol. 13, exp. 1, 1644. Inventario de bienes del mercader Francisco Nieto.

-*Tierras*, vol. 3371, exp. 1, 1645. Inventario de bienes del mercader Lope de Osorio.

-*Bienes Nacionales*, vol, 1294, exp. 1, 1653. Inventario de bienes del mercader Álvaro de Lorenzana.

-*Bienes Nacionales*, vol. 1037, Exp.35, 1685. Inventario de bienes del capitán Diego de Serralde.

-*Bienes Nacionales*. vol. 311, exp. 12, 1687. Inventario de bienes del mercader Bernardo Ruiz Guerra.

-*Vínculos y Mayorazgos*, vol. 170, 1695. Inventarios de bienes de María Teresa Retes Paz y Vera. Marquesa de San Jorge. Hija del mercader José Retes Largacha.

-*Tierras*, vol. 1256 y 1257 exp.1, 1695. Inventarios de bienes del mercader Dámaso Saldívar.

-*Bienes Nacionales*, vol. 1505 exp.19, 1699. Inventario de bienes del capitán Juan Díaz de Posada.

-*Tierras*, vol. 405, exp. 4, 1722. Inventario de bienes del mercader Alonso de Ulibarri.

Fuentes electrónicas

<http://www.artehistoria.com/historia/contextos/1488.htm>.

Fuentes impresas

-Albert de León, María Ángeles, “Artes decorativas en el virreinato de Nueva España”, en Ramón Gutiérrez (coord.), *Pintura, escultura y artes útiles en Iberoamérica. 1500-1825*, Madrid, Manuales de Arte Cátedra, 1995.

-Alessio Robles, Vito, *Acapulco en la historia y en la leyenda*, México, Botas, 1948.

-Alfonso Mola, Marina, "La carrera de Indias", en *El Galeón de Manila*, Sevilla, CONACULTA-INAH. Museo Histórico de Acapulco. Museo Franz Mayer, 2000.

-Alonso, Martín, *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX), etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, 3v., Madrid, Aguilar, 1947.

-Armella de Aspe, Virginia (et. al.), *La historia de México a través de su indumentaria*, México, Inversora Bursátil-Casa de Bolsa, 1988.

-----, “Artes asiáticas y novohispanas”, en, Fernando Benítez (et.al.), *El Galeón del Pacífico. Acapulco-Manila. 1565-1815*, México, Espejo de Obsidiana, 1992.

-Ayala Alonso, Enrique, *La casa de la ciudad de México. Evolución y transformaciones*, México, Consejo Nacional para la cultura y las artes, 1996

-Benítez, José R., *El traje y el adorno en México. 1500-1910*, Guadalajara, Imprenta Universitaria, 1946.

- Bochard Moreno, C. R., *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

- Bonet Correa, Antonio, "Un biombo del siglo XVII" en, *Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, (21), México, 1965.
- Borah, Woodrow, *El siglo de la depresión en Nueva España*; México, Secretaría de Educación Pública, 1975.
- Braiding, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico. 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- R. Calderón, Francisco, *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Calnek, E. (et.al.), *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*, México, SepSetentas, 1974.
- Carballo, Manuel, "El comercio con Asia" en, *Artes de México*, núm. 190, México, 1977.
- Chaunu, Pierre, *Las Filipinas y el Pacífico de los ibéricos. Siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976. (Serie historia del comercio exterior de México).
- Carrasco Martínez, Adolfo, *Sangre, honor y privilegio. La nobleza española bajo los Austrias*, Barcelona, Ariel Practicum, 2000.
- Carrillo Gariel, Abelardo, *El traje en la Nueva España*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Dirección de Monumentos Coloniales, no. 7, 1959.
- Castelló Yturbide, Teresa y Martínez del Río Redo Marita, *Biombos mexicanos*, México, Instituto Nacional de Antropología e historia, 1970.
- , *El arte del maque en México*, México, Fomento Cultural Banamex, 1981.
- Cooper, Emmanuel, *Historia de la cerámica*, Barcelona, Ediciones CEAC, 1987.
- Curiel, Gustavo, "Glosario de términos de arte y legislación de los siglos XVII y XVIII", en Elisa Vargas Lugo, Gustavo Curiel, *Juan Correa. Su vida y su obra*, Cuerpo de documentos, t. III, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1991.
- , "Consideraciones sobre el comercio de obras suntuarias en la Nueva España de los siglos XVII y XVIII" en, *Regionalización en el arte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1992.
- , "Fiesta, teatro, historia y mitología: las celebraciones por la paz de Aguas Muertas y el ajuar renacentista de Hernán Cortés. 1538", en *El arte y la vida cotidiana, XVI Coloquio*

Internacional de Historia del Arte, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

-----, "Biombos novohispanos: escenografías de poder y transculturación en el ámbito doméstico", en *Viento detenido*, México, Museo Soumaya, 1999.

----- y Antonio Rubial, "Los espejos de lo propio: ritos públicos y usos privados en la pintura virreinal", en *Pintura y vida cotidiana en México, 1650-1950*, México, Fomento Cultural Banamex-CONACULTA, 1999.

-----, "El efímero caudal de una joven noble. Inventario y aprecio de los bienes de la marquesa doña Teresa Francisca María de Guadalupe Retes Paz Vera. (Ciudad de México, 1695)" en, *Anales del Museo de América*, 8, México, 2000.

-----, "'Al remedo de la China': el lenguaje 'achinado' y la formación de un gusto dentro de las casas novohispanas" en, "*Orientes-Occidentales*". *El arte y la mirada del otro*, XXVII Coloquio internacional de historia del arte, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2003, (en prensa).

-----, "Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano" en, Pilar Gonzalbo Aizpuru (dir.), Antonio Rubial García (coord.) *Historia de la vida cotidiana en México. La ciudad barroca*, vol.2, Fondo de Cultura Económica-Colegio de México, 2005.

-Curso Nueva España, siglo XVIII, impartido por la doctora Matilde Souto Mantecón en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

-Curso La cultura en la Nueva España, siglos XVI y XVII impartido por el doctor Antonio Rubial en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

- *Diccionario de autoridades de la Real Academia Española*, Madrid, Gredos, 1963.

-Duhau, Emilio, *Mercado interno y urbanización en el México colonial*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Gernika, 1988.

-Fernández, Martha, "De puertas adentro: La casa habitación" en, Pilar Gonzalbo (dir.), Antonio Rubial (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. La ciudad barroca*, vol. 2, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 2005.

-Florescano, Enrique, Virginia García Acosta coord., *Mestizaje tecnológico y cambios culturales en México*, México, CIESAS-Porrúa, 2004

- García de los Arcos, María Fernanda, “Manila en la encrucijada multiétnica de las Filipinas Españolas” en, Manuel Ramos Medina, *Actas del tercer Congreso Internacional de Mediadores Culturales. Ciudades mestizas: Intercambios y continuidades en la expansión occidental. Siglos XVI a XIX*, México, CONDUMEX, 2001.
- García Giralde, Teresa, “Nobleza de hábito, nobleza de mérito. Los espacios de sociabilidad en las redes familiares vascas en Centroamérica y México, siglos XVII-XIX”, en Amaya Garritz (coord), *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, vol. IV, México, UNAM-Ministerio de Cultura del gobierno Vasco, 2002.
- García Martínez, Bernardo, “La época colonial hasta 1760”, en *Nueva Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, 2004.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, “Ajuar doméstico y vida familiar” en, *El arte y la vida cotidiana. XVI Coloquio Internacional de Historia del Arte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas, 1995 (Estudios de arte y estética 36).
- , “De la penuria y el lujo en la Nueva España. Siglos XVI y XVII”, en *Revista de Indias*, vol. LVI, Enero-Abril, 1996, núm. 206.
- González, Jorge René, “Porcelana china de exportación”, en *Artes de México*, no. 190, 1977.
- Gruzinski, Serge, “México en los albores del siglo XVII. Una capital americana en la primera globalización”, en Manuel Ramos Medina (comp.), *Historia de la ciudad de México en los fines de siglo (XV-XX)*, México, CONDUMEX, 2001.
- Hoberman, Luisa Schell, *Mexico's Merchant Elite, 1590-1660. Silver, State, and Society*, London, Duke University Press, 1991.
- Huerta, María Teresa, “Los Retes: prototipo del mercader de plata novohispana”, en Amaya Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*, vol. III, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1997.
- Humboldt, Alexander von, *Viaje a las regiones equiciciales al nuevo continente hecho en 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804*, 2ª ed., 5v., Caracas, Ministerio de educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1956.
- Israel, Jonathan, *Razas, clases sociales y vida política en el México Colonial. 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

- Jarmy Chapa, Martha de, *La expansión española hacia América y el Océano Pacífico. La mar del sur y el impulso hacia Oriente*, vol. II, México, Fontarama, 1988.
- Kicza, John E., *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbónes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- , "Formación, identidad y estabilidad dentro de la élite colonial mexicana en los siglos XVI y XVII" en, Bernd Scröter y Chiristian Büschges (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*, Madrid, Iberoamericana, 1999.
- Ladd, Doris, *La nobleza mexicana en la época de la independencia. 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Lameiras Olvera, José, "Ser y vestir. Tangibilidades y representaciones de la indumentaria en el pasado colonial mexicano", en Diego Fernández Rafael (editor), *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, México, El Colegio de Michoacán, 1993.
- Langue, Frédereique, "Prácticas en el espejo: estructura, estrategia y representaciones de la nobleza en la Nueva España" en, Georges Badout (coord.), *Poder y desviaciones. Génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica, siglos XVII y XVIII*, México, Siglo XXI editores, 1998.
- Laver, James, *Breve historia del traje y la moda*, 2ª ed., Madrid, Cátedra, 1989.
- Lipovetsky, Gilles, "Lujo eterno, lujo emocional", en Elyette Roux (et.al.), *El lujo eterno. De la era de lo sagrado al tiempo de las marcas*, Anagrama, Barcelona, 2003, p. 30.
- Lynch, John, "La América española: un imperio en proceso de transformación" en, *Historia de España XI. Los Austrias (1598-1700)*, Barcelona, Crítica, 1993.
- Lytle Schurz, William, *El Galeón de Manila*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1992.
- María de Campos, Alfonso de, "Los galeones de plata" en, *Los galeones de plata. México, corazón del comercio interoceánico 1565-1815*, México, Museo Franz Mayer, 1998.
- Martínez Cosío, Lepoldo, *Los caballeros de las ordenes militares en México*, México, Editorial Santiago, 1946.
- Martínez, José Luis (ed.), *Documentos cortesianos*, vol. IV, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, 1992.

- Moreno Toscazo, Alejandra, "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relaciones entre ciudades y regiones en Nueva España a finales el siglo XVII", en Edward Pérez Herrero Pedro, *Comercio y mercados en América Latina colonial*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Obregón, Gonzalo, "Influencia y contrainfluencia del arte oriental" en, *Historia Mexicana*, vol. XVI, núm. 2, octubre-diciembre, 1964.
- Oizumi Akasaka, Kouichi, *Intercambio comercial-diplomático entre el Japón y la Nueva España*, México, Letras, 1971.
- Pérez Carrillo, Sonia y Carmen Rodríguez Tembleque, "Influencias orientales y europeas", en *Lacas mexicanas*, México, Museo Franz Mayer-Artes de México, 1997.
- Pieper, Josef, *Las virtudes fundamentales*, 3ª ed., Madrid, Ediciones Rialp, 1990.
- Pigafetta, Antonio, *Primer viaje alrededor del mundo*, Madrid, Dastin, 20003.
- Rivero Lake, Rodrigo, *La visión de un anticuario*, 2ª ed., México, Landucci editores, 1999.
- Romandia de Cantú, Graciela, "Supervivencia de un arte" en, *Artes de México. El arte en el comercio con Asia*, no.190, 1977.
- Romero de Terreros, Manuel, *Residencias coloniales de México*, México, Oficina impresora de la Secretaría de Hacienda, 1918.
- , *Las artes industriales de la Nueva España*, México, Librería de Pedro Robredo, 1923. -----, *El arte en México durante el virreinato*, México, Porrúa, 1951.
- Rubial García, Antonio, "¿Minería y mecenazgo? Patronazgos conventuales de los mercaderes de plata de la ciudad de México en el siglo XVII" en, Gustavo Curiel (ed.), *Patrocinio, colección y circulación de las artes. XX Coloquio Internacional de Historia del Arte del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1997.
- Sales Colín, Ostwald, "Una coyuntura en el comercio transpacífico: fuentes complementarias para la visita de Pedro de Quiroga en Acapulco 1635-1640 en, Yuste Carmen (coord.), *Comercio marítimo colonial. Nuevas interpretaciones y últimas fuentes*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.
- , "Un descalabro en las comunicaciones náuticas mexicano-filipinas. 1646-1648", en *El Galeón de Mania*, Sevilla, CONACULTA-INAH, Museo Histórico de Acapulco. Museo Franz Mayer, 2000.

- Santamaría, Francisco J., *Diccionario de Mejicanismos. Razonado, comprobado con citas de autoridades; comparado con el de americanismos y el de vocabularios provinciales de los más distinguidos diccionaristas hispanoamericanos*, México, Porrúa, 1959.
- Sánchez Navarro de Pintado, Beatriz, “Marfiles”, en *Artes de México*, no. 190, México, 1977.
- Santiago Cruz, Francisco, *Las artes y los gremios de la Nueva España*, México, Jus, Figuras y Episodios de la Historia de México 77, 1960.
- Smith, Robert S., José Ramírez Flores, *Los consulados de comerciantes en Nueva España*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976.
- Souto Mantecón, Matilde, *El consulado de comerciantes de Veracruz*, México, Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 1989.
- Valdés Lakowsky, Vera, “México: Corazón del comercio interoceánico”, en *Los Galeones de Plata. México, corazón del comercio interoceánico 1565-1815*, México, Museo Franz Mayer, 1998.
- Valle Pavón, Guillermina del, *El consulado de Comerciantes de la Ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1592-1827*, Tesis de doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 1997.
- , “Los privilegios corporativos del Consulado de Comerciantes de la ciudad de México” en, *Historia y Grafía*, México, Julio-Diciembre, 1999.
- , “Gestión del derecho de alcabalas y conflictos por la representación corporativa: la transformación de la normatividad electoral del Consulado de México en el siglo XVII”, en Bernd Hausberger, Antonio Ibarra (editores), *Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert-Instituto José María Luis Mora, 2003.
- Van Young, Eric, “La pareja desapareja: breves comentarios acerca de la relación entre historia económica y cultural”, en *Historia Mexicana*, vol. 52, no. 3, enero-marzo, Colegio de México, 2003.
- Yuste, Carmen, *El comercio de la Nueva España con Filipinas. 1590-1785*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984.
- , “El galeón en la economía colonial”, en Fernando Benítez (*et.al.*), *El Galeón del Pacífico. Acapulco-Manila. 1565-1815*, México, Espejo de Obsidiana, 1992.

-----, “Alcabalas filipinas y géneros asiáticos en la ciudad de México 1765-1785” en, Jorge Silva Riquer, *et.al*, *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica siglos XVIII y XIX*, México, Instituto José María Luis Mora, 1995.

-----“Los precios de las mercancías asiáticas en el siglo XVIII” en, Virginia García Acosta (coord.), *Los precios de alimentos manufacturas novohispanos*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995.

-----, “Los tratos mercantiles transpacíficos de los comerciantes de la ciudad de México en el siglo XVIII” en, *El Galeón de Manila. Un mar de historias*, México, JGH editores, 1997.

-----, “Un océano de intercambios”, en *El Galeón de Manila*, Sevilla, CONACULTA-INAH, Museo Histórico de Acapulco, Franz Mayer, 2000.

----- y Matilde Souto Mantecón (coord.), *El comercio exterior de México 1713-1850*, México, Instituto José María Luis Mora, 2000.